



Administración Nacional de  
Usinas y Trasmisiones  
Eléctricas (UTE)

Estados contables intermedios  
correspondientes al período de seis meses  
finalizado el 30 de junio de 2014 e  
informe de revisión limitada  
independiente

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

# Estados contables intermedios correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2014 e informe de revisión limitada independiente

## **Contenido**

Sección I - Estados contables consolidados intermedios correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2014 e informe de revisión limitada independiente

Sección II - Estados contables separados intermedios correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2014 e informe de revisión limitada independiente

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

# Estados contables intermedios correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2014 e informe de revisión limitada independiente

## **Sección I – Estados contables consolidados intermedios correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2014 e informe de revisión limitada independiente**

### **Contenido**

Informe de revisión limitada independiente

Estado de situación patrimonial consolidado

Estado de resultados consolidado

Estado de flujos de efectivo consolidado

Estado de evolución del patrimonio consolidado

Anexo – Cuadro de bienes de uso en servicio y obras en curso consolidado

Notas a los estados contables consolidados

## Informe de revisión limitada independiente

Señores Directores de  
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

Hemos realizado una revisión limitada del estado de situación patrimonial consolidado de Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) al 30 de junio de 2014 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha, y las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados contables, que se adjuntan. La Dirección de Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) es responsable por los referidos estados contables consolidados intermedios y notas explicativas, elaborados de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay. Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dichos estados contables consolidados intermedios basado en nuestra revisión.

### Alcance de la revisión limitada

Nuestra revisión limitada fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional para Trabajos de Revisión Limitada 2410 (ISRE 2410), "Revisión de estados contables intermedios efectuada por el auditor independiente de la entidad" emitida por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Una revisión limitada de estados contables intermedios comprende fundamentalmente la realización de indagaciones al personal de la entidad, fundamentalmente aquellas personas responsables de los asuntos financieros y contables y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener seguridad de que notaríamos todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

### Conclusión

Basados en nuestra revisión, podemos manifestar que nuestro trabajo no ha revelado situaciones que a nuestro criterio determinen la necesidad de introducir modificaciones significativas a los estados contables consolidados intermedios referidos anteriormente para que los mismos reflejen, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial de Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) al 30 de junio de 2014, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay.

29 de agosto de 2014  
  
Gonzalo Silva  
Socio, Deloitte S.C.



Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about).

Deloitte presta servicios de auditoría, impuestos, consultoría y asesoramiento financiero a organizaciones públicas y privadas de diversas industrias. Con una red global de firmas miembros en más de 150 países, Deloitte brinda sus capacidades de clase mundial y su profunda experiencia local para ayudar a sus clientes a tener éxito donde sea que operen. Aproximadamente 202.000 profesionales de Deloitte se han comprometido a convertirse en estándar de excelencia.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)  
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO  
AL 30 DE JUNIO DE 2014**

(En pesos uruguayos)

	Notas	Junio 2014	Diciembre 2013
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Disponibilidades	5.1	3.490.112.785	5.324.092.515
Inversiones en otros activos financieros	5.8	330.880.377	29.612.988
Créditos por ventas	5.2	7.054.847.165	5.029.251.500
Otros créditos	5.3	4.536.054.729	2.258.241.736
Inventarios	5.4	3.583.199.771	2.916.893.748
<b>Total Activo corriente</b>		<b>18.995.094.826</b>	<b>15.558.092.488</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Bienes de uso	Anexo	102.667.316.968	99.341.178.982
Créditos a largo plazo:			
- Activo por impuesto diferido	5.5	8.884.128.311	7.812.854.595
- Otros créditos a largo plazo	5.3	2.838.654.876	3.103.225.150
Total créditos a largo plazo		11.722.783.187	10.916.079.745
Inventarios	5.4	3.095.418.996	2.943.613.459
Créditos por ventas	5.2	101.707.063	1.289.040.658
Inversiones a largo plazo:			
- Inversiones en otras empresas	5.6	777.717.963	402.394.375
- Bienes en comodato	5.7	357.128.474	364.162.844
- Inversiones en otros activos financieros	5.8	5.812.089	5.585.237
Total inversiones a largo plazo		1.140.658.526	772.142.456
Activos biológicos		131.550.842	131.550.842
Valores en caución y en consignación		1.185.364	3.275.860
<b>Total Activo no corriente</b>		<b>118.860.620.945</b>	<b>115.396.882.002</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>137.855.715.771</b>	<b>130.954.974.489</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	5.15	<b>12.188.437.629</b>	<b>11.924.635.027</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Deudas comerciales	5.9	4.389.575.911	3.987.997.876
Deudas financieras	5.10	4.596.078.291	4.010.322.526
Deudas diversas	5.11 y 5.13.1	3.007.456.456	2.649.986.273
Previsiones	5.12 y 5.13.2	444.630.589	436.667.137
<b>Total Pasivo corriente</b>		<b>12.437.741.246</b>	<b>11.084.973.812</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Deudas financieras	5.10	18.202.084.059	18.577.786.535
Deudas diversas	5.11 y 5.13.1	1.980.302.370	1.987.658.892
Previsiones	5.12 y 5.13.2	441.569.927	491.598.025
<b>Total Pasivo no corriente</b>		<b>20.623.956.356</b>	<b>21.057.043.453</b>
<b>Total Pasivo</b>		<b>33.061.697.602</b>	<b>32.142.017.264</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital	5.14	3.206.575.892	3.206.575.892
Ajustes al patrimonio	5.14	80.737.855.374	80.737.855.374
Reserva por conversión	5.14	2.267.562	(1.014.101)
Transferencia neta al Fondo de estabilización energética	5.14	(4.078.845.609)	(3.191.612.731)
Ganancias retenidas	5.14		
- Reservas		16.256.883.078	16.256.883.078
- Resultados de ejercicios anteriores		1.119.765.320	(4.693.420.662)
- Resultado del periodo/ejercicio		7.545.289.665	6.490.615.982
<b>Patrimonio atribuible a controladora</b>		<b>104.789.791.282</b>	<b>98.805.882.833</b>
<b>Patrimonio atribuible a interés minoritario</b>		<b>4.226.887</b>	<b>7.074.392</b>
<b>Total Patrimonio</b>		<b>104.794.018.169</b>	<b>98.812.957.225</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>137.855.715.771</b>	<b>130.954.974.489</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	5.15	<b>12.188.437.629</b>	<b>11.924.635.027</b>

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables consolidados forman parte integrante de los mismos.

**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO**  
**PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2014**

(En pesos uruguayos)

	<b>Notas</b>	<b>Junio 2014</b>	<b>Junio 2013</b>
Ingresos operativos	<b>6.1</b>		
Venta de energía eléctrica local		19.655.962.029	17.428.445.995
Venta de energía eléctrica al exterior		741.787.395	2.382.444
		20.397.749.425	17.430.828.440
<b>Bonificaciones</b>	<b>6.1</b>	<b>(90.437.716)</b>	<b>(54.204.312)</b>
Ingresos operativos netos		20.307.311.709	17.376.624.128
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>6.1</b>	<b>263.041.532</b>	<b>228.169.754</b>
Total de ingresos de explotación		20.570.353.240	17.604.793.882
Costos de explotación	<b>6.2</b>	(9.636.484.565)	(10.126.524.873)
<b>Resultado de explotación</b>		<b>10.933.868.676</b>	<b>7.478.269.008</b>
Gastos de administración y ventas	<b>6.2</b>	(2.847.201.061)	(3.983.302.669)
Resultados diversos			
Ingresos varios	<b>6.1</b>	306.263.994	252.873.147
Gastos varios	<b>6.2</b>	(379.810.121)	(445.757.589)
		(73.546.127)	(192.884.442)
Resultados financieros	<b>6.3</b>	(936.263.469)	(145.870.256)
Resultado del período antes de impuesto a la renta		7.076.858.018	3.156.211.642
Impuesto a la renta	<b>5.5</b>	465.584.142	(420.780.524)
<b>Resultado neto del período</b>		<b>7.542.442.160</b>	<b>2.735.431.118</b>
Resultado atribuible a controladora		7.545.289.665	2.737.153.895
Resultado atribuible a accionistas minoritarios		(2.847.505)	(1.722.777)
<b>Resultado neto del período</b>		<b>7.542.442.160</b>	<b>2.735.431.118</b>

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables consolidados forman parte integrante de los mismos.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)  
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO**  
**PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2014**

(En pesos uruguayos)

	Notas	Junio 2014	Junio 2013
<b>1) Flujo de efectivo por actividades operativas</b>			
Resultado del periodo atribuible a controladora		7.545.289.665	2.737.153.895
Resultado del periodo atribuible a accionistas minoritarios		(2.847.505)	(1.722.777)
Ajustes:			
Amortización de bienes de uso y en comodato		2.264.325.264	2.406.697.599
Resultado asociado a la tenencia de efectivo y equivalentes		(290.736.517)	(288.187.252)
Diferencia de cambio rubros no operativos		1.215.547.931	830.387.379
Impuesto a la renta diferido		(1.071.273.716)	420.697.724
Provisión impuesto a la renta		605.689.574	82.800
Provisión impuesto al patrimonio		644.809.293	605.253.824
Resultado por inversiones a largo plazo		(2.328.551)	17.677.367
Resultado por instrumentos financieros derivados		31.225.629	(66.900.516)
Resultado por venta de bienes de uso y bienes desafectados		(3.040.043)	(57.160)
Ajuste previsión juicios		(19.118.486)	21.023.367
Ajuste previsión 200 kWh		(21.485.606)	(96.062.819)
Provisión de incentivo por retiro		11.874.176	260.371.367
Provisión arrendamiento de equipos de generación		182.800.994	-
Provisión penalizaciones URSEA		-	15.000.000
Comisiones de compromiso devengadas		11.791.170	7.639.708
Intereses y otros gastos de préstamos devengados		364.213.452	301.065.264
Pérdida por deudores incobrables		(204.932.668)	1.027.966.888
Intereses letras de regulación monetaria		(3.942.435)	(4.131.924)
Intereses préstamo Gas Sayago S.A.		(2.752.013)	-
Bajas de bienes de uso		593.406	17.307.568
Otros gastos devengados no pagados		1.362.550	1.173.690
Resultado de operaciones antes de cambios en rubros operativos		11.257.065.565	8.212.435.992
Cambios en activos y pasivos:			
Créditos por ventas		(633.329.402)	(1.047.755.612)
Otros créditos		(940.843.118)	191.340.625
Valores en caución y en consignación		2.090.496	28.586
Inventarios		(818.111.560)	514.181.228
Deudas comerciales		218.532.916	(1.758.563.560)
Deudas diversas		(973.429.577)	(79.910.905)
Efectivo proveniente de actividades operativas antes de impuesto a la renta		8.111.975.320	6.031.756.355
Impuesto a la renta pagado		(89.320)	(51.980)
Efectivo proveniente de actividades operativas		8.111.886.000	6.031.704.375
<b>2) Flujo de efectivo por actividades de inversión</b>			
Altas de bienes de uso	4.23	(5.183.290.322)	(2.421.947.368)
Anticipos para compras de bienes de uso		(185.835.815)	(674.844.363)
Pago de obras en curso realizadas en ejercicios anteriores		-	(24.707.860)
Cobro por venta de bienes de uso y desafectados		4.708.510	57.160
Cobro intereses obligaciones negociables Piedra del Águila		256.228	230.258
Compra letras de regulación monetaria		(258.123.488)	(568.049.247)
Aporte de capital en inversiones a L/P	4.23	(374.236.810)	(79.404.121)
Préstamo a Gas Sayago S.A.		(43.192.000)	-
Aportes en efectivo a capitalizar Gas Sayago		(115.000.000)	-
Cobro intereses préstamo a Gas Sayago S.A.		2.053.622	-
Efectivo aplicado a actividades de inversión		(6.152.660.074)	(3.768.665.541)
<b>3) Flujo de efectivo por actividades de financiamiento</b>			
Aporte al fondo de estabilización energética	5.14	(887.232.878)	-
Versión a cuenta del resultado del ejercicio	5.14	(677.430.000)	(579.000.000)
Pagos deudas financieras		(2.301.199.101)	(2.675.678.764)
Nuevas deudas financieras		164.250.090	1.428.387.514
Pagos de intereses de préstamos y obligaciones negociables		(295.413.634)	(267.489.816)
Anticipo para pago de obligaciones negociables		-	(190.566.780)
Pagos de comisiones de compromiso		(12.218.549)	(762.141)
Pagos de otros gastos de préstamos		(11.798.359)	(12.017.966)
Pagos de instrumentos financieros derivados		(23.698.276)	(22.934.061)
Efectivo aplicado a actividades de financiamiento		(4.044.740.707)	(2.320.062.014)
<b>4) Variación neta del efectivo y equivalentes de efectivo</b>			
		(2.085.514.781)	(57.023.179)
<b>5) Saldo inicial del efectivo y equivalentes de efectivo</b>			
	4.23	5.353.705.503	6.285.997.390
<b>6) Efecto asociado al mantenimiento de efectivo y equivalentes</b>			
		290.736.517	288.187.252
<b>7) Saldo final del efectivo y equivalentes de efectivo</b>			
	4.23	3.558.927.239	6.517.161.463

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables consolidados forman parte integrante de los mismos.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)  
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS  
**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO CONSOLIDADO**  
**PERÍODO DE SEIS FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2014**

(En pesos uruguayos)

	Notas	Capital	Reserva por conversión	Transferencia neta al Fondo de estabilización energética	Reservas	Resultados acumulados	Patrimonio atribuible a controladora	Patrimonio atribuible a interés minoritario	Patrimonio total
<b>Saldos iniciales al 01.01.13</b>		<b>83.845.064.777</b>	-	<b>147.715.965</b>	<b>16.277.406.179</b>	<b>(3.555.943.763)</b>	<b>96.714.243.158</b>	<b>10.664.443</b>	<b>96.724.907.601</b>
<b>Movimientos del período</b>									
Ajuste cobro fondo estab. energética				(81.031.687)			(81.031.687)		(81.031.687)
Versión de resultados	5.14					(579.000.000)	(579.000.000)		(579.000.000)
Resultado del período						2.737.153.895	2.737.153.895	(1.722.777)	2.735.431.118
<b>Total movimientos del período</b>		-	-	<b>(81.031.687)</b>	-	<b>2.158.153.895</b>	<b>2.077.122.208</b>	<b>(1.722.777)</b>	<b>2.075.399.431</b>
<b>Saldos finales al 30.06.13</b>		<b>83.845.064.777</b>	-	<b>66.684.278</b>	<b>16.277.406.179</b>	<b>(1.397.789.868)</b>	<b>98.791.365.366</b>	<b>8.941.666</b>	<b>98.800.307.032</b>
<b>Saldos iniciales al 01.01.14</b>		<b>83.944.431.266</b>	<b>(1.014.101)</b>	<b>(3.191.612.731)</b>	<b>16.256.883.078</b>	<b>1.797.195.320</b>	<b>98.805.882.833</b>	<b>7.074.392</b>	<b>98.812.957.225</b>
<b>Movimientos del período</b>									
Aporte al fondo estab. energética	5.14			(887.232.878)			(887.232.878)		(887.232.878)
Reserva por conversión ROUAR S.A.	5.14		3.281.662				3.281.662		3.281.662
Versión de resultados	5.14					(677.430.000)	(677.430.000)		(677.430.000)
Resultado del período						7.545.289.665	7.545.289.665	(2.847.505)	7.542.442.160
<b>Total movimientos del período</b>		-	<b>3.281.662</b>	<b>(887.232.878)</b>	-	<b>6.867.859.665</b>	<b>5.983.908.449</b>	<b>(2.847.505)</b>	<b>5.981.060.944</b>
<b>Saldos finales al 30.06.14</b>		<b>83.944.431.266</b>	<b>2.267.562</b>	<b>(4.078.845.609)</b>	<b>16.256.883.078</b>	<b>8.665.054.985</b>	<b>104.789.791.282</b>	<b>4.226.887</b>	<b>104.794.018.169</b>

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables consolidados forman parte integrante de los mismos.

## ANEXO

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)  
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS  
**CUADRO CONSOLIDADO DE BIENES DE USO EN SERVICIO Y OBRAS EN CURSO**  
**DETALLADO POR UNIDAD DE NEGOCIO**  
**PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2014**

(En miles de pesos uruguayos)

	Bienes de uso general	Producción				Trasmisión			Distribución				Comercial			Otras instalaciones eléctricas	TOTAL Bienes en servicio	Obras en curso	TOTAL Bienes de uso
		Térmica	Hidráulica	Eólica y otras	Total Producción	Líneas y cables	Estaciones	Total Trasmisión	Líneas y cables	Estaciones	Otros	Total Distribución	Líneas y cables	Medidores, limitadores y otros	Total Comercial				
<b>Valor bruto al 31.12.13</b>	19.934.025	15.182.184	22.223.202	1.840.561	39.245.947	23.029.253	22.828.592	45.857.845	60.724.928	27.253.045	2.559.451	90.537.424	1.463.401	4.443.716	5.907.117	2.686.563	204.168.921	16.734.852	220.903.773
Altas	112.732	8.024	505	-	8.529	-	11	11	86.339	3.419	-	89.758	-	-	-	4.943	215.973	5.508.276	5.724.249
Capitaliz. obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(138.558)	(138.558)
Bajas	(6.347)	-	-	-	-	-	-	-	-	(722)	-	(722)	-	-	-	-	(7.069)	-	(7.069)
Reclasificaciones	(329)	-	-	-	-	-	103	103	(489)	715	-	226	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Valor bruto al 30.06.14</b>	<b>20.040.081</b>	<b>15.190.208</b>	<b>22.223.707</b>	<b>1.840.561</b>	<b>39.254.476</b>	<b>23.029.253</b>	<b>22.828.706</b>	<b>45.857.959</b>	<b>60.810.778</b>	<b>27.256.457</b>	<b>2.559.451</b>	<b>90.626.686</b>	<b>1.463.401</b>	<b>4.443.716</b>	<b>5.907.117</b>	<b>2.691.506</b>	<b>204.377.825</b>	<b>22.104.570</b>	<b>226.482.396</b>
<b>Amortiz. acum. al 31.12.13</b>	14.675.157	5.413.314	6.326.163	749.592	12.489.069	16.324.516	14.805.862	31.130.378	37.293.680	19.032.659	1.710.208	58.036.547	1.082.901	2.318.551	3.401.452	1.829.992	121.562.595	-	121.562.595
Amortizaciones	210.425	209.472	265.694	33.232	508.398	183.416	208.306	391.722	516.223	422.473	17.072	955.768	8.120	87.518	95.638	95.341	2.257.292	-	2.257.292
Bajas	(4.581)	-	-	-	-	-	-	-	-	(228)	-	(228)	-	-	-	-	(4.809)	-	(4.809)
Reclasificaciones	(10)	-	-	-	-	-	10	10	(7)	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Amortiz. acum. al 30.06.14</b>	<b>14.880.991</b>	<b>5.622.786</b>	<b>6.591.857</b>	<b>782.824</b>	<b>12.997.467</b>	<b>16.507.932</b>	<b>15.014.178</b>	<b>31.522.110</b>	<b>37.809.896</b>	<b>19.454.911</b>	<b>1.727.280</b>	<b>58.992.087</b>	<b>1.091.021</b>	<b>2.406.069</b>	<b>3.497.090</b>	<b>1.925.333</b>	<b>123.815.078</b>	<b>-</b>	<b>123.815.079</b>
<b>Valores netos al 30.06.14</b>	<b>5.159.090</b>	<b>9.567.422</b>	<b>15.631.850</b>	<b>1.057.737</b>	<b>26.257.009</b>	<b>6.521.321</b>	<b>7.814.528</b>	<b>14.335.849</b>	<b>23.000.882</b>	<b>7.801.546</b>	<b>832.171</b>	<b>31.634.599</b>	<b>372.380</b>	<b>2.037.647</b>	<b>2.410.027</b>	<b>766.173</b>	<b>80.562.747</b>	<b>22.104.570</b>	<b>102.667.317</b>

	Bienes de uso general	Producción				Trasmisión			Distribución				Comercial			Otras instalaciones eléctricas	TOTAL Bienes en servicio	Obras en curso	TOTAL Bienes de uso
		Térmica	Hidráulica	Eólica y otras	Total Producción	Líneas y cables	Estaciones	Total Trasmisión	Líneas y cables	Estaciones	Otros	Total Distribución	Líneas y cables	Medidores, limitadores y otros	Total Comercial				
<b>Valor bruto al 31.12.12</b>	19.504.953	15.379.450	22.214.344	1.852.681	39.446.475	22.999.363	22.598.356	45.597.719	59.560.903	26.846.537	2.541.437	88.948.877	1.463.401	4.442.002	5.905.403	2.616.034	202.019.461	12.834.201	214.853.662
Altas	82.459	-	-	2	2	638	6.112	6.750	511.129	68.554	25.830	605.513	-	1.012	1.012	8.733	704.469	2.475.588	3.180.057
Capitaliz. obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(647.844)	(647.844)
Bajas	(1.284)	-	-	(8.004)	(8.004)	-	(352)	(352)	-	(44.240)	-	(44.240)	-	-	-	-	(53.880)	-	(53.880)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.778)	(1.778)
<b>Valor bruto al 30.06.13</b>	<b>19.586.128</b>	<b>15.379.450</b>	<b>22.214.344</b>	<b>1.844.679</b>	<b>39.438.473</b>	<b>23.000.001</b>	<b>22.604.116</b>	<b>45.604.117</b>	<b>60.072.032</b>	<b>26.870.851</b>	<b>2.567.267</b>	<b>89.510.150</b>	<b>1.463.401</b>	<b>4.443.014</b>	<b>5.906.415</b>	<b>2.624.767</b>	<b>202.670.050</b>	<b>14.660.167</b>	<b>217.330.217</b>
<b>Amortiz. acum. al 31.12.12</b>	14.293.694	4.985.888	5.794.767	694.774	11.475.429	15.953.103	14.357.924	30.311.027	36.252.542	18.193.536	1.664.485	56.110.563	1.064.539	2.112.028	3.176.567	1.653.460	117.020.740	-	117.020.740
Amortizaciones	207.577	311.955	265.631	33.232	610.818	185.256	225.154	410.410	514.882	431.075	48.193	994.150	9.633	104.100	113.733	62.040	2.398.728	-	2.398.728
Bajas	(1.223)	-	-	(7.764)	(7.764)	-	(227)	(227)	-	(27.359)	-	(27.359)	-	-	-	-	(36.573)	-	(36.573)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Amortiz. acum. al 30.06.13</b>	<b>14.500.048</b>	<b>5.297.843</b>	<b>6.060.398</b>	<b>720.242</b>	<b>12.078.483</b>	<b>16.138.359</b>	<b>14.582.851</b>	<b>30.721.210</b>	<b>36.767.424</b>	<b>18.597.252</b>	<b>1.712.678</b>	<b>57.077.354</b>	<b>1.074.172</b>	<b>2.216.128</b>	<b>3.290.300</b>	<b>1.715.500</b>	<b>119.382.895</b>	<b>-</b>	<b>119.382.895</b>
<b>Valores netos al 30.06.13</b>	<b>5.086.080</b>	<b>10.081.607</b>	<b>16.153.946</b>	<b>1.124.437</b>	<b>27.359.990</b>	<b>6.861.642</b>	<b>8.021.265</b>	<b>14.882.907</b>	<b>23.304.608</b>	<b>8.273.599</b>	<b>854.589</b>	<b>32.432.796</b>	<b>389.229</b>	<b>2.226.886</b>	<b>2.616.115</b>	<b>909.267</b>	<b>83.287.155</b>	<b>14.660.167</b>	<b>97.947.322</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

**CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE SEIS MESES**

**FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2014**

**NOTA 1 INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL GRUPO**

**1.1 Naturaleza jurídica, marco legal y contexto operacional de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)**

La Ley N° 4.273 promulgada el 21 de octubre de 1912 creó la UTE, ente autónomo al cual se le concedió personería jurídica para cumplir su cometido específico, abarcando éste las etapas de: generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica. Se le confirió el monopolio estatal del suministro eléctrico para todo el territorio nacional y se la amparó reconociéndole derechos y privilegios legales para facilitar su gestión y respaldar su autoridad.

Por Leyes N° 14.694 del 01/09/77, N° 15.031 del 04/07/80 y N° 16.211 del 01/10/91, el Ente deja de cumplir sus funciones específicas en régimen de monopolio y se le amplían sus posibilidades de actuación al campo de prestación de Servicios de Asesoramiento y Asistencia Técnica en las áreas de su especialidad y anexas, tanto en el territorio de la República como en el exterior.

Por el art. 265 de la Ley N° 16.462 del 11 de enero de 1994 se amplía su giro, facultándose su participación fuera de fronteras en las diversas etapas de la generación, transformación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica, directamente o asociada con empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Dicha participación estará supeditada a la previa autorización del Poder Ejecutivo.

Con fecha 17 de junio de 1997 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 16.832 que sustituye el artículo 2° del Decreto - Ley N° 14.694, estableciendo a su vez un nuevo Marco Regulatorio Legal para el Sistema Eléctrico Nacional. La misma establece un reordenamiento del mercado eléctrico fijando condiciones y creando organismos reguladores.

En la actualidad la empresa cuenta con una potencia puesta a disposición del parque generador hidrotérmico y eólico propio que asciende a 1.441 MW. Para atender la demanda del sistema eléctrico dispone además de 945 MW de potencia instalada en la Central de Salto Grande correspondiente a Uruguay, así como de 70 MW de capacidad de interconexión con Brasil en Rivera.

Las principales actividades del Ente y de sus subsidiarias se desarrollan en la República Oriental del Uruguay y sus oficinas administrativas se encuentran en la calle Paraguay 2431, Montevideo.

La fecha de cierre de su ejercicio anual es el 31 de diciembre.

**1.2 Interconexión del Sur S.A. (sociedad en fase preoperativa)**

Por Resolución del Directorio de UTE R07.-782 del 14 de junio de 2007 se aprobó la participación de UTE en la constitución de una sociedad anónima con la Corporación Nacional para el Desarrollo, cuyo objeto principal es la construcción y gestión de una Estación Conversora de Frecuencia a ser instalada en las cercanías de la ciudad de Melo (Uruguay) y una línea aérea que unirá una nueva estación en Candiota (Brasil) con la Estación Conversora de Melo, a efectos de habilitar la integración energética entre ambos países.

La participación actual de UTE en la sociedad al valor patrimonial proporcional asciende a \$ 298.797.922 que representa un 98,61% del total de los títulos accionarios emitidos al cierre.

Hasta la fecha de cierre del ejercicio la sociedad se encontraba en fase preoperativa y en consecuencia no desarrolló actividades para las cuales ha sido creada.

### **1.3 AREAFLIN S.A. (sociedad en fase preoperativa)**

En el primer semestre del ejercicio 2013 UTE adquirió la totalidad de acciones de AREAFLIN S.A., para llevar a cabo proyectos eólicos. A la fecha de cierre del período la sociedad aún no había iniciado actividades.

### **1.4 SOLFIRAL S.A. (sociedad en fase preoperativa)**

En el primer semestre del presente ejercicio UTE adquirió la totalidad de acciones de SOLFIRAL S.A., para llevar a cabo proyectos eólicos. A la fecha de cierre del período la sociedad aún no había iniciado actividades.

### **1.5 ROUAR S.A. (sociedad en fase preoperativa)**

En el período finalizado el 30/06/13 ROUAR S.A. integraba el grupo, ya que UTE tenía el 100% de sus acciones. A partir del 2/10/13 UTE pasó a tener el 50% de las mismas, compartiendo el control de la sociedad con Centrais Elétricas Brasileiras S.A. (Eletrobras).

## **NOTA 2 ESTADOS CONTABLES**

Los presentes estados contables han sido aprobados para su emisión por la Gerencia de UTE el 29 de agosto de 2014.

## **NOTA 3 ADOPCIÓN DE NORMAS CONTABLES ADECUADAS EN EL URUGUAY**

### **3.1 Bases contables**

Los estados contables han sido elaborados de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay (con sus modificaciones posteriores). La referida Ordenanza establece el siguiente orden de prioridad en la fuente de normas contables:

- Las Ordenanzas del Tribunal de Cuentas de la República.
- El Decreto N° 103/91 de 27 de febrero de 1991.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y publicadas en la página web de la Auditoría Interna de la Nación.

La Ley N° 17.040 del 11/11/98, dispuso que "Las empresas públicas o de propiedad estatal, con actividad comercial e industrial, publicarán su balance general, expresado en los estados de situación patrimonial y de resultados, confeccionados conforme a lo dispuesto por los artículos 88 a 92 de la Ley N° 16.060, del 4 de setiembre de 1989, antes de un año de vencido el ejercicio contable".

Al respecto, el artículo 91 de la Ley N° 16.060 dispuso que “La reglamentación establecerá las normas contables adecuadas a la que habrán de ajustarse los estados contables de las sociedades comerciales”.

La norma reseñada fue reglamentada por los Decretos del Poder Ejecutivo N° 103/91, 266/07, 99/009, 538/009, 37/10 y 104/12.

El Decreto N° 266/07 publicado el 31/07/07, establece como normas contables adecuadas en Uruguay de aplicación obligatoria a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – IASB) vigentes y traducidas a idioma español a esa fecha y las normas de presentación contenidas en los Decretos N° 103/91 y N° 37/10.

El Decreto N° 37/010 establece que en aquellos casos en que las normas de presentación de estados contables previstas en el Decreto N° 103/91 no sean compatibles con las soluciones previstas sustancialmente en las normas internacionales de información financiera (recogidas a través del Decreto N° 266/07) primarán estas últimas. Sin perjuicio de esto, serán de aplicación requerida los criterios de clasificación y exposición de activos y pasivos corrientes y no corrientes en el estado de situación patrimonial y los criterios de clasificación y exposición de gastos por función en el estado de resultados.

Hasta el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011, los estados contables fueron ajustados en base a una metodología de ajuste integral por inflación en aplicación del Decreto N° 99/009 del 27/02/09. El índice de ajuste utilizado fue el Índice de Precios al Consumo (IPC), según lo establecido en el art. 4° del referido decreto.

El Decreto N° 104/012 del 10/04/12 dejó sin efecto la aplicación preceptiva del ajuste por inflación de los estados contables. Dentro de los “considerandos” del nuevo decreto se establece que el actual contexto económico nacional, caracterizado por la consolidación de bajos niveles de inflación a lo largo de un extenso período, desindexación general de la economía y participación creciente del crédito y la determinación de los precios en moneda nacional, configuran condiciones objetivas que hacen innecesaria la aplicación obligatoria de una norma destinada, como su nombre lo indica, a regular la información contable en economías hiperinflacionarias. Por su parte, el Tribunal de Cuentas, en resolución adoptada el 14/11/12 eliminó la exigencia de efectuar el ajuste por inflación, derogando y/o modificando numerales de la Ordenanza N° 81, y derogando la resolución del 16/4/09. Por consiguiente, a partir del ejercicio 2012 se dejó de efectuar dicho ajuste en los estados contables del Grupo.

Las inversiones en negocios conjuntos se encuentran valuadas al valor patrimonial proporcional, de acuerdo a lo establecido por el Decreto N° 538/009.

### **3.2 Bases de consolidación**

Los presentes estados contables consolidan la información de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) y de sus subsidiarias ISUR S.A., AREAFLIN S.A. y SOLFIRAL S.A. (conjuntamente referidas como “el Grupo”), en el entendido de que sobre las mismas UTE ejerce control. La participación actual de UTE en ISUR S.A. es del 98,61%, teniendo la propiedad del 100% de acciones de AREAFLIN S.A. y SOLFIRAL S.A. Tal como se indicó en la Nota 1.5, al 30/06/13 ROUAR S.A. integraba el Grupo, mientras que al cierre del período finalizado el 30/06/14 la inversión en dicha sociedad corresponde a un negocio conjunto.

Dichos estados contables han sido elaborados siguiendo la metodología establecida por la NIC 27 – Estados contables consolidados y separados.

De acuerdo a dicha metodología se han aplicado los siguientes procedimientos:

- ▶ Se han eliminado:
  - Ingresos y gastos correspondientes a transacciones realizadas entre las entidades controladas.
  - Activos y pasivos entre dichas entidades.
- ▶ Se ha ajustado el valor de los bienes comercializados entre dichas entidades.
- ▶ Se ha expuesto el interés minoritario de las entidades vinculadas, tanto en el estado de situación patrimonial como en el estado de resultados.

### 3.3 Normas, enmiendas e interpretaciones a las normas vigentes aprobadas por el IASB, no recogidas por la legislación vigente en Uruguay, ni aún adoptadas por la entidad

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a las normas han sido emitidas por el IASB pero no son efectivas para el período finalizado el 30 de junio de 2014 y no han sido aplicadas al preparar los presentes estados contables, debido a que no son considerados como normas contables adecuadas de carácter obligatorio de acuerdo a la normativa vigente en Uruguay.

A continuación se resumen las principales normas emitidas y/o modificadas:

	Norma	Vigencia
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones – Transferencias de activos financieros	01/07/2011
NIIF 9	Instrumentos financieros	01/01/2018
NIIF 10	Estados financieros consolidados	01/01/2013
NIIF 11	Acuerdos de negocios conjuntos	01/01/2013
NIIF 12	Revelaciones de intereses en otras entidades	01/01/2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	01/01/2013
NIIF 15	Ingresos provenientes de contratos de clientes	01/01/2017
NIC 1 (revisada en 2007)	Presentación de los estados financieros	01/01/2009
Enmiendas a la NIC 1 (2010)	Presentación de los estados financieros	01/01/2011
Enmiendas a la NIC 1 (2011)	Presentación de los estados financieros	01/01/2012
Enmiendas a la NIC 20 (2008)	Subvenciones del gobierno	01/01/2009
NIC 23 (revisada en 2007)	Costos por préstamos	01/01/2009
Enmiendas a la NIC 24 (2009)	Información a revelar sobre partes relacionadas	01/01/2011
CINIIF 21	Gravámenes del Gobierno	01/01/2014

Las enmiendas a la NIIF 7 aumentan los requisitos de divulgación de transacciones que impliquen transferencias de activos financieros. Estas enmiendas tienen por objeto proporcionar mayor transparencia en torno a la exposición al riesgo cuando un activo financiero se transfiere, pero la cedente conserva cierto nivel de exposición continuada en el activo. Las enmiendas también requieren revelaciones cuando las transferencias de activos financieros no están distribuidas uniformemente durante todo el período.

La NIIF 9 publicada en noviembre de 2009, introduce nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 modificada en octubre de 2010, incluye los requisitos para la clasificación y medición de los pasivos financieros y baja en cuentas.

Los requisitos fundamentales de la NIIF 9 se describen a continuación:

- La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la NIC 39 (Instrumentos financieros: reconocimiento y medición) sean medidos a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, las inversiones en instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es recoger los flujos de efectivo contractuales y que tienen flujos de efectivo contractuales que son exclusivamente pagos de principal e intereses sobre el capital pendiente, son generalmente medidos al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Todas las otras inversiones en instrumentos financieros de deudas o de capital son medidas a su valor razonable al final de los períodos contables posteriores.

- El efecto más significativo de la NIIF 9 en relación con la clasificación y medición de los pasivos financieros se refiere a la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designados al valor razonable con cambios en resultados) atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo. Específicamente, para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, la cantidad de cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito propio se presenta fuera del resultado del ejercicio, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otros ingresos integrales creara o ampliara un descalce contable en el resultado. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados a resultados. Anteriormente, en la NIC 39, la totalidad del monto de la variación en el valor razonable del pasivo financiero designado como a valor razonable con cambios en resultados se presentaba en el resultado.

La NIIF 10 reemplaza partes de la NIC 27 (Estados financieros consolidados y separados) que tratan sobre los estados financieros consolidados. La SIC 12 (Consolidación – Entidades de cometido específico) ha sido derogada como consecuencia de la emisión de la NIIF 10. Bajo la NIIF 10, existe una única base para la consolidación, que es el control. Adicionalmente, incluye una nueva definición de control que contiene tres elementos: a) poder sobre la inversión, b) exposición, o derechos, para influir en la variabilidad de los retornos a raíz del relacionamiento con la inversión y c) la habilidad de utilizar su poder sobre la inversión para afectar el monto del retorno de los inversores. Existen guías adicionales que han sido agregadas por la NIIF 10 para manejar escenarios complejos.

La NIIF 11 reemplaza la NIC 31 (Participaciones en negocios conjuntos). La NIIF 11 describe cómo debe clasificarse un acuerdo en el que dos o más entidades tienen el control conjunto. La SIC 13 (Entidades controladas conjuntamente – Aportaciones no monetarias de los participantes) ha sido derogada a raíz de la emisión de la NIIF 11. Bajo la NIIF 11, los negocios conjuntos son clasificados como operaciones conjuntas o negocios conjuntos, dependiendo de los derechos y obligaciones de las partes incluidas en los acuerdos. En contraste, bajo la NIC 31, existen tres tipos de acuerdos conjuntos, entidades bajo el control común, activos controlados en forma conjunta y operaciones controladas en forma conjunta. Adicionalmente, los consorcios bajo la NIIF 11 deben ser contabilizados utilizando el método de la participación mientras que bajo la NIC 31 pueden ser contabilizados mediante el método de la participación o la consolidación proporcional.

La NIIF 12 es una norma sobre revelaciones y es aplicable a entidades que mantienen intereses en subsidiarias, acuerdos en negocios conjuntos, asociadas y/o entidades en formación. En general, las revelaciones requeridas por la NIIF 12 son más extensivas que las requeridas por las normas vigentes.

La NIIF 13 establece una única fuente de orientación para la medición del valor razonable y las revelaciones sobre la medición del mismo. La norma define el valor razonable, establece un marco para medirlo y requiere revelaciones sobre la medición. El alcance de la NIIF 13 es amplio, ya que se aplica tanto a las partidas de instrumentos financieros y partidas de instrumentos no financieros para las cuales otras NIIF's requieren o permiten la medición del valor razonable y las revelaciones sobre la medición del valor razonable, salvo en determinadas circunstancias. En general, los requisitos de divulgación en la NIIF 13 son más amplios que aquellos exigidos en las normas actuales. Por ejemplo, las revelaciones de información cuantitativa y cualitativa en base a la jerarquía del valor razonable de tres niveles actualmente requeridos para instrumentos financieros sólo bajo la NIIF 7 (Instrumentos financieros: revelaciones), serán extendidos por la NIIF 13 para cubrir todos los activos y pasivos dentro de su alcance.

La NIIF 15 establece los principios para incluir información útil a los usuarios de los estados financieros acerca de la naturaleza, monto, momento e incertidumbre asociado al reconocimiento de ingresos y de los flujos de efectivo asociados a los contratos con clientes.

Para determinar el reconocimiento de ingresos, una entidad deberá aplicar a cada contrato mantenido con un cliente, los siguientes cinco pasos:

- 1- Identificar los contratos establecidos con los clientes.
- 2- Identificar las obligaciones de entregar bienes o prestar servicios.
- 3- Determinar el precio de la transacción.
- 4- Asignar el precio de la transacción a cada uno de los elementos que integren el contrato.
- 5- Reconocer los ingresos a medida que se van entregando los bienes o se van prestando los servicios establecidos en los contratos.

Adicionalmente la norma contiene guías adicionales que abarcan los siguientes temas:

- Portafolios de contratos: a pesar de que la NIIF 15 establece el tratamiento contable de un contrato en particular, podría aplicar dichos principios a un portafolio de contratos en lugar de aplicar los requisitos a cada contrato en particular.
- Costos asociados a un contrato: la norma da guías acerca de cómo contabilizar los costos incurridos para establecer un contrato con un cliente, permitiendo activar el costo siempre que se cumplan una serie de condiciones.
- Revelaciones: introduce una serie de revelaciones cuantitativas y cualitativas para mejorar la calidad de la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros.

La NIIF 15 será efectiva para aquellos ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2017 siendo admitida su adopción anticipada. Su entrada en vigencia implica la derogación de las siguientes normas:

- NIC 11: Contratos de construcción
- NIC 18: Ingresos de actividades ordinarias
- CINIIF 13: Programas de fidelización de clientes
- CINIIF 15: Acuerdos para la construcción de inmuebles
- CINIIF 18: Transferencia de activos de clientes
- SIC 31: Ingresos – permutas de servicios de publicidad

La NIC 1 (revisada en 2007) introduce “el estado del resultado integral” que incluye todas las partidas del estado de resultados (ganancias y pérdidas) y agrega todos aquellos movimientos patrimoniales que no surgen por transacciones con los propietarios, como por ejemplo la revaluación de propiedad, planta y equipo. La revisión de la norma no afecta la situación patrimonial o los resultados de la entidad. A partir de este cambio, se debe presentar un único estado financiero (estado del resultado integral) o dos estados financieros (un estado de resultados y un estado del resultado integral). Dentro del estado de evolución del patrimonio sólo deben exponerse movimientos asociados a transacciones con los propietarios.

Las enmiendas a la NIC 1 (emitidas en 2010) aclaran que la entidad puede optar por revelar un análisis de “otros ingresos integrales” por rubro en el estado de evolución del patrimonio o en las notas a los estados financieros.

Las enmiendas a la NIC 1 (emitidas en 2011) mantienen la opción de presentar ganancia o pérdida y otros ingresos integrales ya sea en una sola declaración o en dos estados separados pero consecutivos. Sin embargo, las enmiendas a la NIC 1 requieren información adicional a realizar en la sección de otros ingresos integrales de tal manera que las partidas de los mismos se agrupen en dos categorías: a) las partidas que no serán reclasificadas posteriormente a pérdidas y ganancias y b) las partidas que serán posteriormente reclasificadas a utilidad o pérdida cuando se cumplan determinadas condiciones. Se requiere el impuesto sobre la renta en partidas de otros ingresos integrales para ser asignado sobre la misma base.

Las enmiendas a la NIC 20 requieren que los préstamos otorgados por el gobierno a una tasa inferior a la del mercado sean reconocidos como una subvención. Dicho tratamiento contable no era permitido antes de la realización de estas enmiendas.

La NIC 23 (revisada en 2007) requiere la capitalización obligatoria de los costos por préstamos, en los casos que puedan ser directamente atribuibles a la adquisición, producción o construcción de activos calificables que necesiten un período sustancial de tiempo para que se encuentren disponibles para su utilización o venta. La versión anterior de esta norma permitía optar por capitalizar los costos de préstamos o reconocer los mismos directamente como un gasto en el estado de resultados (esta última opción es la que aplica actualmente el Ente).

La NIC 24 (revisada en 2009) ha sido revisada en los dos siguientes aspectos: a) ha cambiado la definición de una parte relacionada y b) introduce una exención parcial de los requisitos de divulgación para entidades relacionadas con el gobierno.

La CNIIF 21 establece que se debe evaluar cuál es el suceso que genera la obligación que da lugar al reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen.

El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación.

La CNIIF 21 proporciona la siguiente guía sobre el reconocimiento de un pasivo a pagar por gravámenes:

- El pasivo se reconoce progresivamente si el hecho generador se produce durante un período de tiempo
- Si la obligación se activa al alcanzar un umbral mínimo, el pasivo se reconoce cuando se alcanza ese umbral mínimo.

Una entidad aplicará los mismos principios de reconocimiento en la información financiera intermedia que aplica en los estados financieros anuales. En consecuencia, en la información financiera intermedia, un pasivo para pagar un gravamen:

- (a) no se reconocerá si no existe una obligación presente de pagar el gravamen al final del periodo de información intermedia; y
- (b) se reconocerá si existe una obligación presente de pagar el gravamen al final del periodo de información intermedia.

Al cierre del período el Grupo evaluó el efecto que podría tener la eventual aplicación de las normas vigentes aprobadas por el IASB y no adoptadas por el Grupo, concluyendo que el mismo no es significativo (con excepción de lo referido a la capitalización obligatoria de los costos financieros en la obra en curso según lo requiere la nueva versión del a NIC 23 y a la aplicación de la CINIIF 21 en cuanto al reconocimiento del pasivo asociado al impuesto al patrimonio).

## **NOTA 4 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

### **4.1 Bases de preparación**

Los estados contables han sido preparados sobre la base de costos históricos, excepto ciertos instrumentos financieros y los activos biológicos que son revaluados al cierre de cada período.

Los estados contables del Grupo son presentados en la moneda del principal centro económico en donde opera (su moneda funcional). Con el propósito de presentar los estados contables, los resultados y la posición financiera del Grupo son expresados en pesos uruguayos, la cual es la moneda funcional del mismo y la moneda de presentación de los estados contables consolidados.

Las principales políticas contables adoptadas son presentadas a continuación.

#### **4.2 Saldos en moneda extranjera**

En la elaboración de los estados contables, las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional del Grupo (monedas extranjeras) son registradas en pesos uruguayos al tipo de cambio interbancario del día anterior a la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, fueron arbitrados a dólares estadounidenses (Nota 7) y convertidos a moneda nacional a los tipos de cambio de cierre de cada período (interbancario \$ 22,929 por dólar al 30/06/14 y \$ 21,424 por dólar al 31/12/13).

Las diferencias de cambio por ajuste de saldos en moneda extranjera se reconocen en el período en que se devengaron y se imputan en el capítulo Resultados financieros del Estado de resultados.

#### **4.3 Corrección monetaria**

Tal como se indicó en la Nota 3.1, hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 se efectuó el ajuste integral por inflación en aplicación del Decreto N° 99/009. A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2012 se dejó de aplicar dicho ajuste.

La información comparativa no se encuentra reexpresada a partir del 1° de enero de 2012.

#### **4.4 Definición de capital a mantener**

El concepto de capital adoptado es el de capital financiero.

Se ha considerado resultado del período la diferencia que surge al comparar el patrimonio al cierre y al inicio del mismo, luego de excluir los aumentos y disminuciones correspondientes a aportes de capital, retiro de utilidades y similares.

#### **4.5 Inventarios**

Los inventarios son expresados al menor entre el costo y el valor neto realizable. El costo incluye los costos directos y cuando sea aplicable aquellos costos indirectos que fueron incurridos en poner los inventarios en su condición y lugar actuales. Dicho costo se ajustó por inflación de acuerdo a la evolución del Índice de Precios al Consumo hasta el 31/12/11. Para la determinación del valor neto realizable se recurre principalmente al costo de reposición de los bienes.

Para el ordenamiento de las salidas se sigue el criterio del precio promedio ponderado (PPP).

En función de la rotación de los inventarios, se han clasificado como no corrientes, aquéllos que esperan utilizarse en un plazo mayor a doce meses.

#### **4.6 Bienes de uso**

Los bienes de uso se contabilizan a su valor de costo menos cualquier pérdida por deterioro y se ajustaron por inflación de acuerdo al Índice de Precios al Consumo hasta el 31/12/11.

Las adquisiciones del período se contabilizan a su costo de compra.

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de la incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados de los mismos, considerando sus respectivos valores residuales y se reconocen dentro del resultado del período.

A continuación se expone un cuadro con las vidas útiles utilizadas para el cálculo:

Clase de bien	Vida útil (años)
Edificios y construcciones	50
Maquinaria pesada	15
Máquinas – Herramientas	10
Medios de transporte	10
Mobiliario y equipamiento de oficina	10
Equipos para procesos informáticos	5
Equipos varios	10
Turbo grupo vapor y gas generación térmica	25
Instalaciones generación térmica	30
Turbinas y equipos generación hidráulica	40
Líneas, torres y cables	40
Aerogeneradores	20
Grupos electrógenos Diesel	20
Cables subterráneos de Distribución	20
Transformadores, autotransformadores	20
Equipamiento de estaciones y subestaciones	20
Equipos e instalaciones Despacho Nacional de Cargas	10
Obras civiles - presas y centrales hidráulicas	100
Transceptores, multiplexores, nodos y eq. de onda	15
Cable fibra óptica	25
Estaciones y sistema control remoto y eq. telefónicos	10

Actualmente el Grupo se encuentra en proceso de revisión de las estimaciones efectuadas para la determinación del valor residual de las distintas clases de bienes.

El costo de mantenimiento y reparaciones se carga a resultados y el costo de las reformas y mejoras de importancia que incrementan el valor de los bienes se incorpora a los respectivos rubros del capítulo de bienes de uso.

Los bienes de uso en proceso de construcción para producción, propósitos administrativos o propósitos no determinados son valuados al costo menos cualquier pérdida por deterioro que pueda ser reconocida. Los costos relacionados con la actividad de inversión son cargados a las cuentas de obras en curso mediante la aplicación de la metodología de activación de gastos. La misma efectúa el reparto de los trabajos para las inversiones en curso entre las distintas órdenes de inversión.

Los bienes retirados de servicio se transfieren sustancialmente a Inventarios por su valor neto contable, dando de baja las respectivas cuentas de valor bruto y amortización acumulada.

#### 4.7 Bienes en comodato

Las inversiones en bienes en comodato son mantenidas con un fin social, otorgadas a la Fundación Parque de Vacaciones para funcionarios de UTE y ANTEL y a la Intendencia Municipal de Soriano.

Las mismas son medidas inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción. Dichas cifras fueron ajustadas por inflación hasta el 31/12/11.

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de la incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados de los mismos, considerando sus respectivos valores residuales.

#### 4.8 Activos financieros

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y es determinada al momento de su reconocimiento inicial.

##### Método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero y el devengamiento del ingreso por intereses a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar a lo largo de la vida esperada del activo financiero o, cuando sea apropiado, un menor período.

Los ingresos son reconocidos sobre el método del interés efectivo para instrumentos de deuda o colocaciones diferentes a aquellos activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados.

##### Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros clasificados dentro de esta categoría son aquellos adquiridos para negociar. Los mismos son valuados, tanto inicialmente como posteriormente, al valor razonable, siendo reconocidos en el estado de resultados todas las ganancias o pérdidas derivadas del cambio de valor y aquellas que resultan por el devengamiento de intereses o dividendos.

##### Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Son aquellas inversiones cuyos cobros son de cuantía fija determinable y cuyos vencimientos son fijos y además la entidad tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Dichas inversiones son registradas inicialmente al valor razonable más los costos asociados a su compra y posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro.

##### Préstamos y cuentas por cobrar

Los créditos comerciales, préstamos y otros créditos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable que no cotizan en un mercado activo son clasificados como préstamos y cuentas por cobrar. Éstos son medidos al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses es reconocido mediante la aplicación del método del interés efectivo, excepto para aquellos créditos de corto plazo para los cuales el reconocimiento de intereses sería inmaterial.

##### Activos financieros disponibles para la venta

Se clasifican como activos financieros disponibles para la venta, aquellos activos que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

##### Baja en cuentas de un activo financiero

El Grupo baja en cuentas a un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales de recibir un flujo de fondos asociado a dicho activo expiran, o cuando se transfiere el activo financiero junto con todos sus riesgos y beneficios a otra entidad.

#### Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, diferentes de aquéllos que son contabilizados al valor razonable con cambio a resultados, son analizados en busca de indicadores de deterioro a fecha de cierre de cada período. Se registra una pérdida por deterioro cuando existe evidencia objetiva, como resultado de uno o más sucesos que hayan ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial, que representen una disminución en el flujo de fondos esperado.

#### **4.9 Inversiones en otras empresas**

Las inversiones en otras empresas corresponden a la participación accionaria en otras entidades en las cuales el Grupo comparte con otra empresa el control y la influencia en la toma de decisiones de política operativa y financiera de las sociedades como es el caso de Gas Sayago S.A. y ROUAR S.A., o es un accionista minoritario y no tiene ni control ni influencia significativa en la toma de decisiones como en las sociedades Hidroneuquén S.A y Central Puerto S.A.

En los casos en que el Grupo es accionista minoritario, las inversiones se encuentran contabilizadas al valor razonable, excepto aquellas cuyo valor razonable no puede ser medido con fiabilidad por no tener un precio cotizado en un mercado activo, en cuyo caso se valúan al costo de adquisición ajustado por posibles deterioros de valor y reexpresado por IPC a partir del mes siguiente al de su incorporación y hasta el 31/12/11.

En los casos en que el Grupo comparte el control y la influencia en la toma de decisiones de política operativa y financiera de las sociedades, las inversiones se valúan al valor patrimonial proporcional.

En particular, la inversión en Hidroneuquén S.A. se registra al costo ajustado por posibles deterioros que afecten el importe recuperable, la de Central Puerto S.A. al valor razonable, mientras que las inversiones en Gas Sayago S.A. y ROUAR S.A. se registran al valor patrimonial proporcional. Tal como se indicó en la Nota 1.5, en el período finalizado el 30/06/13 la inversión en ROUAR S.A. se consideró como una inversión en subsidiaria, ya que UTE era propietaria del 100% de sus acciones. A partir del 2 de octubre de 2013, UTE posee el 50% de las mismas, compartiendo el control de la sociedad con Centrais Eléctricas Brasileiras S.A. (Eletrobras).

#### **4.10 Activos biológicos**

Con el objetivo original de proteger las áreas adyacentes de los lagos generados como consecuencia de la construcción de las distintas represas, se procedió a la plantación de bosques, cuya inversión luego se extendió a diferentes padrones. Como fin secundario, se aprovecha la madera para la fabricación de postes para el alumbrado público. Dichos bosques, son medidos tanto en el momento de su reconocimiento inicial como en la fecha de cierre de cada período, a su valor razonable (determinado de acuerdo al modelo de negocio propio del Grupo).

#### **4.11 Pérdidas por deterioro de activos tangibles e intangibles**

Al cierre de cada período, el Grupo evalúa el valor registrado de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen hechos o circunstancias que indiquen que el activo haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe alguno de estos hechos o circunstancias, se estima el importe recuperable de dicho activo para determinar el monto de la pérdida por deterioro correspondiente. Si el activo no genera flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el Grupo estima el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

El valor recuperable, es el mayor, entre el valor razonable menos los costos para la venta y el valor de uso. El valor de uso, es el valor actual de los flujos de efectivo estimado, que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil, así como de su enajenación o abandono al final de la misma. Para la determinación del valor de uso, los flujos

proyectados de efectivo son descontados a su valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleje la evaluación actual del mercado, sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que soporta el activo que se está valorando.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor registrado, el valor registrado del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable, reconociéndose inmediatamente una pérdida por deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor del activo se incrementa hasta su importe recuperable, siempre que dicho valor no exceda el valor que tendría en caso de nunca haberse reconocido una pérdida por deterioro. Esa reversión se reconoce dentro del resultado del período.

#### **4.12 Previsiones**

Las provisiones son reconocidas cuando el Grupo tiene una obligación (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, para la cual es probable que se requiera su cumplimiento y pueda realizarse una estimación confiable del monto.

El monto reconocido como una previsión es la mejor estimación del monto requerido para cumplir la obligación que tiene la entidad a fecha de cierre del período, considerando los riesgos e incertidumbres que conllevan dicha obligación. Cuando una obligación espera cumplirse en el largo plazo, el monto es determinado mediante un flujo de fondos descontado por una tasa que refleje el valor presente de dicha obligación.

Cuando el Grupo tenga derecho a replicar el reclamo a terceros, reconocerá un crédito dentro del activo si se puede afirmar con seguridad que recuperará dicho monto.

#### **4.13 Pasivos financieros e instrumentos de capital emitidos por el Grupo**

##### Clasificación como pasivos o patrimonio

Los instrumentos de pasivo o patrimonio se clasifican como pasivos financieros o patrimonio de acuerdo a la sustancia del acuerdo contractual.

##### Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia un interés residual en los activos de cualquier entidad luego de deducir todos sus pasivos.

##### Pasivos financieros

Los pasivos financieros que contrajo el Grupo, corresponden a préstamos que son inicialmente medidos al valor razonable neto de costos de transacción. Con posterioridad son medidos al costo amortizado empleando el método de la tasa de interés efectiva para el devengamiento de los intereses.

#### **4.14 Instrumentos financieros derivados**

El Grupo ha recurrido a instrumentos financieros derivados para administrar su exposición a la variabilidad de la tasa de interés mediante la contratación de swaps de tasas de interés. Los detalles de dichos instrumentos son revelados en la Nota 8.2.

Los instrumentos derivados son inicialmente reconocidos al valor razonable del día en que se celebra el contrato y posteriormente son actualizados en función del valor razonable al cierre de cada período. Los cambios en el valor del instrumento, son reconocidos dentro del resultado del período.

#### **4.15 Beneficios sociales**

No existen planes de jubilación privativos al Grupo; su personal está cubierto por los planes previsionales gubernamentales (amparados por lo dispuesto en la Ley N° 16.713 del 03/09/95), más una cobertura adicional privada opcional, financiada por los propios funcionarios.

Los beneficios previsionales y los aportes a los institutos de previsión social se reconocen sobre la base de lo devengado.

#### **4.16 Impuesto a la renta**

El cargo a resultados por impuesto sobre la renta representa la suma del impuesto a pagar y del impuesto diferido.

##### 4.16.1 Impuesto a pagar

El impuesto a pagar está basado en la renta gravable del año. La renta gravada difiere del resultado contable como se reporta en el estado de resultados, ya que excluye rubros de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y rubros que nunca son gravables o deducibles. El pasivo del Grupo por impuesto a pagar es calculado utilizando la tasa de impuesto que está vigente a la fecha de cierre del período.

##### 4.16.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido es aquél que se espera sea pagadero o recuperable por las diferencias entre el valor en libros de los activos y los pasivos en los estados contables y por los valores de los mismos siguiendo los criterios fiscales utilizados en el cálculo de la renta gravable. El impuesto diferido es contabilizado utilizando el método del pasivo en el balance. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporales imponibles y los activos por impuesto diferido son reconocidos en la medida de que sea probable que habrá rentas gravadas disponibles en contra de las cuales, las diferencias temporales deducibles puedan ser utilizadas.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado al cierre de cada período y reducido en la medida que no sea probable que suficiente renta gravada esté disponible en el futuro para permitir que todos o parte de los activos sean recuperables.

El impuesto diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera se aplique en el ejercicio en que se espera liquidar el pasivo o realizar el activo.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando están relacionados a los impuestos a las ganancias gravados por la misma autoridad impositiva y la Entidad pretende liquidar el impuesto corriente de sus activos y pasivos sobre una base neta.

Tanto el impuesto a pagar como el diferido son reconocidos como gasto o ingresos en el estado de resultados, excepto cuando se relacionan con ítems que han sido acreditados o debitados directamente en patrimonio. En dicho caso el impuesto devengado se reconocería directamente en patrimonio.

En la Nota 5.5 se expone el detalle de la estimación realizada.

#### 4.17 Tributos

A continuación, se presenta un detalle de los tributos para los cuales el Grupo es sujeto pasivo o es designado como agente de retención o percepción:

1. A partir del 01/05/95 y como consecuencia de la Ley N° 16.697 del 25/04/95 y del Decreto N° 158/95 del 28/04/95, UTE pasó a ser contribuyente del Impuesto al Valor Agregado, en sustitución del IMESI que se tributaba hasta entonces. (\*)
2. En cuanto al Impuesto a la renta, UTE se encuentra comprendida como contribuyente a partir del ejercicio 1991. A partir del ejercicio 2003 se comenzó a aplicar el método del impuesto a la renta diferido, según indica la Norma Internacional de Contabilidad N° 12. Las revelaciones requeridas por dicha norma se presentan en la Nota 5.5. Por Ley N° 18.083 del 27/12/06, se aprobó la entrada en vigencia del Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (IRAE), para los ejercicios iniciados a partir del 1° de julio de 2007. (\*)
3. A partir del 05/01/96 por aplicación del art. 665 de la Ley N° 16.736 y art. 1° del Decreto N° 505/96 del 24/12/96, UTE pasó a estar comprendida como contribuyente del Impuesto al patrimonio desde el ejercicio 1996 inclusive.
4. La Ley N° 16.853 del 14 de agosto de 1997 facultó al Tribunal de Cuentas de la República a fijar una tasa de hasta el 1,5 ‰ (uno con cincuenta por diez mil) sobre los ingresos brutos de las empresas industriales y comerciales del Estado, por la intervención que le compete en los estados contables de éstas.
5. A partir de la promulgación del Decreto N° 528/003 del 23/12/03, el Poder Ejecutivo designa a los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados que integran el dominio industrial y comercial del Estado como agentes de retención del 60% de IVA por las adquisiciones de bienes y servicios que realicen. Los Decretos N° 363/011 y N° 364/011 del 26/10/11, establecieron cambios en el régimen de retención establecido en el Decreto N° 528/003, reduciendo el porcentaje de retención de IVA a 40% para los servicios de construcción contratados en régimen de licitación pública y la compra de energía eléctrica. En ambos casos la vigencia era a partir del 01/11/11 y hasta el 31/12/12. Con fecha 28/01/13 y 14/02/13, se publicaron los Decretos 18/013 y 43/013, respectivamente. El primero de ellos estableció que en los casos de compra de energía eléctrica facturados entre el 01/01/13 y el 31/12/14, el porcentaje de retención de IVA ascenderá al 20%. El segundo prorrogó hasta el 31/12/13 el período de aplicación del porcentaje de retención (40%) establecido por el Decreto 363/011 para los servicios de construcción contratados en régimen de licitación pública.
6. La Ley N° 17.598 del 13 de diciembre de 2002 creó la Tasa de Control del Marco Regulatorio de Energía y Agua y facultó al Poder Ejecutivo a fijar una tasa de hasta el 2‰ (dos por mil) sobre el total del ingreso por la prestación gravada. El Decreto N° 544/003 confirmó la tasa en el máximo de su tope.
7. Por ley N° 16.832 art. 10, del 17 junio de 1997 se creó la Tasa del Despacho de Cargas a verter a la ADME (Administración del Mercado Eléctrico), que se devenga por cada transacción que se ejecuta a través del Sistema Interconectado Nacional. Por Decreto N° 64/013, se estableció el monto de la tasa en \$ 3,408 por MWh para el año 2013. Al cierre del presente período aún no se había establecido el monto de la tasa para el año 2014, el cual se estableció el 4/8/14 por Decreto N° 226/014, fijándolo en \$ 4,013 por MWh para el presente ejercicio.
8. A partir del 01/07/07 y como consecuencia de la Ley N° 18.083 de 27/12/06 y Decretos reglamentarios, UTE pasó a ser agente de retención del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF), del Impuesto a la Renta de los No Residentes (IRNR) y del 90% del IVA de los servicios de salud que contrate.

9. El Decreto N° 86/012 aprobó el Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE) creado el 29/12/11 por el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Industria, Energía y Minería y la Corporación Nacional para el Desarrollo. UTE en calidad de empresa prestadora de energía, debe aportar anualmente al FUDAEE el 0,13% del total de las ventas anuales de energéticos en el mercado interno al consumidor final o intermediario.
10. A partir del 1 de Julio de 2008 y como consecuencia de la Ley N° 18.314 y decretos reglamentarios, UTE se convirtió en agente de retención del Impuesto a la Asistencia a la Seguridad Social (IASS).
11. ISUR S.A. es contribuyente del Impuesto al Control de las Sociedades Anónimas (I.CO.SA.).

(\*) De acuerdo a la Resolución del Poder Ejecutivo N° 458/11 el incremento patrimonial derivado de los fondos no reintegrables otorgados a UTE por el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM), en el Marco del "Proyecto Interconexión Eléctrica 500kv Uruguay – Brasil", no se computará a ningún efecto en la liquidación del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas y del Impuesto al Valor Agregado.

El Decreto 384/07 de 12 de octubre de 2007 ha declarado promovida la actividad a desarrollar por Interconexión del Sur S.A. Posteriormente el Ministerio de Industria, Energía y Minería ha emitido las resoluciones N° 72.698/08 y N° 52.393/09 en las que se resuelve otorgar a Interconexión del Sur S.A. los siguientes beneficios promocionales:

- 1° Exoneración de todo recargo, incluso el mínimo, del Impuesto Aduanero Único a la Importación, de la Tasa de Movilización de Bultos, de la Tasa Consular y, en general de todo tributo, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado e Impuesto de Contribución para el financiamiento de la Seguridad Social, cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación de maquinarias y equipos eventualmente necesarios para llevar a cabo la inversión.
- 2° Se otorga un crédito por el Impuesto al Valor Agregado e Impuesto de Contribución para el financiamiento de la Seguridad Social incluidos en las adquisiciones en plaza de maquinarias y equipos por hasta los montos imposables de \$ 624.548.766.
- 3° Se otorga la exoneración del Impuesto al Patrimonio a los bienes intangibles y del activo fijo destinado al proyecto de inversión que se declara promovido por el Decreto por el término de la vida útil del proyecto.
- 4° A los efectos del IRAE se otorga un tratamiento de amortización acelerada para los bienes de activo fijo asociados al proyecto de inversión. En cuanto a los intereses financieros derivados del financiamiento de la inversión, serán deducibles de este impuesto sin tope alguno, cualquiera fuera la modalidad escogida para el financiamiento.

#### **4.18 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se valúan al valor razonable neto de la contrapartida recibida o por recibir y representa el monto a percibir por bienes y servicios proporcionados en el curso normal del negocio, neto de descuentos e impuestos relacionados con ventas.

##### **4.18.1 Venta de bienes**

La venta de bienes es reconocida cuando los bienes son entregados y se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

#### 4.18.2 Venta de energía eléctrica

El reconocimiento de ingresos asociado a la venta de energía eléctrica varía según el tipo de servicio prestado, tal como se presenta a continuación:

- Los cargos fijos y por potencia contratada son de carácter mensual y por ello se reconocen en función del avance del mes.
- La venta de energía eléctrica se reconoce en función del suministro en kWh, el cual es medido mediante la lectura de los medidores.

A los efectos de incluir los ingresos devengados asociados a los consumos no facturados en junio de 2014, se efectuó una estimación de los mismos. Para ello se consideró la facturación real de junio de 2014 (la cual incluye consumos de parte de mayo y junio) y en función de su composición por tarifas, se extrapolaron los montos que se facturarán en julio de 2014 (los cuales incluirán servicios brindados en junio).

#### 4.18.3 Venta de servicios conexos

Los ingresos derivados de la venta de servicios conexos son reconocidos a medida que se van completando las fases pactadas en el contrato marco de cada proyecto.

La venta de servicios es reconocida cuando el servicio es prestado.

#### 4.18.4 Ingresos por resultados financieros

Los ingresos por intereses son devengados a través del tiempo, por referencia al saldo pendiente principal y a la tasa efectiva de interés aplicable, la cual es la tasa que descuenta exactamente los ingresos futuros a recibir a lo largo de la vida útil del activo financiero hasta el valor neto en libros de dicho activo.

Los ingresos por dividendos provenientes de inversiones son reconocidos cuando queda establecido el derecho de los accionistas a recibir un pago.

#### 4.18.5 Devengamiento del costo asociado a la venta de bienes y servicios

El costo de explotación representa los importes que el Grupo ha pagado o comprometido pagar atribuibles a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, así como también los costos asociados a la prestación de servicios de consultoría. Los gastos de administración y ventas y los resultados financieros susceptibles de ser imputados a periodos han sido computados siguiendo dicho criterio.

#### 4.18.6 Transferencia de activos desde clientes

Dentro de la operativa normal (en general en programas de electrificación rural), el Grupo acuerda con los clientes que para efectuar la conexión a la red eléctrica y proporcionar acceso continuo al suministro de electricidad, el cliente debe llevar a cabo inversiones que luego transfiere al Grupo. De acuerdo con la NIC 18, la entidad determina que los servicios pueden ser identificados de forma separada (dado que la entrega del servicio de conexión al cliente representa un valor por sí mismo, que el valor del servicio de conexión puede ser medido de forma fiable y además que la tarifa aplicada con posterioridad por el suministro de energía no se realiza a un valor diferente del resto de los clientes en la misma situación).

En base a estos elementos, en aplicación de la CINIIF 18, el Grupo reconoce el ingreso por los activos que transfieren los clientes en el momento en que se reciben los mismos.

#### 4.19 Intereses sobre deudas

Los intereses devengados por préstamos que financian obras o importación de materiales para las mismas, se imputan al Estado de resultados (Resultados financieros).

#### 4.20 Subvenciones del gobierno

Las subvenciones recibidas del gobierno para la compra, construcción o adquisición de cualquier otra forma de activos fijos, se presentan en el estado de situación patrimonial como partidas de ingresos diferidos y se reconocen en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil del correspondiente activo. Con la denominación "gobierno" se hace referencia a "las agencias gubernamentales y organismos similares, ya sean locales, regionales, nacionales o internacionales", tal como se establece en las definiciones de la NIC 20 "Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales".

En particular, el Grupo recibió subvenciones para la construcción de activos, por parte del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR. Los detalles de dichas subvenciones se revelan en la Nota 5.11.

#### 4.21 Cambios en políticas contables

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado del período finalizado el 30 de junio de 2014, son similares con los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

#### 4.22 Política de seguros

En materia de recursos materiales, los seguros contratados cubren los riesgos a que están expuestos los siguientes bienes: equipamiento electromecánico de las centrales hidroeléctricas, obra civil y contenido de Central Batlle, Central La Tablada, Central Punta del Tigre, Estación Conversora de Frecuencia de Rivera, Parque de Aerogeneradores de Sierra de los Caracoles, Motores Wärtsila de Central Batlle, contenido de los almacenes de Montevideo e Interior, flota automotriz, maquinaria pesada, mercadería adquirida en el exterior, montes forestales, edificio y ascensores del Palacio de la Luz, planta de preservación de madera, turbina Solar de Rivera, turboalternador Alsthom y centros de capacitación Rondeau y Leguizamón, mástiles de comunicación, Laboratorio, instalaciones del local comercial en Ciudad de la Costa, equipos varios de medición y transformadores.

En materia de recursos humanos se contratan para todo el personal seguro por accidentes de trabajo y seguro de vida, así como también seguro por accidentes personales para los funcionarios que deban cumplir misiones de servicio en el exterior del país y seguro por accidentes personales en el marco del Proyecto Plenitud.

En ejercicio 2013 UTE contrató un seguro climático basado en el nivel de lluvias y su impacto en la energía hidráulica, a efectos de estabilizar el costo de abastecimiento de la demanda de energía eléctrica.

#### 4.23 Estado de flujos de efectivo

A efectos de la elaboración del Estado de flujos de efectivo, se han considerado como efectivo las Disponibilidades y Activos financieros que se van a realizar en un plazo menor a 90 días. A continuación se presenta la composición del mismo:

	Junio 2014	Junio 2013
Disponibilidades	3.490.112.785	6.427.555.930
Inversiones en otros activos financieros (*)	68.814.454	89.605.533
	3.558.927.239	6.517.161.463

(\*) Corresponde parcialmente a las letras de regulación monetaria descritas en la Nota 5.9.1.

En el primer semestre del ejercicio 2014 se realizaron altas de bienes de uso (netas de capitalizaciones de obras en curso) por \$ 5.585.690.753. En el estado se expone una aplicación de \$ 5.183.290.322 (\$ 2.421.947.368 en igual período de 2013), debido a que se dedujeron por no implicar movimiento de fondos del período, los siguientes conceptos:

- anticipos declarados anteriormente como aplicación de fondos y que corresponden a altas de bienes de uso del presente período por \$ 402.120.492 (\$ 53.092.447 en el período enero-junio 2013),
- deudas comerciales impagas que financian altas de obras en curso del período finalizado el 30/06/14 por \$ 279.939 (\$ 57.173.748 en igual período de 2013).

Durante el presente período se efectuaron aportes de capital en efectivo en ROUAR S.A. por un total de \$ 354.236.810 y en Gas Sayago S.A. por \$ 20.000.000.

UTE efectuó un aporte a Gas Sayago S.A. de \$ 115.000.000 con destino a la capitalización, aunque el mismo no fue capitalizado al cierre del período (en igual período de 2013 se efectuó un aporte de capital en efectivo en Gas Sayago S.A. por \$ 79.404.121).

Adicionalmente a junio 2013, se incluyen \$ 26.535 correspondientes el valor de la inversión en AREAFLIN S.A, tal como se indica en la Notas 1.4 y 5.6.

## NOTA 5 INFORMACIÓN REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

### 5.1 Disponibilidades

	Junio 2014	Dic. 2013
Bancos	3.473.481.204	5.303.823.205
Fondos en tránsito	1.233.089	4.634.410
Caja y fondo fijo	15.398.491	15.634.900
	3.490.112.785	5.324.092.515

### 5.2 Créditos por ventas

	Corriente		No corriente	
	Junio 2014	Dic. 2013	Junio 2014	Dic. 2013
Deudores simples energía eléctrica	4.216.791.353	3.638.486.078	-	-
Deudores morosos energía eléctrica	1.322.236.326	1.496.823.527	8.598.404	6.456.303
Recuperación IVA Ds.oficiales y municipales	(4.124.471)	(23.004.739)	-	-
Deudores en gestión judicial	16.743.943	50.530.099	-	-
Deudores documentados energía eléctrica	660.012.931	588.399.879	-	1.231.994.860
Fideicomiso por deuda intendencias	1.259.081.155	-	100.156.531	-
Previsión por deudores incobrables	(398.992.145)	(705.818.678)	(7.047.872)	(5.292.051)
Intereses a devengar	(32.791.826)	(30.531.478)	-	-
Deudores simples por servicio de consultoría	30.228.522	28.071.026	-	-
Deudores documentados por servicio de consultoría	-	-	-	55.881.547
Previsión por deudores incobrables consultoría	(14.338.622)	(13.704.214)	-	-
	7.054.847.165	5.029.251.500	101.707.063	1.289.040.658

Las cuentas a cobrar se expresan a su valor nominal ajustado por provisiones correspondientes a la irrecuperabilidad estimada.

## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

El plazo promedio de cobro de los créditos por ventas es de 34 días (al igual que en el ejercicio 2013). No se carga multas y recargos a los créditos por ventas, si los mismos se abonan dentro de su vencimiento.

Para las facturas vencidas se genera automáticamente una multa del 5% del monto de la factura impaga, cuando ésta se paga dentro de los 5 días hábiles siguientes al vencimiento; cuando se paga posteriormente, la multa asciende al 10%. En la factura siguiente a la que se realiza el pago, se calculan recargos, cuya tasa efectiva mensual vigente es 1,1%.

Posteriormente al vencimiento y junto con la factura del mes siguiente, se envía carta de aviso de corte y transcurrido un plazo de 10 días hábiles sin efectuar el pago de la deuda, se procede al corte del suministro.

Luego de cortado el suministro, a los 30 días hábiles siguientes se realiza el trámite de baja del acuerdo eléctrico.

Se entrega notificación de deuda, pasa al estado de dudoso cobro y se analiza la conveniencia de enviarse al clearing y de iniciar acciones legales para el cobro o su pasaje a incobrables.

Antes de aceptar a un cliente nuevo, el Grupo analiza si el mismo mantiene deudas anteriores, para evitar la incobrabilidad de las ventas que se realizan. Con excepción de las partes relacionadas reveladas en la Nota 11 ningún cliente particular representa más del 2,5% del total de créditos por ventas.

En el mes de diciembre del ejercicio anterior se firmaron acuerdos con las intendencias departamentales de Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Flores, Florida, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, Tacuarembó y Treinta y Tres, por los cuales se reestructuró la deuda documentada a dicha fecha, otorgándose una quita del 60% de la referida deuda, y convirtiendo la deuda remanente a unidades indexadas, fijando nuevos plazos y tasas de interés.

Con fecha 11 de junio de 2014, UTE en calidad de fideicomitente y RAFISA en calidad de fiduciario, firmaron un contrato de fideicomiso financiero de oferta pública, denominado "Fideicomiso financiero UTE – Reestructuración deudas de Intendencias por Alumbrado Público". La finalidad del mismo consiste en servir de mecanismo de pago a UTE de los créditos reestructurados en diciembre/2013, indicados anteriormente, que mantienen impagos las Intendencias. En virtud de dicho contrato, UTE cedió y transfirió al fiduciario sin recurso, los créditos indicados por un total de UI 480.040.594, reconociendo gastos derivados de dicho contrato por UI 4.500.000, por lo cual al cierre del período se reconoció un crédito con dicho Fideicomiso de UI 475.540.594 (equivalente a \$ 1.359.237.685 al 30/06/14).

El Fiduciario emitirá títulos de deuda de oferta pública; el producido de dicha emisión, previa deducción de los gastos señalados anteriormente, será transferido a UTE. En consecuencia, el monto que el Grupo estima recibirá por dicho concepto, asciende a UI 440.500.000 (equivalente a \$ 1.259.081.155 al 30/06/14), y se expone en el corto plazo; el saldo remanente se expone como un crédito de largo plazo dado que el fideicomiso gestionará el cobro de dicho saldo y lo irá remitiendo a UTE.

A continuación se presentan los saldos por venta de energía eléctrica en miles de pesos clasificados según antigüedad:

	<b>Junio 2014</b>	<b>Dic. 2013</b>
0 a 60 días	4.872.240	4.273.030
60 a 90 días	77.535	169.535
90 a 360 días	332.789	382.343
> 360 días *	2.301.057	2.187.783
<b>Total</b>	<b>7.583.621</b>	<b>7.012.691</b>

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)**

\* Incluye deuda documentada con intendencias municipales, así como deuda con Fideicomiso detallado anteriormente.

El Grupo mantiene como política la formación de una provisión equivalente al cien por ciento del saldo de aquellos deudores difícilmente recuperables, determinada sobre la base de un análisis individual de la recuperabilidad de los mismos.

La variación de la provisión para incobrables por venta de energía eléctrica ha sido la siguiente:

	<b>Junio 2014</b>	<b>Dic. 2013</b>
Saldo inicial	(711.110.730)	(1.891.972.504)
Constituciones	(82.810.523)	(558.571.379)
Desafectaciones	387.881.236	1.739.433.153
<b>Saldo final</b>	<b>(406.040.017)</b>	<b>(711.110.730)</b>

En las desafectaciones de la provisión del ejercicio 2013 se incluye la correspondiente a la quita del 60% de la deuda documentada de las intendencias por un total de \$ 1.476.233.564.

Al determinar la recuperabilidad de los créditos por ventas, se considera cualquier cambio en la calidad crediticia de los deudores desde el momento en que se otorgó el crédito hasta la fecha de cierre. La concentración del riesgo crediticio es limitada, dado que existe una base muy atomizada de la cartera.

La Dirección del Grupo estima que el valor registrado de sus créditos por cobrar no difiere sustancialmente de su valor justo.

### 5.3 Otros créditos

	<b>Corriente</b>		<b>No corriente</b>	
	<b>Junio 2014</b>	<b>Dic. 2013</b>	<b>Junio 2014</b>	<b>Dic. 2013</b>
Adelantos de impuestos netos de provisiones	59.848.737	200.845.549	-	-
Anticipos a partes vinculadas (Nota 11)	2.667.991.799	509.131.985	-	-
Anticipos Central ciclo combinado-Punta del Tigre	-	-	2.151.952.361	2.181.883.248
Seguro climático pagado por adelantado	708.302.033	711.990.933	-	355.995.467
Otros pagos anticipados	536.433.242	550.002.171	474.956.060	468.893.215
Diversos	589.761.338	312.407.077	102.009.818	101.716.584
Aportes en efectivo a capitalizar Gas Sayago S.A.	-	-	115.000.000	-
Provisión otros créditos incobrables	(26.080.351)	(25.988.039)	-	-
Intereses financieros a devengar	(202.069)	(147.942)	(5.263.363)	(5.263.363)
	<b>4.536.054.729</b>	<b>2.258.241.736</b>	<b>2.838.654.876</b>	<b>3.103.225.150</b>

### 5.4 Inventarios

	<b>Corriente</b>		<b>No corriente</b>	
	<b>Junio 2014</b>	<b>Dic. 2013</b>	<b>Junio 2014</b>	<b>Dic. 2013</b>
Materiales en depósito	772.599.080	707.458.426	2.680.583.539	2.485.103.664
Materiales energéticos	1.973.102.192	1.492.085.956	-	-
Otros materiales para trabajos DYC	808.148.215	674.655.398	-	-
Materiales en tránsito	29.350.285	42.693.968	1.099.653.599	1.143.327.936
Bienes desafectados de su uso	-	-	35.703.325	35.703.325
Provisión por obsolescencia	-	-	(720.521.467)	(720.521.467)
	<b>3.583.199.771</b>	<b>2.916.893.748</b>	<b>3.095.418.996</b>	<b>2.943.613.459</b>

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)**

El Grupo mantiene como política la formación de una provisión equivalente al cien por ciento del saldo de aquellos inventarios difícilmente recuperables, determinada sobre la base de un análisis individual de la recuperabilidad de los mismos.

La provisión por obsolescencia de inventarios ha tenido la siguiente evolución:

	<b>Junio 2014</b>	<b>Dic. 2013</b>
Saldo inicial	(720.521.467)	(563.054.492)
Creación	-	(157.466.975)
Usos de la provisión	-	-
<b>Saldo final</b>	<b>(720.521.467)</b>	<b>(720.521.467)</b>

## 5.5 Impuesto a la renta

### 5.5.1 Saldos por impuesto diferido

Los saldos por impuesto a la renta diferido (los cuales se presentan compensados en el Estado de situación patrimonial) al cierre de cada período, son los siguientes:

<b>Concepto</b>	<b>Junio 2014</b>	<b>Diciembre 2013</b>
Activo por impuesto diferido	9.168.737.064	8.015.237.525
Pasivo por impuesto diferido	(284.608.753)	(202.382.930)
<b>Activo neto al cierre</b>	<b>8.884.128.311</b>	<b>7.812.854.595</b>

### 5.5.2 Movimientos durante el período de las diferencias temporarias y créditos fiscales no utilizados

	<b>Saldos al 31.12.13</b>	<b>Reconocido en resultados</b>	<b>Saldos al 30.06.14</b>
Bienes de uso	6.632.029.576	1.832.348.779	8.464.378.355
Provisión incobrables	93.879.325	(4.700.957)	89.178.368
Anticipos a proveedores	(21.981.416)	(67.576.391)	(89.557.807)
Anticipos de clientes	(15.490.725)	6.601.401	(8.889.324)
Previsiones	126.277.895	(5.144.760)	121.133.135
Bienes desafectados del uso	(1.294.000)	-	(1.294.000)
Provisión retiro incentivado	124.216.240	(26.563.042)	97.653.198
Provisión 200 kWh	105.788.395	(5.371.401)	100.416.994
Provisión por obsolescencia	180.130.366	-	180.130.366
Pérdidas fiscales (*)	731.394.058	(658.319.913)	73.074.145
Inventarios	(142.095.119)	-	(142.095.119)
<b>Total</b>	<b>7.812.854.595</b>	<b>1.071.273.716</b>	<b>8.884.128.311</b>

	<b>Saldos al 31.12.12</b>	<b>Reconocido en resultados</b>	<b>Saldos al 30.06.13</b>
Bienes de uso	5.487.768.979	446.779.303	5.934.548.282
Provisión incobrables	87.717.226	23.887.781	111.605.007
Anticipos a proveedores	14.607.707	2.779.730	17.387.437
Anticipos de clientes	(29.586.147)	11.042.107	(18.544.040)
Previsiones	79.401.444	5.166.665	84.568.109
Bienes desafectados del uso	(1.389.118)	-	(1.389.118)
Provisión retiro incentivado	97.093.009	42.581.570	139.674.579
Provisión 200 kWh	118.102.682	(24.015.705)	94.086.977
Provisión por obsolescencia	130.229.903	-	130.229.903
Pérdidas fiscales	1.630.161.017	(928.919.175)	701.241.842
<b>Total</b>	<b>7.614.106.702</b>	<b>(420.697.724)</b>	<b>7.193.408.978</b>

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)**

(\*) El Grupo ha evaluado la recuperabilidad del crédito fiscal concluyendo que el mismo sería íntegramente utilizado en forma previa a la prescripción legal del mismo.

A continuación se presenta un resumen de las pérdidas fiscales acumuladas (importes brutos) según su prescripción legal:

<b>Año en que prescribirán</b>	<b>Junio 2014</b>	<b>Diciembre 2013</b>
2016	159.637.585	140.782.586
2017	-	2.659.633.584
2018	132.658.995	125.160.062
<b>Total</b>	<b>292.296.580</b>	<b>2.925.576.232</b>
Tasa de impuesto	25%	25%
<b>Activo por impuesto diferido asociado a pérdidas fiscales acumuladas</b>	<b>73.074.145</b>	<b>731.394.058</b>

5.5.3 Composición del gasto por impuesto a la renta reconocido en el Estado de resultados

<b>Concepto</b>	<b>Junio 2014</b>	<b>Junio 2013</b>
IRAE	605.599.334	-
IRAE diferido	(1.071.273.716)	420.697.724
IRAE - Ajuste por liquidación con provisión del ejercicio anterior	90.240	82.800
<b>Total (ganancia) pérdida</b>	<b>(465.584.142)</b>	<b>420.780.524</b>

5.5.4 Conciliación del gasto por impuesto a la renta y el resultado contable

<b>Concepto</b>	<b>Junio 2014</b>	<b>Junio 2013</b>
Resultado contable	7.542.442.160	2.735.431.118
Impuesto a la renta neto del ejercicio	(465.584.142)	420.780.524
Resultado antes de IRAE	7.076.858.018	3.156.211.642
IRAE (25%)	<b>1.769.214.505</b>	<b>789.052.911</b>
Ajustes:		
Impuestos y sanciones	161.183.423	149.740.903
Ajuste fiscal por inflación	76.919.077	9.164.396
Ajuste valuación inversiones en otras empresas	5.348.585	(72.580.166)
Rentas no gravadas y gastos asociados a las mismas	(10.982.922)	(38.064.506)
Gastos pequeñas empresas	1.977.623	1.738.651
Gastos no deducibles (costos financieros externos-retención IRNR)	1.920.080	2.575.439
Diferencia de valor gasoducto (LINK)	8.971.319	6.956.498
Ajuste pérdida fiscal ejercicio anterior	(46.304.113)	(32.799.490)
Diferencia de índice contable y fiscal de bienes de uso	(1.989.053.964)	(595.258.543)
Previsión deudores incobrables (permanente)	(71.385.041)	191.200.349
Exoneración por inversiones	(403.732.890)	-
Contribuciones a favor del personal	10.720.029	-
Ajuste FOCEM	13.583.735	14.652.689
Ajuste materiales consumidos	-	16.893.429
Otros	6.036.413	(31.506.131)
<b>Impuesto a la renta (ganancia) pérdida</b>	<b>(465.584.142)</b>	<b>420.780.524</b>

5.6 Inversiones en otras empresas

Nombre	Lugar en el que opera	Proporción de acciones y poder de voto obtenido	Valor contable		Actividad principal
			Junio 2014	Diciembre 2013	
Central Puerto S.A.	Argentina	0,63%	50.734.584	27.717.195	Generador termoeléctrico
Hidroneuquén S.A.	Argentina	3,44%	103.487.219	106.310.746	Controlante del capital accionario de la empresa generadora Hidroeléctrica Piedra del Águila
Gas Sayago S.A.	Uruguay	50,70%(*)	93.461.583	99.845.925	Participación en consorcio para la construcción, operación y mantenimiento de una planta de regasificación de gas natural licuado
ROUAR S.A.	Uruguay	50,00%	530.034.577	168.520.509	Gestión de plantas de generación de energía eléctrica
			777.717.963	402.394.375	

(\*) Al 31/12/13 la proporción de acciones y poder de voto obtenido en Gas Sayago S.A. ascendía al 50%. En el presente período se efectuó un aporte de capital en efectivo por \$ 20.000.000 (mientras que ANCAP lo hizo por \$ 15.000.000), que llevó dicha proporción al 50,70%, aunque el control de la sociedad se continúa ejerciendo en forma conjunta con ANCAP quien el 16 de julio de 2014 integró \$ 5.000.000 lo que le permite mantener el 50% de participación.

En el presente período se generó una ganancia por las inversiones de \$ 2.475.184.

A continuación se presenta información resumida de Gas Sayago S.A.:

	Junio 2014	Dic.2013
Total de activos	1.042.602.459	439.870.911
Total de pasivos	858.246.919	240.179.062
Activos netos	184.355.540	199.691.849
Participación de UTE sobre los activos netos	93.461.583	99.845.925

	Junio 2014	Junio 2013
Resultado operativo	(47.242.542)	(29.790.435)
Resultado antes de impuesto a la renta	(68.178.953)	(27.941.355)
Resultado del período	(50.336.309)	(20.736.648)
Participación de UTE sobre el resultado	(25.518.686)	(10.368.324)

En relación a ROUAR S.A. se presenta la siguiente información resumida:

	<b>Junio 2014</b>	<b>Dic.2013</b>
Total de activos	1.096.471.242	347.462.701
Total de pasivos	36.402.089	10.421.684
Activos netos	1.060.069.153	337.041.017
Participación de UTE sobre los activos netos	530.034.577	168.520.509

	<b>Junio 2014</b>	<b>Junio 2013</b>
Resultado operativo	(661.631)	-
Resultado antes de impuesto a la renta	(2.987.755)	-
Resultado del periodo	(8.044.735)	-
Participación de UTE sobre el resultado	(4.022.368)	-

### 5.7 Bienes en comodato

Composición de los bienes en comodato expresada en miles de pesos:

Concepto	Generación	Parque de Vacaciones	Otros	Total
Valor bruto al 31.12.13	349.256	154.832	2.404	506.492
Altas	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
<b>Valor bruto al 30.06.14</b>	<b>349.256</b>	<b>154.832</b>	<b>2.404</b>	<b>506.492</b>
Amortización acumulada al 31.12.13	87.324	52.601	2.404	142.329
Amortizaciones	5.464	1.571	-	7.035
Bajas	-	-	-	-
<b>Amortización acumulada al 30.06.14</b>	<b>92.788</b>	<b>54.172</b>	<b>2.404</b>	<b>149.364</b>
<b>Valores netos al 30.06.14</b>	<b>256.468</b>	<b>100.660</b>	<b>-</b>	<b>357.128</b>

Concepto	Generación	Parque de Vacaciones	Otros	Total
Valor bruto al 31.12.12	349.256	154.832	2.404	506.492
Altas	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
<b>Valor bruto al 30.06.13</b>	<b>349.256</b>	<b>154.832</b>	<b>2.404</b>	<b>506.492</b>
Amortización acumulada al 31.12.12	76.397	47.587	2.404	126.388
Amortizaciones	5.464	2.507	-	7.971
Bajas	-	-	-	-
<b>Amortización acumulada al 30.06.13</b>	<b>81.861</b>	<b>50.094</b>	<b>2.404</b>	<b>134.359</b>
<b>Valores netos al 30.06.13</b>	<b>267.395</b>	<b>104.738</b>	<b>-</b>	<b>372.133</b>

Los bienes en comodato que figuran en Generación, corresponden a la urbanización aledaña a la Represa Hidroeléctrica Constitución. Los mismos están conformados por edificios varios (viviendas, locales, etc.) dados en comodato a la Intendencia Municipal de Soriano, según Resolución de Directorio R06.-1329 y ampliaciones posteriores de la misma.

## 5.8 Instrumentos financieros

### 5.8.1 Inversiones en otros activos financieros

Los instrumentos financieros distintos a los créditos y acciones de otras empresas son los siguientes:

<b>Junio 2014</b>					
	Vencimiento	Saldos en moneda de origen	Moneda	Tasa promedio	Total equivalente en moneda nacional
<b>Activos financieros al valor razonable con cargo a resultados</b>					
Obligaciones negociables	Julio 2017	253.482	U\$S	9,00%	<b>5.812.089</b>
<b>Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento</b>					
Letras de regulación monetaria	Agosto/Set. 2014	330.880.377	\$	15,81%	<b>330.880.377</b>
					<b>336.692.465</b>
<b>Diciembre 2013</b>					
	Vencimiento	Saldos en moneda de origen	Moneda	Tasa promedio	Total equivalente en moneda nacional
<b>Activos financieros al valor razonable con cargo a resultados</b>					
Obligaciones negociables	Julio 2017	260.700	U\$S	9,00%	<b>5.585.237</b>
<b>Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento</b>					
Letras de regulación monetaria	Enero 2014	29.612.988	\$	12,00%	<b>29.612.988</b>
					<b>35.198.225</b>

### 5.8.2 Mediciones a valor razonable en el estado de situación patrimonial

De acuerdo a modificaciones establecidas en la enmienda a la NIIF 7, la cual introduce tres niveles jerárquicos que han de considerarse en la determinación del valor razonable de un instrumento financiero, el Grupo ha procedido a calificar los mismos en las siguientes categorías:

- Nivel 1: precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento.
- Nivel 2: precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos similares u otras técnicas de valoración desarrolladas a partir de variables observables en el mercado.
- Nivel 3: técnicas de valoración desarrolladas a partir de variables no observables en el mercado.

En el siguiente cuadro se resumen los activos y pasivos medidos a valor razonable en función de las categorías descritas:

Instrumento financiero	Total equivalente en moneda nacional		Nivel
	Junio 2014	Diciembre 2013	
Obligaciones negociables	5.812.089	5.585.237	1
Acciones en Central Puerto S.A.	50.734.584	27.717.195	1
Swap (pasivo)	(25.488.632)	(16.689.128)	2

## 5.9 Deudas comerciales

El período promedio de crédito otorgado por los proveedores al Grupo está entre 30 y 40 días y no se incluyen intereses a las cuentas por pagar. El Grupo mantiene políticas de gerenciamiento del riesgo financiero de liquidez, para asegurar que todas las cuentas por pagar sean pagadas dentro de los plazos preestablecidos.

A continuación se presenta el detalle de las deudas comerciales:

	Corriente	
	Junio 2014	Dic. 2013
Proveedores por compra de energía	145.051.108	184.122.351
Acreedores comerciales	1.535.233.119	1.597.718.880
Adelantos derecho uso Estación Conversora	379.513.316	348.517.525
Depósitos recibidos en garantía	389.345.546	379.863.175
Provisión por compra de energía	322.146.238	145.080.083
Otras provisiones comerciales	1.289.085.375	1.108.182.711
Anticipos de clientes	200.662.574	115.340.917
Retenciones a terceros	128.538.634	109.172.234
	4.389.575.911	3.987.997.876

## 5.10 Deudas financieras

	Corriente		No corriente	
	Junio 2014	Diciembre 2013	Junio 2014	Diciembre 2013
<b>Endeudamiento con el exterior</b>				
Finan. de inversiones-Organismos multilaterales (i)	482.301.476	450.644.459	5.042.809.206	4.767.384.372
Finan. de inversiones-Inst. financieras varias (ii)	480.322.405	526.010.320	2.507.857.087	2.529.684.965
Finan. capital de trabajo-Inst. financieras varias (iii)	45.858.000	311.451.400	68.787.000	85.696.000
Comisión de compromiso	3.397.315	3.535.829	-	-
Intereses a pagar	162.829.105	166.913.387	765.939.925	743.669.386
Intereses a vencer	(124.779.682)	(126.376.686)	(765.939.925)	(743.669.386)
<b>Total del endeudamiento con el exterior</b>	<b>1.049.928.619</b>	<b>1.332.178.710</b>	<b>7.619.453.293</b>	<b>7.382.765.337</b>
<b>Endeudamiento local</b>				
Financiamiento de inversiones (iv)	365.946.835	382.035.480	365.946.835	512.890.554
Financiamiento de capital de trabajo (v)	999.315.521	213.436.600	-	-
Adecuación de la estructura financiera (vi)	183.432.000	171.392.000	275.148.000	342.784.000
Ministerio de Economía y Finanzas (vii)	1.433.062.500	1.339.000.000	2.149.593.750	2.678.000.000
Obligaciones negociables en UI (viii)	427.916.550	410.508.877	7.012.642.508	6.932.805.324
Obligaciones negociables en U\$S (viii)	39.042.237	72.087.807	779.299.672	728.541.320
Otras obligaciones	-	1.792	-	-
Intereses a pagar	426.578.711	428.132.242	3.795.681.607	3.821.392.144
Intereses a vencer	(354.633.314)	(355.140.110)	(3.795.681.607)	(3.821.392.144)
<b>Total del endeudamiento local</b>	<b>3.520.661.040</b>	<b>2.661.454.689</b>	<b>10.582.630.766</b>	<b>11.195.021.198</b>
<b>Instrumentos financieros derivados (Nota 8.2)</b>	<b>25.488.632</b>	<b>16.689.128</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total de las deudas financieras</b>	<b>4.596.078.291</b>	<b>4.010.322.526</b>	<b>18.202.084.059</b>	<b>18.577.786.535</b>

5.10.1 Resumen de las condiciones de los préstamos

- (i) Se trata de obligaciones por endeudamiento con el exterior contratadas a mediano y largo plazo con organismos multilaterales de los cuales Uruguay es miembro, destinadas a financiamiento de inversiones. Dicho pasivo se amortiza semestralmente en períodos de 5 a 15 años de plazo. Los saldos adeudados al 30/06/2014 corresponden a U\$S 29.197.691 pactados a tasa de interés fija y U\$S 211.768.364 a tasa de interés variable en función de la LIBOR más un spread.
- (ii) Conciene a préstamos obtenidos de diversas instituciones financieras del exterior para financiamiento de inversiones, contratados a mediano y largo plazo. Los mismos se amortizan semestralmente en periodos de 5 a 25 años. Los saldos adeudados por dicho concepto al 30/06/2014 arbitrados a dólares estadounidenses, corresponden a U\$S 21.158.372 pactado a tasa de interés fija y U\$S 109.164.777 a tasa de interés variable en función de la LIBOR más un spread fijo.
- (iii) Corresponde a obligaciones por endeudamiento con el exterior contratadas con instituciones financieras varias para financiamiento de capital de trabajo a mediano y largo plazo. Al 30/06/2014 el saldo corresponde a U\$S 5.000.000 pactados a tasa fija con plazo mayor a 5 años.
- (iv) Se trata de endeudamiento local contratado para financiamiento de inversiones a mediano y largo plazo. El saldo de la deuda al 30/06/2014, que devenga intereses a tasa fija, es de U\$S 31.920.000.
- (v) A diciembre de 2013 contiene saldos de endeudamiento local contratado para financiamiento de capital de trabajo a tasa de interés variable determinable en base a LIBOR más spread, lo cual fue cancelado en su totalidad al 30/06/14. Al cierre del presente período se incluye endeudamiento local a corto plazo, sin intereses.
- (vi) Corresponde a deudas contraídas con instituciones de plaza con el objetivo de adecuar la estructura financiera de la empresa. Las mismas se contrataron a corto, mediano y largo plazo con tasa de interés fija. Al 30/06/2014 las deudas contratadas a corto y mediano plazo han sido canceladas en su totalidad, mientras que las originalmente contratadas a largo plazo ascienden a U\$S 20.000.000 (porción corriente más no corriente).
- (vii) Comprende el pasivo generado por dos contratos de préstamo con el Ministerio de Economía y Finanzas amortizables en cuatro cuotas semestrales cada uno. Dicha deuda genera intereses a tasa variable en función del rendimiento de los Bonos globales uruguayos. El saldo al 30/06/2014 asciende a U\$S 156.250.000.
- (viii) Se incluye la deuda generada por la emisión de Obligaciones negociables, de acuerdo al siguiente detalle:
  - Obligaciones negociables series I y III en unidades indexadas (emitidas en diciembre de 2009 y 2010, respectivamente) y series II y IV en dólares estadounidenses (emitidas en febrero de 2010 y 2011, respectivamente). Dicha deuda fue contraída a largo plazo, genera intereses pagaderos semestralmente a tasa de interés fija (serie I 5,25%, serie II 4%, serie III 3,375% y serie IV 3,5%) y se amortiza semestralmente conjuntamente con el pago de intereses (a excepción de la serie IV que se amortiza al vencimiento), comenzando luego del período de gracia de dos años estipulado para dicho concepto.
  - Obligaciones negociables en unidades indexadas emitidas en diciembre de 2012 por UI 763.160.000. Dicha deuda fue contraída a largo plazo, genera intereses pagaderos semestralmente a tasa de interés fija (3,375%) y se amortizará en los últimos 3 años de vencimiento (2040, 2041 y 2042).

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)**

- Obligaciones negociables en dólares estadounidenses emitidas en agosto de 2013 por U\$S 30.000.000. Es una deuda contraída a largo plazo, genera intereses pagaderos semestralmente a tasa de interés del 2,75% desde la fecha de emisión hasta el final del primer año, 3,50% por el segundo año, 4,25% por el tercer año, 5% por el cuarto año y de 5,75% por el quinto año, hasta la fecha de su vencimiento y se amortizará la totalidad al vencimiento (modalidad "bullet") el 01 de agosto de 2018.

- Obligaciones negociables en unidades indexadas emitidas en diciembre de 2013 por UI 929.830.000 Dicha deuda fue contraída a largo plazo y genera un interés pagadero semestralmente a una tasa de interés fija (4,5%) y se amortizará en los últimos 3 años de vencimiento (2026, 2027 y 2028).

La deuda al 30/06/2014 por la totalidad de obligaciones negociables emitidas es de UI 2.603.141.388 y U\$S 35.690.257, de acuerdo al siguiente detalle:

Serie	Moneda	Monto	Tasa	Próx. vto. amortización	Obs.
I	UI	472.656.250,00	5,2500%	30/12/2014	
II	U\$S	1.670.000,00	4,0000%	30/12/2014	
III	UI	410.466.875,00	3,3750%	30/09/2014	
IV	U\$S	3.812.000,00	3,5000%	30/09/2014	
Dic. 2012	UI	790.291.629,87	3,1801%	26/12/2040	(1)
Agosto 2013	U\$S	30.208.257,26	4,0200%	01/08/2018	(1)
Dic. 2013	UI	929.726.633,58	4,5000%	02/12/2026	(1)

(1) En cumplimiento a lo establecido en la NIC 39 – "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición", las obligaciones emitidas en los ejercicios 2012 y 2013 se registraron inicialmente a su valor razonable (valor emitido más/menos las primas por emisión obtenidas), y posteriormente al costo amortizado, devengando el interés a la tasa efectiva correspondiente.

**5.10.2 Líneas de crédito aprobadas pendientes de utilización**

Al 30/06/2014 existen tres contratos de préstamo firmados para el financiamiento de la Central de ciclo combinado de Punta del Tigre. El primero de ellos firmado el 26/12/2012 con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por U\$S 180.000.000, cuyo saldo pendiente al 30/06/2014 es por U\$S 143.026.898, el segundo firmado el 07/02/2013 con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por U\$S 200.000.000, cuyo saldo pendiente al 30/06/2014 es de U\$S 140.802.897, y el último, firmado el 14/03/2013 con el Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) por U\$S 70.000.000, cuyo saldo pendiente al 30/06/2014 es de U\$S 49.103.400.

A su vez, existe un saldo pendiente de utilización de otro contrato de préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por U\$S 26.033.661, para el financiamiento de líneas de transmisión y aportes para la interconexión Uruguay – Brasil.

Con fecha 9/12/2013 se firmó un contrato de préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por U\$S 200.000.000 para el financiamiento de obras de distribución en el marco del programa de fortalecimiento del sector energético del Uruguay. Al 30/06/2014 no se efectuaron utilizations de dicha línea de crédito.

### 5.11 Deudas diversas

A continuación se presenta el detalle de las deudas diversas:

	Corriente		No corriente	
	Junio 2014	Dic. 2013	Junio 2014	Dic. 2013
Deudas de personal	569.344.060	494.956.040	-	-
Prov. aguinaldo, licencia, hs. extras, etc.	718.151.651	759.986.493	10.832.656	13.770.344
Prov. incentivo productiv. y fdo. reserva	294.613.300	589.226.600	-	-
Prov. incentivo por retiro	163.127.021	207.687.728	216.653.114	275.406.888
IVA a pagar	278.852.789	36.819.104	-	-
Anticipo FOCEM-Interconexión Uruguay-Brasil	-	-	827.804.546	773.469.606
Ingreso diferido por subvenciones	11.709.013	11.709.013	925.012.054	925.012.054
Acreedores fiscales	49.365.657	125.001.962	-	-
Tasa alumbrado público Intendencias	180.150.752	185.999.809	-	-
Deuda acuerdo UTE - Techint	-	96.408.000	-	-
Deudas varias	22.896.425	22.607.428	-	-
Provisión Impuesto a la Renta	605.514.778	119.584.096	-	-
Provisión Impuesto al Patrimonio	21.181.377	-	-	-
Provisiones varias	92.549.632	-	-	-
	3.007.456.456	2.649.986.273	1.980.302.370	1.987.658.892

El Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) fue creado por el Consejo del Mercado Común y está destinado a financiar programas para promover la convergencia estructural, desarrollar la competitividad, promover la cohesión social y apoyar el funcionamiento de la estructura institucional y el fortalecimiento del proceso de integración. En tal sentido, a partir del ejercicio 2011 UTE ha recibido aportes del FOCEM para el proyecto de interconexión eléctrica de 500 MW entre la República Federativa del Brasil y la República Oriental del Uruguay, concretamente para la construcción de la línea aérea de 500 kV para conectar la convertidora de frecuencia de 50/60 Hz a las redes de transmisión uruguaya y brasileña existentes (San Carlos – Melo – Frontera). Al 30/06/14 se han recibido los siguientes aportes por un total de U\$S 80.169.858:

Ejercicio	Importe en U\$S	Impte.equivalente en \$
2011	10.874.000	213.112.129
2012	47.613.883	931.232.324
2013	21.681.975	465.143.410
<b>Total</b>	<b>80.169.858</b>	

Según se establece en la cláusula segunda del convenio de financiamiento, los recursos del FOCEM, asignados al proyecto, tendrán carácter de contribuciones no reembolsables, siempre que se cumplan las condiciones estipuladas en dicho convenio. Dando cumplimiento a tales exigencias, UTE ha efectuado rendiciones de cuentas de más del 75% de los recursos recibidos en el primer y segundo desembolso, las cuales fueron aprobadas por parte del FOCEM, reconociéndose en aplicación de la NIC 20 "Contabilizaciones de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales" un ingreso diferido por subvenciones por un total de U\$S 44.066.908, equivalente a \$ 936.721.068. El activo relacionado a la subvención está en proceso de construcción y se espera que esté operativo a partir del segundo semestre del ejercicio 2014, por lo cual parte de dicha partida se expone en el corto plazo (\$ 11.709.013).

Al cierre del presente período, el monto total recibido de fondos del FOCEM sin rendición de cuentas se expone como anticipos de largo plazo y asciende a U\$S 36.102.950, equivalente a \$ 827.804.546.

## 5.12 Previsiones por juicios

Derivadas del desempeño de la actividad, se presentan situaciones en las que el Grupo debe afrontar acciones judiciales, que resultan en derechos y obligaciones a cobrarse o pagarse en distintas condiciones.

De las diversas acciones planteadas al 30/06/14, se han provisionado aquellos juicios que de acuerdo a la opinión profesional del área jurídica del Grupo, es altamente probable que el resultado final del mismo, sea desfavorable. Asimismo, se provisionaron indemnizaciones por servidumbre en vía administrativa para las que se estimó muy probable su pago.

Los saldos de la previsión al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 son los siguientes:

	Corriente		No corriente	
	Junio 2014	Diciembre 2013	Junio 2014	Diciembre 2013
Previsión por juicios	417.044.879	410.045.698	67.487.662	95.065.883

Conciliación entre saldo inicial y final:

	Junio 2014	Diciembre 2013
Saldo inicial	505.111.581	317.605.775
Dotaciones e incrementos	28.962.130	205.594.598
Importes objeto de reversión	(49.541.169)	(17.098.315)
Importes utilizados contra la previsión	-	(990.478)
<b>Total</b>	<b>484.532.541</b>	<b>505.111.581</b>

## 5.13 Beneficios post – empleo a los funcionarios

### 5.13.1 Provisión por retiros incentivados

Por Resolución R11.-1905 del 16 de diciembre de 2011, el Directorio de UTE aprobó un plan de retiro voluntario incentivado, pudiendo ampararse al mismo hasta un máximo de 500 funcionarios prioritariamente de sectores operativos, que cumplieran con los siguientes requisitos mínimos:

- 60 años de edad cumplidos al 31/12/12;
- 30 años de servicio efectivo al momento de aceptación de la renuncia por parte del Directorio;
- Configurar causal jubilatoria al 31/12/12.

El incentivo de retiro se paga en forma mensual de acuerdo a la siguiente escala:

- Con 60 años de edad al 31/12/12 → 48 cuotas
- Con 61 años de edad al 31/12/12 → 36 cuotas
- Con 62 años de edad al 31/12/12 → 24 cuotas
- Con 63 y hasta 66 años de edad al 31/12/12 → 12 cuotas

El incentivo corresponde al 70% del promedio mensual de la totalidad de las retribuciones nominales sujetas a montepío, efectivamente percibidas durante el año 2011, actualizada en la misma oportunidad y porcentaje que el incremento general de salario dispuesto por el Poder Ejecutivo para funcionarios del organismo.

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)**

El plazo para ampararse a este plan venció el 16 de abril de 2012, presentándose un total de 335 renunciaciones. La Resolución R11.-1905 autorizó la prórroga del régimen en caso de no alcanzar el cupo previsto de 500 funcionarios, de forma de amparar personal con causal jubilatoria al 31/12/13. En aplicación de dicha autorización, la Resolución R12.-1426 del 14 de setiembre de 2012, estableció un nuevo período para ampararse al régimen, el cual venció el 31/01/13. Para los funcionarios amparados en este nuevo período, el incentivo se calcula sobre la base de las retribuciones nominales sujetas a montepío percibidas durante el año 2012.

Los funcionarios interesados en adherirse al plan debían completar una solicitud y aguardar que fuera formalmente aprobada por el Directorio del Ente. Finalmente, del cupo previsto de 500 funcionarios, fueron aprobadas 487 renunciaciones. Por tal motivo, por Resolución R13.-1340 del 5 de setiembre de 2013 se estableció un nuevo período para ampararse al régimen, el cual venció el 4/10/13, completándose así el cupo originalmente previsto de 500 funcionarios. Al 30 de junio de 2014, del total de renunciaciones aprobadas, el Grupo mantiene obligación de pago con 378 funcionarios.

Para la estimación de las provisiones, se procedió a efectuar un cálculo actuarial considerando el valor presente de los desembolsos futuros esperados, descontado por la tasa promedio del mercado en unidades indexadas para grandes y medianas empresas reportada por el Banco Central del Uruguay y considerando las tasas de mortalidad indicadas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

El pasivo reconocido por este concepto al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 se detalla a continuación:

	Corriente		No corriente	
	Junio 2014	Dic. 2013	Junio 2014	Dic. 2013
Provisión por retiros incentivados	163.127.021	207.687.728	216.653.114	275.406.888

El cargo neto del período correspondiente a los planes de retiro, fue un incremento de gastos de \$ 11.874.176 (\$ 260.371.367 en igual período de 2013).

**5.13.2 Previsión por prestación de 200 KWh post-empleo**

Corresponde a un beneficio aprobado por el Directorio de UTE mediante las resoluciones R97.-2849 del 17 de diciembre de 1997 y R99.-2085 del 26 de agosto de 1999, las cuales otorgaron a los ex funcionarios (jubilados) que tengan una antigüedad no inferior a 15 años de servicio en el Ente o al cónyuge supérstite, una bonificación en el consumo de energía eléctrica de hasta 200 kWh. Adicionalmente, las resoluciones de Directorio R07.-167 del 9 de febrero de 2007 y R11.-1905 del 16 de diciembre de 2011, extendieron el beneficio a aquellos ex funcionarios que se encuentran en régimen de retiro incentivado.

Para su estimación se procedió a efectuar un cálculo determinando el valor presente de los desembolsos futuros esperados, descontado por la tasa promedio del mercado en unidades indexadas para grandes y medianas empresas reportada por el Banco Central del Uruguay y considerando la esperanza de vida según la edad promedio de los beneficiarios, indicada por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

El pasivo reconocido al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, se detalla a continuación:

	Corriente		No corriente	
	Junio 2014	Dic. 2013	Junio 2014	Dic. 2013
Previsión 200 kWh	27.585.710	26.621.439	374.082.265	396.532.142

El cargo al resultado del período correspondiente a la prestación de consumo de energía eléctrica corresponde a una reducción de gastos de \$ 4.972.181 (reducción de gastos por \$ 81.539.825 en igual período de 2013), el cual se incluye dentro del capítulo Gastos de personal.

#### **5.14 Patrimonio neto**

##### *Capital y Ajustes al patrimonio*

El Capital se muestra a su valor nominal, mientras que su correspondiente reexpresión hasta la fecha de discontinuación del ajuste por inflación se expone en el capítulo Ajustes al patrimonio (Nota 4.3).

##### *Reserva por conversión*

Se incluye en Reserva por conversión la porción que corresponde al Grupo sobre la diferencia resultante de la conversión a pesos uruguayos de los estados contables de ROUAR S.A., expresados originalmente en dólares estadounidenses.

##### *Transferencia neta al Fondo de estabilización energética*

El art. 773 de la Ley N° 18.719 creó el Fondo de estabilización energética con el objetivo de reducir el impacto negativo de los déficits hídricos sobre la situación financiera de UTE y sobre las finanzas públicas, el cual está constituido en la Corporación Nacional para el Desarrollo. Dicha ley establece que el fondo "podrá tener una disponibilidad de hasta 4.000.000.000 UI" y se integrará "con recursos provenientes de Rentas Generales recaudados directamente, así como con versiones a Rentas Generales realizadas por UTE con este destino específico".

En el ejercicio 2010, UTE efectuó una transferencia de \$ 2.997.000.000 (\$ 3.255.719.400 expresado en moneda del 31/12/11) para la constitución del referido fondo.

El Decreto N° 442/011 reglamentó la forma en que se realizan los aportes al fondo, así como las condiciones de administración y utilización de los recursos. A su vez, encomendó a la Corporación Nacional para el Desarrollo en carácter de fideicomitente a celebrar un contrato de fideicomiso de administración con la Corporación Nacional Financiera de Fondos de Inversión en carácter de fiduciaria, para la administración de este fondo cuyo beneficiario será UTE. Dicho fideicomiso aún no se ha constituido.

En aplicación de la modalidad prevista por el Decreto N° 442/011 en los meses de mayo y junio de 2012, UTE recibió del referido fondo un total equivalente a \$ 3.322.403.678, en efectivo y bonos globales uruguayos.

En el segundo semestre del ejercicio 2013 UTE efectuó aportes al referido fondo por un total equivalente a \$ 3.258.297.009 (U\$S 30.979.813 por el aporte anual correspondiente al ejercicio 2012 y U\$S 120.000.000 por concepto de adelanto a cuenta del aporte anual del ejercicio 2013).

En el período finalizado el 30/06/14 UTE efectuó aportes al fondo por un total equivalente a \$ 887.232.878 (corresponde a las dos primeras cuotas, de un total de ocho, por el aporte anual del ejercicio 2013 neto del adelanto efectuado en el ejercicio anterior por un total de UI 340.000.000 y U\$S 112.628.660).

##### *Versión de resultados*

Durante el presente período fue vertida a Rentas Generales la suma de \$ 677.430.000, lo que determina una disminución de los resultados acumulados por el referido importe (\$ 579.000.000 en igual período de 2013).

**5.15 Cuentas de orden**

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Valores recibidos en garantía	10.736.423.754	10.387.445.455
Cartas de crédito abiertas en M/E	1.365.365.301	1.441.870.497
Deuda por construcción de estación convertora	57.558.325	67.695.183
Conformes clientes fideicomiso electrificación rural	29.090.250	27.623.893
	<b>12.188.437.629</b>	<b>11.924.635.027</b>

**NOTA 6 INFORMACIÓN REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE RESULTADOS**

**6.1 Detalle de ingresos por su naturaleza**

<b>Ingresos operativos netos</b>	<b>Junio 2014</b>	<b>Junio 2013</b>
Venta de energía eléctrica local:		
Residencial	8.475.137.289	7.363.095.276
Consumo básico residencial	571.591.058	504.014.886
Bonificación consumo básico residencial	(330.727.711)	(302.711.687)
Medianos consumidores	3.451.168.729	3.020.639.789
Grandes consumidores	3.359.369.129	3.047.650.673
General	2.016.124.935	1.737.098.795
Cargos fijos	1.426.783.967	1.260.066.841
Alumbrado público	381.220.171	588.454.521
Zafral	195.922.159	165.265.213
Otras tarifas	109.372.304	44.871.688
Venta de energía eléctrica al exterior	741.787.395	2.382.444
Bonificaciones	(90.437.716)	(54.204.312)
<b>Total</b>	<b>20.307.311.709</b>	<b>17.376.624.128</b>
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>Junio 2014</b>	<b>Junio 2013</b>
Derechos de carga	128.746.992	113.644.088
Ingresos por peajes	55.916.896	36.950.102
Otros ingresos	40.071.443	15.087.180
Tasas	24.803.117	38.567.883
Ingresos por consultorías	23.390.792	18.898.312
Ingresos por derechos de uso estación convertora	8.249.199	7.267.116
Cobro a deudores incobrables	141.456	7.759.455
Bonificaciones derechos de conexión y tasas	(18.278.363)	(10.004.383)
<b>Total</b>	<b>263.041.532</b>	<b>228.169.754</b>

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)**

<b>Ingresos varios</b>	<b>Junio 2014</b>	<b>Junio 2013</b>
Ventas varias y de otros servicios	91.874.490	105.560.541
Ingresos por bienes producidos y reparados	85.589.070	84.161.396
Aportes de clientes para obras	55.264.259	6.681.348
Ingresos varios	29.581.023	21.126.755
Multas y sanciones	27.576.194	35.143.107
Ingresos por eficiencia energética	13.903.774	200.000
Resultado por inversiones	2.475.184	-
<b>Total</b>	<b>306.263.994</b>	<b>252.873.147</b>

**6.2 Detalle de gastos por su naturaleza**

<b>Costos de explotación</b>	<b>Junio 2014</b>	<b>Junio 2013</b>
Materiales energéticos y lubricantes	2.480.212.684	4.041.955.261
Amortizaciones	2.025.453.319	2.157.308.723
Suministros y servicios externos	1.809.352.350	1.166.317.547
Personal	1.612.614.442	1.428.111.975
Compra de energía eléctrica	1.288.242.246	1.305.850.814
Materiales	221.567.973	167.280.478
Seguro climático	354.151.017	-
Transporte	87.882.646	75.987.217
Tributos	14.645.554	17.477.828
Trabajos para inversiones en curso - gastos (*)	(36.984.040)	(32.667.449)
Trabajos para inversiones en curso - personal (*)	(220.653.626)	(201.097.521)
<b>Total</b>	<b>9.636.484.565</b>	<b>10.126.524.873</b>

<b>Gastos de administración y ventas</b>	<b>Junio 2014</b>	<b>Junio 2013</b>
Personal	1.421.661.220	1.502.325.302
Suministros y servicios externos	565.086.934	439.365.518
Impuesto al patrimonio	640.280.769	605.253.824
Amortizaciones	221.815.224	233.969.315
Tributos	117.435.870	91.014.616
Transporte	64.388.432	60.065.674
Materiales	41.996.206	43.330.292
Pérdida por deudores incobrables (Nota 5.2)	(204.932.668)	1.027.966.888
Trabajos para inversiones en curso - gastos (*)	(5.991.887)	(6.364.663)
Trabajos para inversiones en curso - personal (*)	(14.539.038)	(13.624.097)
<b>Total</b>	<b>2.847.201.061</b>	<b>3.983.302.669</b>

(\*) Corresponde a la porción de costos activados durante el período directamente asociados al desarrollo de bienes de uso, tal como se indica en la Nota 4.6.

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)**

<b>Gastos varios</b>	<b>Junio 2014</b>	<b>Junio 2013</b>
Subsidios y transferencias	38.227.680	44.744.843
Aportes a asociaciones y fundaciones	32.778.415	35.351.266
Costo de ventas de equipos y otros bienes	11.777.490	2.748.305
Varios	4.834.831	39.593.452
Donaciones	2.717.225	9.533.535
Resultado por inversiones	-	17.495.893
Indemnizaciones	(11.323.410)	11.639.259
<b>Gastos Servicios Auxiliares:</b>		
Personal	136.637.307	128.695.102
Materiales	84.966.866	87.080.951
Suministros y servicios externos	56.799.893	47.887.723
Amortizaciones	17.056.721	15.419.561
Tributos	3.201.010	3.428.124
Transporte	1.687.817	1.412.607
Varios	448.277	726.968
<b>Total</b>	<b>379.810.121</b>	<b>445.757.589</b>

### **6.3 Resultados financieros**

	<b>Junio 2014</b>	<b>Junio 2013</b>
Multas y recargos a clientes (Nota 5.2)	432.114.557	228.432.540
Ingresos por intereses	73.829.044	18.801.040
Otros cargos financieros netos	2.999.193	(3.034.516)
Resultado financiero por inversiones	(160.867)	(192.987)
Multas y recargos (BPS - DGI)	(2.109.380)	(552.516)
Resultado por instrumentos financieros derivados	(31.225.629)	66.900.516
Gastos de préstamos y otros financiamientos	(32.022.156)	(58.004.022)
Descuento por pronto pago concedidos	(57.152.418)	(26.628.235)
Egresos por intereses	(358.495.653)	(260.673.977)
Diferencia de cambio y cotización	(964.040.161)	(110.918.098)
<b>Total</b>	<b>(936.263.469)</b>	<b>(145.870.256)</b>

**NOTA 7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, arbitrados a dólares estadounidenses y su equivalente en pesos uruguayos, son los siguientes:

	Junio 2014		Dic. 2013	
	Miles de U\$S	Miles de \$	Miles de U\$S	Miles de \$
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo corriente</b>				
Disponibilidades	104.001	2.384.634	173.179	3.710.184
Créditos por ventas	3.185	73.032	7.706	165.099
Otros créditos	156.355	3.585.059	89.062	1.908.069
<b>Total activo corriente</b>	<b>263.541</b>	<b>6.042.725</b>	<b>269.947</b>	<b>5.783.352</b>
<b>Activo no corriente</b>				
Otros créditos a largo plazo	137.887	3.161.616	95.445	2.044.809
Inversiones	253	5.812	261	5.585
<b>Total activo no corriente</b>	<b>138.140</b>	<b>3.167.428</b>	<b>95.705</b>	<b>2.050.394</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>401.681</b>	<b>9.210.153</b>	<b>365.653</b>	<b>7.833.746</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo corriente</b>				
Deudas:				
- Comerciales	80.006	1.834.455	106.581	2.283.388
- Financieras	189.737	4.350.473	176.767	3.787.065
- Diversas	3.932	90.153	7.647	163.837
Intereses a vencer	(8.855)	(203.041)	(9.709)	(208.002)
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>264.819</b>	<b>6.072.041</b>	<b>281.287</b>	<b>6.026.288</b>
<b>Pasivo no corriente</b>				
Deudas:				
- Financieras	529.160	12.133.098	588.073	12.598.880
- Diversas	36.103	827.805	36.103	773.470
Intereses a vencer	(41.156)	(943.657)	(44.525)	(953.899)
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>524.107</b>	<b>12.017.246</b>	<b>579.651</b>	<b>12.418.451</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>788.926</b>	<b>18.089.287</b>	<b>860.938</b>	<b>18.444.739</b>
<b>POSICIÓN NETA PASIVA</b>	<b>387.245</b>	<b>8.879.134</b>	<b>495.285</b>	<b>10.610.993</b>

**NOTA 8 POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO**

De acuerdo con lo requerido por la NIIF 7, a continuación se detallan los principales tipos de riesgos a los que se encuentran expuestos los instrumentos financieros del Grupo y las políticas de gestión de los mismos.

**8.1 Gestión de la estructura de financiamiento**

El Grupo gestiona su estructura de financiamiento con el propósito de continuar como una empresa en marcha, optimizando el equilibrio entre deuda y patrimonio, asegurando el retorno requerido a sus partes interesadas.

La estructura de financiamiento se conforma por préstamos bancarios revelados en la Nota 5.10, capital aportado por el Estado, reservas y resultados acumulados sin distribuir, revelados en el Estado de evolución del patrimonio.

La Dirección del Grupo monitorea periódicamente la estructura de financiamiento. Como parte de su revisión, considera el costo del financiamiento y los riesgos asociados con cada tipo de financiamiento.

La proporción de deuda neta de efectivo y equivalentes sobre patrimonio al fin de cada período se expone a continuación:

	Junio 2014	Diciembre 2013
Deuda (i)	22.798.162.350	22.588.109.061
Efectivo y equivalentes	(3.558.927.239)	(5.353.705.503)
Deuda neta	19.239.235.110	17.234.403.558
Patrimonio (ii)	104.794.018.169	98.812.957.225
Deuda neta sobre patrimonio	18,4%	17,4%

(i) Deuda es definida como deuda financiera neta de corto y largo plazo.

(ii) Patrimonio incluye capital, ajustes al patrimonio, reserva por conversión, transferencia neta al fondo de estabilización energética, reservas, resultados de ejercicios anteriores y resultado del período/ejercicio del Grupo.

## 8.2 Riesgo de mercado

Las actividades del Grupo se encuentran expuestas principalmente a los riesgos financieros vinculados a la variabilidad del tipo de cambio y las tasas de interés. El riesgo de mercado es medido mediante un análisis de sensibilidad.

### 8.2.1 Riesgo de tipo de cambio

El Grupo efectúa transacciones en moneda extranjera y por ello está expuesto ante fluctuaciones del tipo de cambio.

#### *Análisis de sensibilidad ante cambios en la cotización de la moneda extranjera*

El Grupo se encuentra principalmente expuesto a variaciones en la cotización del dólar estadounidense. La siguiente tabla muestra la sensibilidad de la posición en moneda extranjera del Grupo en caso de: escenario 1 devaluación del 9,29% (junio 2013: 10,61%) o escenario 2 devaluación del 4,67% (junio 2013: 2,10%) del tipo de cambio del peso uruguayo frente al dólar. Las tasas de sensibilidad consideradas, corresponden al resultado de las encuestas que realiza el Banco Central del Uruguay a analistas económicos y son tomadas por la Dirección del Grupo como una base razonable para el análisis de los riesgos financieros derivados de cambios en la cotización de las monedas extranjeras. En particular, las tasas consideradas en los casos de devaluación del peso uruguayo frente al dólar, corresponden al tipo de cambio máximo y mínimo esperado, respectivamente.

	Impacto moneda extranjera	
	Junio 2014	Junio 2013
Escenario 1:		
Pérdida	825.218.439	1.015.480.902
Escenario 2:		
Pérdida	414.739.065	201.048.465

### 8.2.2 Riesgo de tasa de interés

El Grupo se encuentra expuesto al riesgo de tasa de interés dado que ha contraído préstamos a tasa fija y variable. El riesgo es administrado manteniendo una combinación de préstamos a tasa fija y variable, asimismo se han contratado Swaps de tasas de interés a efectos de mitigar parte de este tipo de riesgo.

#### *Análisis de sensibilidad ante cambios en la tasa de interés*

El análisis de sensibilidad que se realiza a continuación ha sido determinado, basado en la exposición que tienen los préstamos, ante cambios en las tasas de interés. Se ha efectuado este análisis considerando los saldos y condiciones vigentes de la deuda financiera contratada al 30/06/14. Se considera como escenario, que la tasa de interés se incremente en 100 PB o disminuya en 25 PB.

Los efectos en el costo por intereses para el próximo período de doce meses, que puede tener la fluctuación anteriormente mencionada, se resume en el siguiente cuadro:

	Reducción	Incremento
Escenario incremento de tasas	-	62.712.231
Escenario reducción de tasas	15.678.058	-

#### *Swaps de tasas de interés*

El 5 de octubre de 2007, el Grupo contrató un instrumento financiero derivado con Citibank N.A. New York con el objetivo de cubrirse del riesgo de tipo de interés originado por el préstamo para financiar la ampliación de la construcción de la Central Punta del Tigre.

Adicionalmente, el 27 de octubre de 2011, se contrató un instrumento financiero derivado con Santander New York con el objetivo de cubrirse del riesgo de tipo de interés originado por el préstamo de la CAF de U\$S 150.000.000 de diciembre 2008. Dicho instrumento es para cubrir un monto de hasta U\$S 100.000.000.

Las operaciones de cobertura contratadas consisten en dos swaps de tipo de interés variable contra interés fijo.

Los detalles de las transacciones son los siguientes:

**Swap Citibank N.A. New York**

- ▶ Notional amount (monto imponible)

Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Notional amount (en dólares)
01/10/2007	01/04/2008	42.000.000
01/04/2008	01/10/2008	42.000.000
01/10/2008	01/04/2009	41.944.000
01/04/2009	01/10/2009	38.794.000
01/10/2009	01/04/2010	35.644.000
01/04/2010	01/10/2010	32.494.000
01/10/2010	01/04/2011	29.344.000
01/04/2011	03/10/2011	26.208.000
03/10/2011	02/04/2012	23.072.000
02/04/2012	01/10/2012	19.936.000
01/10/2012	02/04/2013	16.800.000
02/04/2013	01/10/2013	14.000.000
01/10/2013	01/04/2014	11.200.000
01/04/2014	01/10/2014	8.400.000
01/10/2014	02/04/2015	5.600.000
02/04/2015	02/10/2015	2.800.000

- ▶ Tasa de interés

- a) Citibank N.A. New York: USD-LIBOR-BBA a 6 meses vigente al primer día de cada período de cálculo de intereses.
- b) El Grupo paga una tasa fija.

Al 30 de junio de 2014 se registró la estimación del valor razonable de este instrumento, lo cual arrojó un pasivo de U\$S 286.770 (equivalentes a \$ 6.575.349), generando una pérdida en el período de U\$S 10.246 (equivalentes a \$ 232.334). Al 31/12/13 el pasivo ascendía a U\$S 467.539 (equivalentes a \$ 10.016.556).

## Swap Santander New York

- ▶ Notional amount (monto imponible)

Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Notional amount (en dólares)
27/10/2011	22/12/2011	100.000.000
22/12/2011	22/06/2012	100.000.000
22/06/2012	22/12/2012	100.000.000
22/12/2012	22/06/2013	100.000.000
22/06/2013	22/12/2013	95.454.545
22/12/2013	22/06/2014	90.909.090
22/06/2014	22/12/2014	86.363.635
22/12/2014	22/06/2015	81.818.180
22/06/2015	22/12/2015	77.272.725
22/12/2015	22/06/2016	72.727.270
22/06/2016	22/12/2016	68.181.815
22/12/2016	22/06/2017	63.636.360
22/06/2017	22/12/2017	59.090.905
22/12/2017	22/06/2018	54.545.450
22/06/2018	22/12/2018	49.999.995
22/12/2018	22/06/2019	45.454.540
22/06/2019	22/12/2019	40.909.085
22/12/2019	22/06/2020	36.363.630
22/06/2020	22/12/2020	31.818.175
22/12/2020	22/06/2021	27.272.720
22/06/2021	22/12/2021	22.727.265
22/12/2021	22/06/2022	18.181.810
22/06/2022	22/12/2022	13.636.355
22/12/2022	22/06/2023	9.090.900
22/06/2023	22/12/2023	4.545.445

- ▶ Tasa de interés

- a) Santander New York: USD-LIBOR-BBA a 6 meses vigente al primer día de cada período de cálculo de intereses.
- b) El Grupo paga una tasa fija.

Al 30 de junio de 2014 se registró la estimación del valor razonable de este instrumento, lo cual arrojó un pasivo de U\$S 824.863 (equivalentes a \$ 18.913.282), generando una pérdida en el período de U\$S 824.863 (equivalentes a \$ 30.993.296). Al 31/12/13 el pasivo ascendía a U\$S 311.453 (equivalentes a \$ 6.672.572).

### 8.2.3 Otros riesgos ante el cambio de precios

El Grupo se encuentra expuesto ante el cambio en el valor de las Obligaciones negociables en dólares, emitidas por la empresa argentina Hidroeléctrica Piedra del Águila S.A. que mantiene en cartera al cierre del período.

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)**

El análisis de sensibilidad que se detalla a continuación se ha determinado en base a la exposición que tiene el valor del activo financiero, en un escenario de un incremento de 0,5% o una reducción de 1%.

	Ganancia	Pérdida
Escenario incremento de valor	29.060	-
Escenario reducción de valor	-	58.121

### **8.3 Riesgo crediticio**

El riesgo crediticio consiste en el riesgo de que la contraparte del crédito incumpla con sus obligaciones resultando en una pérdida para el Grupo. Los principales activos financieros del Grupo están constituidos por los saldos bancarios y las cuentas por cobrar.

El riesgo crediticio de los saldos bancarios es limitado debido a que las contrapartes son bancos estatales o internacionales de primera línea.

El riesgo crediticio del Grupo atribuible a sus cuentas por cobrar es reducido debido a la dispersión de sus créditos a través de diferentes industrias. Adicionalmente, se realizan análisis crediticios para los nuevos clientes. Para los casos de concentración de riesgos crediticios con entidades municipales, el Grupo ha realizado, en el ejercicio 2013, acuerdos de refinanciación y quitas, y a su vez en junio de 2014 ha firmado un contrato de fideicomiso financiero, tal como se describe en la Nota 5.2.

### **8.4 Riesgo de liquidez**

El Grupo administra su riesgo de liquidez manteniendo adecuadas disponibilidades, líneas de crédito, monitoreando constantemente las proyecciones sobre el flujo de fondos y calzando los plazos de ingreso y egresos de fondos.

#### *Cuadros de vencimientos de activos y pasivos financieros*

El cuadro que se presenta a continuación detalla los flujos de fondos necesarios para atender el servicio financiero generado por el stock de deuda al 30/06/14, considerando capital e intereses:

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Menos de 1 mes	1-3 meses	3 meses - 1 año	1 - 5 años	Más de 5 años	Total
Deudas financieras a tasa fija	75.808.906	1.227.169.230	1.897.262.805	6.068.301.391	9.679.916.658	18.948.458.990
Deudas financieras a tasa variable	365.392.729	479.389.012	1.070.087.737	4.633.100.983	2.555.707.828	9.103.678.289
	441.201.635	1.706.558.242	2.967.350.542	10.701.402.374	12.235.624.486	28.052.137.279

El cuadro que se presenta a continuación detalla los flujos de fondos que se espera recibir por la realización del stock de inversiones financieras al 30/06/14, considerando capital e intereses:

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Menos de 1 mes	1 – 3 meses	3 meses a 1 año	1 – 5 años	+ 5 años	Total
Activos financieros a tasa fija	1.785.711	340.200.000	204.297	5.152.834	-	347.342.842

El Grupo espera cumplir sus obligaciones mediante el flujo de caja proveniente de sus actividades operativas y del cobro de sus activos financieros.

## NOTA 9 COMPROMISOS ASUMIDOS Y GARANTÍAS OTORGADAS

### 9.1 Compromisos asumidos

En consonancia con los lineamientos de política energética del Poder Ejecutivo y de lo dispuesto en el Decreto N° 77/006 del 13 de marzo de 2006, que apoyan la promoción del empleo de fuentes de generación a partir de recursos renovables, UTE ha celebrado distintos contratos de compraventa de energía eléctrica con proveedores instalados en el territorio nacional, que introduzcan dicha energía utilizando como fuente primaria, energía eólica, biomasa o pequeñas centrales hidráulicas. Son contratos que varían entre 4 y 20 años, en los que UTE se compromete a adquirir en exclusividad la energía generada por dichas centrales. Los precios están expresados en dólares estadounidenses, ajustables mediante una fórmula paramétrica. Los costos de conexión de las centrales generadoras a la red de UTE serán de cargo de las mismas, así como las obras de ampliación de dicha red. El monto total de estos contratos asciende aproximadamente a U\$S 5.578 millones.

El monto adjudicado a cada uno de los proveedores corresponde a una estimación realizada en función de la potencia y el plazo de contrato indicado en la oferta, por consiguiente en caso de no ser utilizado en su totalidad, no generará ningún derecho a favor del proveedor.

A continuación se detallan los importes de los compromisos asumidos por fuente de generación:

	<b>Importe en \$</b>	<b>Importe en U\$S</b>
Biomasa	39.289.043.367	1.713.508.804
Eólica	88.598.840.214	3.864.051.647
	<b>127.887.883.581</b>	<b>5.577.560.451</b>

De acuerdo con los contratos firmados, se realizó una estimación de los pagos a efectuar, partiendo del segundo semestre del presente ejercicio, período en el cual se estima que los contratos entrarán en operación, y por un plazo de 20 años, determinándose los siguientes períodos y montos:

	<b>Importe en U\$S</b>			
	<b>2014-2018</b>	<b>2019-2023</b>	<b>2024-2034</b>	<b>Total</b>
Biomasa	850.430.876	647.651.596	215.426.332	1.713.508.804
Eólico	869.411.621	966.012.912	2.028.627.115	3.864.051.647
	<b>1.719.842.497</b>	<b>1.613.664.508</b>	<b>2.244.053.447</b>	<b>5.577.560.451</b>

Actualmente el Grupo está evaluando la aplicación de la Norma Internacional del Sector Público - NICSP 32 "Acuerdos de Concesión de Servicios: La Concedente" en lo que refiere a los contratos de compraventa de energía eléctrica de fuente eólica, norma que establece una aplicación consistente con la CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios". Corresponde señalar que en caso de concluirse la aplicabilidad de la citada norma implicaría el reconocimiento de activos y pasivos por el valor actual de los contratos, sin afectar el flujo de efectivo del Grupo (en forma adicional a lo detallado en el cuadro anterior), ni generaría inicialmente ninguna afectación global a nivel patrimonial.

## 9.2 Garantías otorgadas

Por Resolución de Directorio R08.-1631 del 11 de diciembre de 2008, se autorizó a los representantes de UTE en el Directorio de ISUR S.A. a votar afirmativamente la suscripción con CONSORCIO AREVA de un contrato del que surge que UTE se constituye en fiador solidario de obligaciones asumidas en ese documento por ISUR S.A. En el artículo 36° de dicho contrato, firmado el 18/12/08, se establece que esta garantía es hasta la recepción provisoria de las obras e incluye los pagos que deba realizar ISUR S.A.

El monto de dichas obligaciones, por el suministro en la modalidad "llave en mano" de una estación convertora de frecuencia de 500 MW de potencia nominal, asciende a:

- Libras esterlinas 63.952.812,06
- Reales brasileños 46.232.433,16
- Pesos uruguayos 804.807.862,23

El 25 de noviembre de 2010 se firmó el Contrato de Facilidad Comercial por U\$S 43.982.109 entre Interconexión del Sur S.A. (ISUR) y Citibank Global Markets, INC., con Citibank International PLC actuando como agente, en el cual UTE participa como garante de dicha operación.

La obligación contraída, de acuerdo a los desembolsos que se efectúen, será amortizada en 10 cuotas iguales, semestrales y consecutivas, comenzando la primera a los 30 meses desde la firma del contrato, la cual devengará intereses sobre el saldo adeudado, a una tasa de interés variable compuesta por LIBOR 180 días más un margen fijo de 3,25%. Los intereses serán pagaderos semestralmente comenzando a los 6 meses desde la firma del contrato. El saldo adeudado por ISUR al 30 de junio de 2014, en concepto de capital, asciende a U\$S 30.787.476.

Adicionalmente, ISUR renovó préstamos bancarios con Citibank N.A. Sucursal Uruguay (quien endosó el vale a favor del Latin American Investment Bank Bahamas Limited) por U\$S 50.000.000 a una tasa fija del 2,57% anual, con una única amortización el 1° de marzo de 2013, cuyo pago ha sido avalado por UTE. El 5 de marzo de 2013 ISUR canceló el vale anterior y tomó un nuevo préstamo, avalado por UTE, con Latin American Investment Bank Bahamas Limited por U\$S 75.000.000 a una tasa del 3,6% + LIBOR 180 días, con amortización y pago de interés semestral. La amortización de capital tiene un período de gracia de dos años, y se realizará en 10 cuotas, siendo el vencimiento de la primera en setiembre de 2015. Dicho vale fue canjeado el 05 de setiembre de 2013, por tres vales de U\$S 60.000.000, U\$S 10.000.000 y U\$S 5.000.000, respectivamente, en las mismas condiciones que el vale original. En setiembre de 2013 se cedió el 20% de este contrato de préstamo al HSBC Chile (U\$S 15.000.000).

Con fecha 25 de abril de 2013, ROUAR S.A. firmó el contrato con Suzlon Wind Energy España SLU y Suzlon Wind Energy Uruguay S.A. (Suzlon) para la construcción, puesta en marcha, operación y mantenimiento de un Parque Eólico a instalarse en la Colonia Rosendo Mendoza, en el departamento de Colonia. En contrapartida, ROUAR S.A. asumió una obligación de pago por un total de U\$S 97.426.704. El 13 de setiembre de 2013, UTE firmó un contrato de fianza por el cual se constituye en fiador, liso y llano pagador de dichas obligaciones. Dicho contrato fue sustituido el 4 de diciembre de 2013 por otro, en el cual UTE garantiza el 50% de las obligaciones indicadas anteriormente, garantizando Eletrobras el 50% restante.

El 1° de octubre de 2013, Gas Sayago S.A. y RIKLUR COMPANY S.A., actualmente denominada GNLS S.A. (subsidiaria uruguaya de GDF SUEZ) firmaron el contrato para la prestación de servicios de recepción, almacenamiento y regasificación de gas natural licuado. En dicha oportunidad UTE y ANCAP suscribieron un contrato de fianza solidaria, por el cual se constituyen en fiadores solidarios ilimitados, lisos y llanos pagadores de todas las obligaciones asumidas por Gas Sayago S.A. referentes a este contrato, así como las obligaciones asumidas por Gas Sayago S.A. en el Time Charterparty (una vez vencido el plazo de vigencia del

contrato garantizado). El contrato obliga a Gas Sayago S.A. a pagar por la capacidad instalada de la terminal regasificadora y sus costos de operación un total de U\$S 14,3 millones en forma mensual, durante 15 años contados a partir de la fecha en que la terminal esté en condiciones de iniciar operaciones.

Gas Sayago S.A. ha contratado los siguientes préstamos con Citibank N.A. Sucursal Uruguay a Gas Sayago:

- Vale firmado el 07/03/14 por U\$S 2.600.000, a 180 días de plazo y a una tasa de interés lineal anual de 3,3305%, con amortización total y pago de intereses al vencimiento del plazo.
- Vale firmado el 07/03/14 por U\$S 2.300.000, a 180 días de plazo y a una tasa de interés lineal anual de 3,3305%, con amortización total y pago de intereses al vencimiento del plazo. Dicho vale fue cedido por Citibank a Latin American Investment Bank Limited (LAIB).
- Vale firmado el 14/04/14 por U\$S 3.000.000, a 91 días de plazo y a una tasa de interés lineal anual de 3,2271%, con amortización total y pago de intereses al vencimiento del plazo. Dicho vale fue cedido por Citibank a Citicorp Capital Markets Uruguay S.A.

UTE y ANCAP han otorgado una fianza solidaria sobre dichas obligaciones, en virtud de los contratos celebrados con fecha 30/10/13 (por hasta U\$S 6.000.000) y 31/03/14 (por hasta U\$S 3.600.000), por los cuales UTE responde por hasta el 90% y ANCAP hasta por el 10% de la deuda.

El 30/04/14 Gas Sayago S.A. firmó un contrato de préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF) para la financiación de obras de dragado y construcción del gasoducto, por un monto de hasta U\$S 82,6 millones. El plazo para el pago es de hasta 10 años, en 16 cuotas semestrales consecutivas, la primera de las cuales se hará efectiva a los 30 meses de la firma del contrato. La tasa de interés pactada es LIBOR a 6 meses más un margen de 3,05%, con pago semestral de intereses. Al 30/06/14 Gas Sayago S.A. obtuvo los primeros dos desembolsos correspondientes a dicho contrato por un total de U\$S 11.199.393 (netos de gastos de evaluación y comisión de financiamiento por un total de U\$S 586.900). Con fecha 25/03/14 UTE y ANCAP suscribieron un contrato de fianza por el cual se constituyeron en fiadores solidarios ilimitados, lisos y llanos pagadores de todas las obligaciones asumidas por Gas Sayago S.A. bajo este contrato de préstamo.

## **NOTA 10 CONTRATOS PARA SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE GAS**

A efectos de viabilizar la licitación para la construcción, operación y mantenimiento del Gasoducto Cruz del Sur, en ejercicios anteriores UTE había acordado, entre otras cosas, un compromiso en firme bajo la modalidad de "take or pay" para la adquisición de gas natural proveniente de la República Argentina.

En octubre de 2008, se firmó un nuevo contrato con Pan American Energy LLC Sucursal Argentina y Wintershall Energía S.A., que fue aprobado por Resolución de Directorio R08.-1295 del 9 de octubre de 2008, el cual, al tiempo de viabilizar el acceso de UTE a gas natural para la producción de energía eléctrica en nuestro país, facilitaría una solución para que ANCAP pueda continuar con el suministro de gas.

El nuevo acuerdo permite conservar la vigencia de los permisos de exportación de gas hacia nuestro país, consolidando el acceso al gas natural y preservando los derechos adquiridos por UTE en el contrato original respecto del gasoducto "LINK".

El suministro será de carácter interrumpible, obteniéndose en contrapartida la reducción a cero de las cantidades "take or pay" y "ship or pay" del contrato original.

El plazo del acuerdo fue de 3 años a partir de la fecha de la primera entrega, fijándose los precios del gas en el acuerdo, teniendo en cuenta el nuevo contexto del mercado regional.

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)**

Colateralmente se firmó un acuerdo con ANCAP que establece las condiciones en las que ambos organismos se comprometen en forma recíproca a poner a disposición de cada parte una porción del volumen de gas puesto a disposición bajo el acuerdo referido en párrafos anteriores, al amparo del permiso de exportación cedido.

Este contrato se renovó a fines de 2011, encontrándose vigente en el presente ejercicio.

**NOTA 11 PARTES VINCULADAS**

**11.1 Saldos**

Los saldos con partes vinculadas son los siguientes:

**11.2 Transacciones**

Las transacciones con partes vinculadas, que incluyen el impuesto al valor agregado cuando corresponde, son las siguientes:

Concepto	Negocios conjuntos		Entidades controladas por el estado (gobierno central y entes)		Entidades vinculadas al estado (Comisión Técnica Mixta de Salto Grande)	
	Junio 2014	Dic.2013	Junio 2014	Dic.2013	Junio 2014	Dic.2013
Títulos de deuda	-	-	330.880.377	29.612.988	-	-
Créditos	-	-	401.696.883	364.765.423	52.261	25.703
Anticipos	-	-	2.667.991.799	509.131.985	-	-
Reintegro de gtos. ROUAR S.A.	-	84.000	-	-	-	-
Créditos CONEX	845.732	1.577.057	13.432.211	14.054.945	-	-
Otros créditos	299.584.500	128.850.362	111.889.489	84.097.015	-	-
Créditos con bancos	-	-	3.381.564.419	5.173.026.884	-	-
Deudas financieras	-	-	3.985.530.763	4.632.955.763	-	-
Deudas comerciales	-	-	241.111.739	782.390.210	252.459.442	186.077.888

Concepto	Negocios conjuntos		Entidades controladas por el estado (gobierno central y entes)		Entidades vinculadas al estado (Comisión Técnica Mixta de Salto Grande)	
	Junio 2014	Junio 2013	Junio 2014	Junio 2013	Junio 2014	Junio 2013
Venta de energía	124.370	36.034	1.966.606.179	1.690.234.563	166.731	153.816
Ingresos ajenos a la explotación	-	-	88.554.848	87.360.029	-	-
Ingresos por servicios de CONEX	5.808.710	4.404.676	15.022.913	14.837.751	-	-
Compra de energía	-	-	-	-	407.483.367	524.920.727
Compra de bienes y contratación de servicios	-	-	3.163.387.601	4.676.327.652	-	-
Intereses y otros resultados financieros	-	-	55.108.162	41.596.291	-	-
Intereses ganados	2.868.729	-	12.493.293	4.106.368	-	-
Aportes de capital	374.236.810	79.404.121	-	-	-	-
Transf. neta al Fondo de Estabilización Energética	-	-	887.232.878	81.031.687	-	-
Versión de resultados	-	-	677.430.000	579.000.000	-	-

Las retribuciones al Directorio de UTE ascendieron a \$ 3.725.404 en el período enero - junio 2014 (\$ 2.126.576 en igual período de 2013). Los Directores de ISUR S.A., AREAFLIN S.A. y SOLFIRAL S.A. no perciben remuneraciones.

UTE ha otorgado garantías a favor de entidades que brindan asistencia financiera a Gas Sayago S.A. A su vez, ha otorgado garantías a favor de las empresas con las que han efectuado sus principales contratos, tanto Gas Sayago S.A. como ROUAR S.A. (Nota 9.2).

Los aportes de capital en negocios conjuntos corresponden a los efectuados en ROUAR S.A. por un total de \$ 354.236.810 y en Gas Sayago S.A. por \$ 20.000.000, tal como se indica en Nota 4.23.

## **NOTA 12      INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE OPERACIÓN**

Según la Norma Internacional de Información Financiera N° 8, un segmento de operación es un componente de una entidad:

- a) que desarrolla actividades de negocios de las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos (incluidos los ingresos y los gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad)
- b) cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento y
- c) en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada

En particular, el Grupo mantiene una actividad integrada verticalmente desde la generación hasta la comercialización de energía eléctrica, no encontrándose disponible información financiera diferenciada de los ingresos atribuibles a cada segmento, tal como lo requiere la norma, motivo por el cual, todo el ingreso por venta de energía eléctrica se expone dentro del segmento "Comercial".

Los activos, pasivos y resultados de los segmentos incluyen los saldos y transacciones directamente atribuibles a éstos, así como aquéllos que pueden ser distribuidos sobre una base razonable. Los saldos y transacciones no distribuidos comprenden principalmente los activos distintos a los activos fijos (de los cuales sí se dispone de información financiera diferenciada), todos los pasivos y los resultados asociados, que no pueden ser directamente atribuibles a los segmentos.

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)**

(Cifras expresadas en miles de pesos uruguayos)

<b>Junio 2014</b>							
	Generación (1)	Trasmisión (2)	Distribución (3)	Comercial (4)	Servicios de consultoría	Otros (5)	Total
Ingresos				20.307.312	23.391	545.915	20.876.617
Costos de explotación	(6.543.172)	(770.066)	(2.093.343)		(14.448)	(215.455)	(9.636.485)
Gastos de adm. y ventas				(1.026.423)		(1.820.778)	(2.847.201)
Resultados financieros							(936.263)
Gastos ajenos a la explotación							(379.810)
<b>Impuesto a la renta</b>							<b>465.584</b>
							7.542.442
<b>Total de activo</b>	<b>31.144.684</b>	<b>22.981.312</b>	<b>38.090.072</b>	<b>3.255.744</b>	<b>15.890</b>	<b>43.865.109</b>	<b>139.352.811</b>
<b>Total de pasivo</b>							<b>34.558.792</b>
Incorporaciones de bienes de uso en servicio	8.529	11	89.758	-		117.675	215.973

  

<b>Diciembre 2013 (para activos y pasivos)</b>							
<b>Junio 2013 (para resultados)</b>							
	Generación (1)	Trasmisión (2)	Distribución (3)	Comercial (4)	Servicios de consultoría	Otros (5)	Total
Ingresos				17.376.624	18.898	462.145	17.857.667
Costos de explotación	(7.193.239)	(731.537)	(2.003.281)		(15.182)	(183.286)	(10.126.525)
Gastos de adm. y ventas				(2.095.059)		(1.888.244)	(3.983.303)
Resultados financieros							(145.870)
Gastos ajenos a la explotación							(445.758)
<b>Impuesto a la renta</b>							<b>(420.781)</b>
							2.735.431
<b>Total de activo</b>	<b>28.578.815</b>	<b>22.680.610</b>	<b>37.826.083</b>	<b>3.182.520</b>	<b>70.248</b>	<b>38.616.698</b>	<b>130.954.974</b>
<b>Total de pasivo</b>							<b>32.142.017</b>
Incorporaciones de bienes de uso en servicio	103.747	260.478	1.632.787	1.714		544.355	2.543.081

- (1) Los gastos de generación incluyen miles de \$ 1.288.242 (miles de \$ 1.305.851 a junio de 2013) por concepto de compra de energía. Adicionalmente, incluyen miles de \$ 508.398 (miles de \$ 610.818 a junio de 2013) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (2) Los gastos de trasmisión eléctrica incluyen miles de \$ 391.722 (miles de \$ 410.410 a junio de 2013) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (3) Los gastos de distribución eléctrica incluyen miles de \$ 955.768 (miles de \$ 994.150 a junio de 2013) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (4) Los gastos de comercial incluyen miles de \$ 95.638 (miles de \$ 113.733 a junio de 2013) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (5) Ingresos, gastos y activos sin una asignación diferenciada dentro de los sistemas de información disponibles. Dentro de los costos de explotación se incluyen los correspondientes al Despacho Nacional de Cargas.

**NOTA 13 PROYECTO DE REGASIFICACIÓN DE GNL**

El proyecto responde a la necesidad de expansión y complementación de fuentes de abastecimiento dirigidas a atender el crecimiento de la demanda de electricidad, en

condiciones competitivas y sustentables, contribuyendo a disminuir riesgos y mejorar el perfil de suministro.

En el marco de los lineamientos de la Política Energética Nacional que van en el sentido señalado, el proyecto tuvo una fase inicial preparatoria entre 2007 y 2010, incluyendo la exploración de posible interacción conjunta con entidades argentinas. Cumplida una importante etapa de desarrollo de capacidades técnicas, se dio impulso al desarrollo del proyecto focalizado en la situación energética uruguaya, manteniendo las posibilidades futuras de intercambios regionales.

La introducción del Gas Natural Licuado (GNL) como forma de alimentación de gas natural, permite ampliar las posibilidades comerciales de acceso al producto, dado el importante número y distribución geográfica de proveedores. El proyecto también aprovecha infraestructura de transporte ya existente y un creciente desarrollo del acceso al GNL a nivel mundial, mercado influido positivamente también por otras formas de producción de hidrocarburos, como la extracción de gas denominado no-convencional.

El proyecto en Uruguay comprende dos principales rubros: 1) la contratación para implantación y funcionamiento de instalaciones físicas de recepción del GNL en ubicación off-shore próxima a Punta de Sayago, su almacenamiento y la regasificación del mismo para inyectar gas natural a las redes existentes; y 2) la contratación del GNL que abastecerá los consumos tanto en sectores residencial, comercial, industrial como para generación en el sistema eléctrico.

Respecto al desarrollo de las instalaciones y servicios físicos del proyecto, en el año 2013 se firmó el contrato entre Gas Sayago S.A.- empresa de propósito específico formada por UTE y ANCAP- y RIKLUR COMPANY S.A., actualmente denominada GNLS S.A. En forma paralela, se iniciaron obras de dragado en la dársena y se realizó la contratación de la ingeniería para la construcción del gasoducto de conexión. También avanzaron los trabajos de caminería de acceso desde Ruta 1 al obrador en Punta Sayago, preparando la infraestructura requerida para el tránsito de los materiales al sitio.

La capacidad de almacenamiento y regasificación (10 MMm<sup>3</sup>/d, ampliable a 15 MMm<sup>3</sup>/d) provendrá primero de una solución puente (FSRU Neptune, de 145.000 m<sup>3</sup>, operativa prevista desde julio de 2015) y luego de noviembre de 2016 mediante un nuevo barco en construcción, de 263.000 m<sup>3</sup> de capacidad bruta. El negocio se basa en la contratación durante 15 años del servicio de regasificación realizado por un tercero, remunerándolo a través de un canon periódico.

En paralelo con las acciones mencionadas, ANCAP y UTE como tales, han cumplido etapas hacia la contratación del GNL. En particular, se ha interaccionado con propuestas de más de una docena de proveedores mundiales con expreso interés en el abastecimiento a Uruguay y se cumplieron rondas de intercambio de posibilidades y características de contratación. Se estima que en este ejercicio se completará la estructuración del abastecimiento firme desde el inicio del proyecto.

#### **NOTA 14      PROYECTO DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ENTRE URUGUAY Y BRASIL**

Con fecha 16 de marzo del 2010 se suscribió el contrato con la empresa Centrais Eletricas Brasileiras (ELETROBRAS), mediante el cual dicha firma se compromete a la implantación de las obras en Brasil necesarias para la interconexión con la República Oriental del Uruguay. El compromiso que asumió el Grupo fue del pago de un canon para remunerar inversiones y otro para la operación y mantenimiento, mediante los que adquirirá los derechos de uso exclusivo de las instalaciones de transmisión que se construyan en el vecino país en el marco de este contrato.

El plazo del mismo es de 30 años prorrogables, abonándose el canon de inversión en cuotas mensuales de R\$ 2.244.124 durante 15 años y el de operación y mantenimiento en cuotas mensuales de R\$ 198.031 durante 30 años, a partir de la operación comercial de las instalaciones, que se estima será en el segundo semestre del presente ejercicio.

Una vez finalizada la obra, la misma recibirá el tratamiento contable de acuerdo a lo establecido en la NIC 17.

#### **NOTA 15 HECHOS POSTERIORES**

En los meses de julio y agosto de 2014 se realizaron versiones de resultados a Rentas Generales por la suma de \$ 225.810.000 y transferencias al Fondo de Estabilización Energética por \$ 909.017.708

En agosto de 2014 UTE realizó una emisión de obligaciones negociables por un total de 3.190.000 Unidades Reajustables (UR) equivalentes a US\$ 100 millones a un plazo de 12 años con una tasa promedio de 2,767476%.

Salvo por lo mencionado anteriormente, con posterioridad al 30 de junio de 2014 no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Grupo.

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

# Estados contables intermedios correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2014 e informe de revisión limitada independiente

## **Sección II – Estados contables separados intermedios correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2014 e informe de revisión limitada independiente**

### **Contenido**

Informe de revisión limitada independiente

Estado de situación patrimonial

Estado de resultados

Estado de flujos de efectivo

Estado de evolución del patrimonio

Anexo – Cuadro de bienes de uso en servicio y obras en curso

Notas a los estados contables

## Informe de revisión limitada independiente

Señores Directores de  
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

Hemos realizado una revisión limitada del estado de situación patrimonial de Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) al 30 de junio de 2014 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha, y las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados contables, que se adjuntan. La Dirección de Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) es responsable por los referidos estados contables separados intermedios y notas explicativas, elaborados de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay. Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dichos estados contables separados intermedios basado en nuestra revisión.

### Alcance de la revisión limitada

Nuestra revisión limitada fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional para Trabajos de Revisión Limitada 2410 (ISRE 2410), "Revisión de estados contables intermedios efectuada por el auditor independiente de la entidad" emitida por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Una revisión limitada de estados contables intermedios comprende fundamentalmente la realización de indagaciones al personal de la entidad, fundamentalmente aquellas personas responsables de los asuntos financieros y contables y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener seguridad de que notaríamos todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

### Conclusión

Basados en nuestra revisión, podemos manifestar que nuestro trabajo no ha revelado situaciones que a nuestro criterio determinen la necesidad de introducir modificaciones significativas a los estados contables separados intermedios referidos anteriormente para que los mismos reflejen, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial de Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) al 30 de junio de 2014, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay.

29 de agosto de 2014



Gonzalo Silva  
Socio, Deloitte S.C.



Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about).

Deloitte presta servicios de auditoría, impuestos, consultoría y asesoramiento financiero a organizaciones públicas y privadas de diversas industrias. Con una red global de firmas miembros en más de 150 países, Deloitte brinda sus capacidades de clase mundial y su profunda experiencia local para ayudar a sus clientes a tener éxito donde sea que operen. Aproximadamente 202.000 profesionales de Deloitte se han comprometido a convertirse en estándar de excelencia.

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL  
AL 30 DE JUNIO DE 2014**

(En pesos uruguayos)

	Notas	Junio 2014	Diciembre 2013
<b>ACTIVO</b>			
<i>Activo corriente</i>			
Disponibilidades	5.1	3.398.012.021	5.193.097.578
Inversiones en otros activos financieros	5.9	330.880.377	-
Créditos por ventas	5.2	7.054.847.165	5.029.251.500
Otros créditos	5.3	4.537.998.206	2.256.018.954
Inventarios	5.4	3.583.199.771	2.916.893.748
<b>Total Activo corriente</b>		<b>18.904.937.539</b>	<b>15.395.261.781</b>
<i>Activo no corriente</i>			
Bienes de uso	Anexo	98.941.840.975	95.616.992.554
Créditos a largo plazo:			
- Activo por impuesto diferido	5.5	8.622.295.606	7.643.557.512
- Otros créditos a largo plazo	5.3	4.157.326.635	4.260.401.993
Total créditos a largo plazo		12.779.622.241	11.903.959.505
Inventarios	5.4	3.095.418.996	2.943.613.459
Créditos por ventas	5.2	101.707.063	1.289.040.658
Inversiones a largo plazo:			
- Inversiones en subsidiarias	5.6	298.824.457	500.114.117
- Inversiones en otras empresas	5.7	777.717.963	402.394.375
- Bienes en comodato	5.8	357.128.474	364.162.844
- Inversiones en otros activos financieros	5.9	5.812.089	5.585.237
Total inversiones a largo plazo		1.439.482.982	1.272.256.574
Activos biológicos		131.550.842	131.550.842
Valores en caución y en consignación		1.185.364	3.275.860
<b>Total Activo no corriente</b>		<b>116.490.808.462</b>	<b>113.160.689.450</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>135.395.746.001</b>	<b>128.555.951.230</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>5.16</b>	<b>12.188.437.629</b>	<b>11.924.635.027</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<i>Pasivo corriente</i>			
Deudas comerciales	5.10	4.389.295.972	3.986.581.204
Deudas financieras	5.11	4.370.337.329	3.798.623.148
Deudas diversas	5.12 y 5.14.1	3.001.642.362	2.643.317.075
Previsiones	5.13 y 5.14.2	444.630.589	436.667.137
<b>Total Pasivo corriente</b>		<b>12.205.906.252</b>	<b>10.865.188.564</b>
<i>Pasivo no corriente</i>			
Deudas financieras	5.11	15.978.176.170	16.405.622.916
Deudas diversas	5.12 y 5.14.1	1.980.302.370	1.987.658.892
Previsiones	5.13 y 5.14.2	441.569.927	491.598.025
<b>Total Pasivo no corriente</b>		<b>18.400.048.468</b>	<b>18.884.879.834</b>
<b>Total Pasivo</b>		<b>30.605.954.720</b>	<b>29.750.068.398</b>
<i>Patrimonio</i>			
Capital	5.15	3.206.575.892	3.206.575.892
Ajustes al patrimonio	5.15	80.737.855.374	80.737.855.374
Reserva por conversión	5.15	2.267.562	(1.014.101)
Transferencia neta al Fondo de estabilización energética	5.15	(4.078.845.609)	(3.191.612.731)
Ganancias retenidas	5.15		
- Reservas		16.256.883.078	16.256.883.078
- Resultados de ejercicios anteriores		1.119.765.320	(4.693.420.662)
- Resultado del período/ejercicio		7.545.289.665	6.490.615.982
<b>Total Patrimonio</b>		<b>104.789.791.282</b>	<b>98.805.882.833</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>135.395.746.001</b>	<b>128.555.951.230</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>5.16</b>	<b>12.188.437.629</b>	<b>11.924.635.027</b>

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2014**

(En pesos uruguayos)

	Notas	Junio 2014	Junio 2013
Ingresos operativos	6.1		
Venta de energía eléctrica local		19.655.962.029	17.428.445.995
Venta de energía eléctrica al exterior		741.787.395	2.382.444
		20.397.749.425	17.430.828.440
<b>Bonificaciones</b>	<b>6.1</b>	<b>(90.437.716)</b>	<b>(54.204.312)</b>
Ingresos operativos netos		20.307.311.709	17.376.624.128
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>6.1</b>	<b>263.041.532</b>	<b>228.169.754</b>
Total de ingresos de explotación		20.570.353.240	17.604.793.882
Costos de explotación	6.2	(9.636.484.565)	(10.126.524.873)
<b>Resultado de explotación</b>		<b>10.933.868.676</b>	<b>7.478.269.008</b>
Gastos de administración y ventas	6.2	(2.846.048.595)	(3.973.597.813)
Resultados diversos			
Ingresos varios	6.1	302.617.492	252.676.842
Gastos varios	6.2	(578.624.598)	(623.104.161)
		(276.007.105)	(370.427.319)
Resultados financieros	6.3	(639.571.830)	87.772.119
<b>Resultado del período antes de impuesto a la renta</b>		<b>7.172.241.145</b>	<b>3.222.015.996</b>
Impuesto a la renta	5.5	373.048.520	(484.862.101)
<b>Resultado neto del período</b>		<b>7.545.289.665</b>	<b>2.737.153.895</b>

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2014**

(En pesos uruguayos)

	Notas	Junio 2014	Junio 2013
<b>1) Flujo de efectivo por actividades operativas</b>			
Resultado del período		7.545.289.665	2.737.153.895
Ajustes:			
Amortización de bienes de uso y en comodato		2.264.325.264	2.406.697.599
Resultado asociado a la tenencia de efectivo y equivalentes		(281.563.845)	(266.488.320)
Diferencia de cambio rubros no operativos		962.658.347	624.575.360
Impuesto a la renta diferido		(978.738.094)	484.779.301
Provisión impuesto a la renta		605.689.574	82.800
Provisión impuesto al patrimonio		642.624.311	598.411.096
Resultado por inversiones a largo plazo		198.961.109	195.023.938
Resultado por instrumentos financieros derivados		31.225.629	(66.900.516)
Resultado por venta de bienes de uso y bienes desafectados		(3.040.043)	(57.160)
Ajuste previsión juicios		(19.118.486)	21.023.367
Ajuste previsión 200 kWh		(21.485.606)	(96.062.819)
Provisión de incentivo por retiro		11.874.176	260.371.367
Provisión arrendamiento de equipos de generación		182.800.994	-
Provisión penalizaciones URSEA		-	15.000.000
Comisiones de compromiso devengadas		11.791.170	7.639.708
Intereses y otros gastos de préstamos devengados		312.192.877	260.549.858
Pérdida por deudores incobrables		(204.932.668)	1.027.966.888
Intereses letras de regulación monetaria		(3.942.435)	(4.131.924)
Intereses préstamo Gas Sayago S.A.		(2.752.013)	-
Bajas de bienes de uso		593.406	17.307.568
Resultado de operaciones antes de cambios en rubros operativos		11.254.453.333	8.222.942.007
Cambios en activos y pasivos:			
Créditos por ventas		(633.329.402)	(1.047.755.612)
Otros créditos		(1.021.898.231)	183.476.864
Valores en caución y en consignación		2.090.496	28.586
Inventarios		(818.111.560)	514.181.228
Deudas comerciales		219.913.774	(1.757.227.308)
Deudas diversas		(965.327.928)	(74.996.492)
Efectivo proveniente de actividades operativas antes de impuesto a la renta		8.037.790.482	6.040.649.274
Impuesto a la renta pagado		(48.420)	(36.980)
<b>Efectivo proveniente de actividades operativas</b>		<b>8.037.742.062</b>	<b>6.040.612.294</b>
<b>2) Flujo de efectivo por actividades de inversión</b>			
Altas de bienes de uso	4.24	(5.182.280.696)	(2.420.185.216)
Anticipos para compras de bienes de uso		(185.835.815)	(674.844.363)
Cobro por venta de bienes de uso y desafectados		4.708.510	57.160
Cobro intereses obligaciones negociables Piedra del Águila		256.228	230.258
Compra letras de regulación monetaria		(258.123.488)	(568.049.247)
Aporte de capital en inversiones a L/P	4.24	(374.236.810)	(79.430.656)
Préstamo a Gas Sayago S.A.		(43.192.000)	-
Aportes en efectivo a capitalizar Gas Sayago S.A.		(115.000.000)	-
Cobro intereses préstamo a Gas Sayago S.A.		2.053.622	-
<b>Efectivo aplicado a actividades de inversión</b>		<b>(6.151.650.448)</b>	<b>(3.742.222.064)</b>
<b>3) Flujo de efectivo por actividades de financiamiento</b>			
Aporte al fondo de estabilización energética	5.15	(887.232.878)	-
Versión a cuenta del resultado del ejercicio	5.15	(677.430.000)	(579.000.000)
Pagos deudas financieras		(2.199.833.535)	(2.457.421.992)
Nuevas deudas financieras		164.250.090	816.054.514
Pagos de intereses de préstamos y obligaciones negociables		(245.965.056)	(246.575.781)
Anticipo para pago de obligaciones negociables		-	(190.566.780)
Pagos de comisiones de compromiso		(12.218.549)	(762.141)
Pagos de otros gastos de préstamos		(11.798.359)	(12.017.966)
Pagos de instrumentos financieros derivados		(23.698.276)	(22.934.061)
<b>Efectivo aplicado a actividades de financiamiento</b>		<b>(3.893.926.563)</b>	<b>(2.693.224.207)</b>
<b>4) Variación neta del efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>(2.007.834.949)</b>	<b>(394.833.977)</b>
<b>5) Saldo inicial del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	4.24	5.193.097.578	6.251.362.987
<b>6) Efecto asociado al mantenimiento de efectivo y equivalentes</b>		281.563.845	266.488.320
<b>7) Saldo final del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	4.24	3.466.826.475	6.123.017.330

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO  
PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2014**

(En pesos uruguayos)

	Notas	Capital	Reserva por conversión	Transferencia neta al Fondo de estabilización energética	Reservas	Resultados acumulados	Patrimonio total
<b>Saldos iniciales al 01.01.13</b>		<b>83.845.064.777</b>	-	<b>147.715.965</b>	<b>16.277.406.179</b>	<b>(3.555.943.763)</b>	<b>96.714.243.158</b>
<b>Movimientos del período</b>							
Ajuste cobro fondo estab. energética				(81.031.687)			(81.031.687)
Versión de resultados	5.15					(579.000.000)	(579.000.000)
Resultado del período						2.737.153.895	2.737.153.895
<b>Total movimientos del período</b>		-	-	<b>(81.031.687)</b>	-	<b>2.158.153.895</b>	<b>2.077.122.208</b>
<b>Saldos finales al 30.06.13</b>		<b>83.845.064.777</b>	-	<b>66.684.278</b>	<b>16.277.406.179</b>	<b>(1.397.789.868)</b>	<b>98.791.365.366</b>
<b>Saldos iniciales al 01.01.14</b>		<b>83.944.431.266</b>	<b>(1.014.101)</b>	<b>(3.191.612.731)</b>	<b>16.256.883.078</b>	<b>1.797.195.320</b>	<b>98.805.882.833</b>
<b>Movimientos del período</b>							
Aporte al fondo estab. energética	5.15			(887.232.878)			(887.232.878)
Reserva por conversión ROUAR S.A.	5.15		3.281.662				3.281.662
Versión de resultados	5.15					(677.430.000)	(677.430.000)
Resultado del período						7.545.289.665	7.545.289.665
<b>Total movimientos del período</b>		-	<b>3.281.662</b>	<b>(887.232.878)</b>	-	<b>6.867.859.665</b>	<b>5.983.908.449</b>
<b>Saldos finales al 30.06.14</b>		<b>83.944.431.266</b>	<b>2.267.562</b>	<b>(4.078.845.609)</b>	<b>16.256.883.078</b>	<b>8.665.054.985</b>	<b>104.789.791.282</b>

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

ANEXO

CUADRO DE BIENES DE USO EN SERVICIO Y OBRAS EN CURSO  
DETALLADO POR UNIDAD DE NEGOCIO  
PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2014

(En miles de pesos uruguayos)

	Bienes de uso general	Producción				Trasmisión			Distribución				Comercial			Otras instalaciones eléctricas	TOTAL Bienes en servicio	Obras en curso	TOTAL Bienes de uso
		Térmica	Hidráulica	Eólica y otras	Total Producción	Líneas y cables	Estaciones	Total Trasmisión	Líneas y cables	Estaciones	Otros	Total Distribución	Líneas y cables	Medidores, limitadores y otros	Total Comercial				
<b>Valor bruto al 31.12.13</b>	19.934.025	15.182.184	22.223.202	1.840.561	39.245.947	23.029.253	22.828.592	45.857.845	60.724.928	27.253.045	2.559.451	90.537.424	1.463.401	4.443.716	5.907.117	2.686.563	204.168.921	13.010.666	217.179.587
Altas	112.732	8.024	505	-	8.529	-	11	11	86.339	3.419	-	89.758	-	-	-	4.943	215.973	5.506.986	5.722.959
Capitaliz. obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(138.558)	(138.558)
Bajas	(6.347)	-	-	-	-	-	-	-	-	(722)	-	(722)	-	-	-	-	(7.069)	-	(7.069)
Reclasificaciones	(329)	-	-	-	-	-	103	103	(489)	715	-	226	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Valor bruto al 30.06.14</b>	<b>20.040.081</b>	<b>15.190.208</b>	<b>22.223.707</b>	<b>1.840.561</b>	<b>39.254.476</b>	<b>23.029.253</b>	<b>22.828.706</b>	<b>45.857.959</b>	<b>60.810.778</b>	<b>27.256.457</b>	<b>2.559.451</b>	<b>90.626.686</b>	<b>1.463.401</b>	<b>4.443.716</b>	<b>5.907.117</b>	<b>2.691.506</b>	<b>204.377.825</b>	<b>18.379.094</b>	<b>222.756.920</b>
<b>Amortiz. acum. al 31.12.13</b>	14.675.157	5.413.314	6.326.163	749.592	12.489.069	16.324.516	14.805.862	31.130.378	37.293.680	19.032.659	1.710.208	58.036.547	1.082.901	2.318.551	3.401.452	1.829.992	121.562.595	-	121.562.595
Amortizaciones	210.425	209.472	265.694	33.232	508.398	183.416	208.306	391.722	516.223	422.473	17.072	955.768	8.120	87.518	95.638	95.341	2.257.292	-	2.257.292
Bajas	(4.581)	-	-	-	-	-	-	-	-	(228)	-	(228)	-	-	-	-	(4.809)	-	(4.809)
Reclasificaciones	(10)	-	-	-	-	-	10	10	(7)	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Amortiz. acum. al 30.06.14</b>	<b>14.880.991</b>	<b>5.622.786</b>	<b>6.591.857</b>	<b>782.824</b>	<b>12.997.467</b>	<b>16.507.932</b>	<b>15.014.178</b>	<b>31.522.110</b>	<b>37.809.896</b>	<b>19.454.911</b>	<b>1.727.280</b>	<b>58.992.087</b>	<b>1.091.021</b>	<b>2.406.069</b>	<b>3.497.090</b>	<b>1.925.333</b>	<b>123.815.078</b>	<b>-</b>	<b>123.815.079</b>
<b>Valores netos al 30.06.14</b>	<b>5.159.090</b>	<b>9.567.422</b>	<b>15.631.850</b>	<b>1.057.737</b>	<b>26.257.009</b>	<b>6.521.321</b>	<b>7.814.528</b>	<b>14.335.849</b>	<b>23.000.882</b>	<b>7.801.546</b>	<b>832.171</b>	<b>31.634.599</b>	<b>372.380</b>	<b>2.037.647</b>	<b>2.410.027</b>	<b>766.173</b>	<b>80.562.747</b>	<b>18.379.094</b>	<b>98.941.841</b>

	Bienes de uso general	Producción				Trasmisión			Distribución				Comercial			Otras instalaciones eléctricas	TOTAL Bienes en servicio	Obras en curso	TOTAL Bienes de uso
		Térmica	Hidráulica	Eólica y otras	Total Producción	Líneas y cables	Estaciones	Total Trasmisión	Líneas y cables	Estaciones	Otros	Total Distribución	Líneas y cables	Medidores, limitadores y otros	Total Comercial				
<b>Valor bruto al 31.12.12</b>	19.504.953	15.379.450	22.214.344	1.852.681	39.446.475	22.999.363	22.598.356	45.597.719	59.560.903	26.846.537	2.541.437	88.948.877	1.463.401	4.442.002	5.905.403	2.616.034	202.019.461	9.176.470	211.195.931
Altas	82.459	-	-	2	2	638	6.112	6.750	511.129	68.554	25.830	605.513	-	1.012	1.012	8.733	704.469	2.414.307	3.118.776
Capitaliz. obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(647.844)	(647.844)
Bajas	(1.284)	-	-	(8.004)	(8.004)	-	(352)	(352)	-	(44.240)	-	(44.240)	-	-	-	-	(53.880)	-	(53.880)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.778)	(1.778)
<b>Valor bruto al 30.06.13</b>	<b>19.586.128</b>	<b>15.379.450</b>	<b>22.214.344</b>	<b>1.844.679</b>	<b>39.438.473</b>	<b>23.000.001</b>	<b>22.604.116</b>	<b>45.604.117</b>	<b>60.072.032</b>	<b>26.870.851</b>	<b>2.567.267</b>	<b>89.510.150</b>	<b>1.463.401</b>	<b>4.443.014</b>	<b>5.906.415</b>	<b>2.624.767</b>	<b>202.670.050</b>	<b>10.941.155</b>	<b>213.611.205</b>
<b>Amortiz. acum. al 31.12.12</b>	14.293.694	4.985.888	5.794.767	694.774	11.475.429	15.953.103	14.357.924	30.311.027	36.252.542	18.193.536	1.664.485	56.110.563	1.064.539	2.112.028	3.176.567	1.653.460	117.020.740	-	117.020.740
Amortizaciones	207.577	311.955	265.631	33.232	610.818	185.256	225.154	410.410	514.882	431.075	48.193	994.150	9.633	104.100	113.733	62.040	2.398.728	-	2.398.728
Bajas	(1.223)	-	-	(7.764)	(7.764)	-	(227)	(227)	-	(27.359)	-	(27.359)	-	-	-	-	(36.573)	-	(36.573)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Amortiz. acum. al 30.06.13</b>	<b>14.500.048</b>	<b>5.297.843</b>	<b>6.060.398</b>	<b>720.242</b>	<b>12.078.483</b>	<b>16.138.359</b>	<b>14.582.851</b>	<b>30.721.210</b>	<b>36.767.424</b>	<b>18.597.252</b>	<b>1.712.678</b>	<b>57.077.354</b>	<b>1.074.172</b>	<b>2.216.128</b>	<b>3.290.300</b>	<b>1.715.500</b>	<b>119.382.895</b>	<b>-</b>	<b>119.382.895</b>
<b>Valores netos al 30.06.13</b>	<b>5.086.080</b>	<b>10.081.607</b>	<b>16.153.946</b>	<b>1.124.437</b>	<b>27.359.990</b>	<b>6.861.642</b>	<b>8.021.265</b>	<b>14.882.907</b>	<b>23.304.608</b>	<b>8.273.599</b>	<b>854.589</b>	<b>32.432.796</b>	<b>389.229</b>	<b>2.226.886</b>	<b>2.616.115</b>	<b>909.267</b>	<b>83.287.155</b>	<b>10.941.155</b>	<b>94.228.310</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS  
CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE SEIS MESES  
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2014**

**NOTA 1 NATURALEZA JURÍDICA, MARCO LEGAL Y CONTEXTO OPERACIONAL**

La Ley N° 4.273 promulgada el 21 de octubre de 1912 creó la UTE, ente autónomo al cual se le concedió personería jurídica para cumplir su cometido específico, abarcando éste las etapas de: generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica. Se le confirió el monopolio estatal del suministro eléctrico para todo el territorio nacional y se la amparó reconociéndole derechos y privilegios legales para facilitar su gestión y respaldar su autoridad.

Por Leyes N° 14.694 del 01/09/77, N° 15.031 del 04/07/80 y N° 16.211 del 01/10/91, el Ente deja de cumplir sus funciones específicas en régimen de monopolio y se le amplían sus posibilidades de actuación al campo de prestación de Servicios de Asesoramiento y Asistencia Técnica en las áreas de su especialidad y anexas, tanto en el territorio de la República como en el exterior.

Por el art. 265 de la Ley N° 16.462 del 11 de enero de 1994 se amplía su giro, facultándose su participación fuera de fronteras en las diversas etapas de la generación, transformación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica, directamente o asociada con empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Dicha participación estará supeditada a la previa autorización del Poder Ejecutivo.

Con fecha 17 de junio de 1997 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 16.832 que sustituye el artículo 2° del Decreto - Ley N° 14.694, estableciendo a su vez un nuevo Marco Regulatorio Legal para el Sistema Eléctrico Nacional. La misma establece un reordenamiento del mercado eléctrico fijando condiciones y creando organismos reguladores.

En la actualidad la empresa cuenta con una potencia puesta a disposición del parque generador hidrotérmico y eólico propio que asciende a 1.441 MW. Para atender la demanda del sistema eléctrico dispone además de 945 MW de potencia instalada en la Central de Salto Grande correspondiente a Uruguay, así como de 70 MW de capacidad de interconexión con Brasil en Rivera.

Las principales actividades del Ente y de sus subsidiarias se desarrollan en la República Oriental del Uruguay y sus oficinas administrativas se encuentran en la calle Paraguay 2431, Montevideo.

La fecha de cierre de su ejercicio anual es el 31 de diciembre.

**NOTA 2 ESTADOS CONTABLES**

Los presentes estados contables han sido aprobados para su emisión por la Gerencia de la empresa el 29 de agosto de 2014.

## NOTA 3 ADOPCIÓN DE NORMAS CONTABLES ADECUADAS EN EL URUGUAY

### 3.1 Bases contables

Los estados contables han sido elaborados de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay (con sus modificaciones posteriores). La referida Ordenanza establece el siguiente orden de prioridad en la fuente de normas contables:

- Las Ordenanzas del Tribunal de Cuentas de la República.
- El Decreto N° 103/91 de 27 de febrero de 1991.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y publicadas en la página web de la Auditoría Interna de la Nación.

La Ley N° 17.040 del 11/11/98, dispuso que “Las empresas públicas o de propiedad estatal, con actividad comercial e industrial, publicarán su balance general, expresado en los estados de situación patrimonial y de resultados, confeccionados conforme a lo dispuesto por los artículos 88 a 92 de la Ley N° 16.060, del 4 de setiembre de 1989, antes de un año de vencido el ejercicio contable”.

Al respecto, el artículo 91 de la Ley N° 16.060 dispuso que “La reglamentación establecerá las normas contables adecuadas a la que habrán de ajustarse los estados contables de las sociedades comerciales”.

La norma reseñada fue reglamentada por los Decretos del Poder Ejecutivo N° 103/91, 266/07, 99/009, 538/009, 37/10 y 104/12.

El Decreto N° 266/07 publicado el 31/07/07, establece como normas contables adecuadas en Uruguay de aplicación obligatoria a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – IASB) vigentes y traducidas a idioma español a esa fecha y las normas de presentación contenidas en los Decretos N° 103/91 y N° 37/10.

El Decreto N° 37/010 establece que en aquellos casos en que las normas de presentación de estados contables previstas en el Decreto N° 103/91 no sean compatibles con las soluciones previstas sustancialmente en las normas internacionales de información financiera (recogidas a través del Decreto N° 266/07) primarán estas últimas. Sin perjuicio de esto, serán de aplicación requerida los criterios de clasificación y exposición de activos y pasivos corrientes y no corrientes en el estado de situación patrimonial y los criterios de clasificación y exposición de gastos por función en el estado de resultados.

Hasta el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011, los estados contables fueron ajustados en base a una metodología de ajuste integral por inflación en aplicación del Decreto N° 99/009 del 27/02/09. El índice de ajuste utilizado fue el Índice de Precios al Consumo (IPC), según lo establecido en el art. 4° del referido decreto.

El Decreto N° 104/012 del 10/04/12 dejó sin efecto la aplicación preceptiva del ajuste por inflación de los estados contables. Dentro de los “considerandos” del nuevo decreto se establece que el actual contexto económico nacional, caracterizado por la consolidación de bajos niveles de inflación a lo largo de un extenso período, desindexación general de la economía y participación creciente del crédito y la determinación de los precios en moneda nacional, configuran condiciones objetivas que hacen innecesaria la aplicación obligatoria de una norma destinada, como su nombre lo indica, a regular la información contable en economías hiperinflacionarias. Por su parte, el Tribunal de Cuentas, en resolución adoptada el 14/11/12

eliminó la exigencia de efectuar el ajuste por inflación, derogando y/o modificando numerales de la Ordenanza N° 81, y derogando la resolución del 16/4/09. Por consiguiente, a partir del ejercicio 2012 se dejó de efectuar dicho ajuste en los estados contables de UTE.

Las inversiones en subsidiarias y en negocios conjuntos se encuentran valuadas al valor patrimonial proporcional, de acuerdo a lo establecido por el Decreto N° 538/009.

### 3.2 Normas, enmiendas e interpretaciones a las normas vigentes aprobadas por el IASB, no recogidas por la legislación vigente en Uruguay, ni aún adoptadas por la entidad

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a las normas han sido emitidas por el IASB pero no son efectivas para el periodo finalizado el 30 de junio de 2014 y no han sido aplicadas al preparar los presentes estados contables, debido a que no son considerados como normas contables adecuadas de carácter obligatorio de acuerdo a la normativa vigente en Uruguay.

A continuación se resumen las principales normas emitidas y/o modificadas:

	<b>Norma</b>	<b>Vigencia</b>
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones – Transferencias de activos financieros	01/07/2011
NIIF 9	Instrumentos financieros	01/01/2018
NIIF 10	Estados financieros consolidados	01/01/2013
NIIF 11	Acuerdos de negocios conjuntos	01/01/2013
NIIF 12	Revelaciones de intereses en otras entidades	01/01/2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	01/01/2013
NIIF 15	Ingresos provenientes de contratos de clientes	01/01/2017
NIC 1 (revisada en 2007)	Presentación de los estados financieros	01/01/2009
Enmiendas a la NIC 1 (2010)	Presentación de los estados financieros	01/01/2011
Enmiendas a la NIC 1 (2011)	Presentación de los estados financieros	01/01/2012
Enmiendas a la NIC 20 (2008)	Subvenciones del gobierno	01/01/2009
NIC 23 (revisada en 2007)	Costos por préstamos	01/01/2009
Enmiendas a la NIC 24 (2009)	Información a revelar sobre partes relacionadas	01/01/2011
CINIIF 21	Gravámenes del Gobierno	01/01/2014

Las enmiendas a la NIIF 7 aumentan los requisitos de divulgación de transacciones que impliquen transferencias de activos financieros. Estas enmiendas tienen por objeto proporcionar mayor transparencia en torno a la exposición al riesgo cuando un activo financiero se transfiere, pero la cedente conserva cierto nivel de exposición continuada en el activo. Las enmiendas también requieren revelaciones cuando las transferencias de activos financieros no están distribuidas uniformemente durante todo el periodo.

La NIIF 9 publicada en noviembre de 2009, introduce nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 modificada en octubre de 2010, incluye los requisitos para la clasificación y medición de los pasivos financieros y baja en cuentas.

Los requisitos fundamentales de la NIIF 9 se describen a continuación:

- La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la NIC 39 (Instrumentos financieros: reconocimiento y medición) sean medidos a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, las inversiones en instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es recoger los flujos de efectivo contractuales y que tienen flujos de efectivo contractuales que son exclusivamente pagos de principal e intereses sobre el capital pendiente, son generalmente medidos al costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Todas las otras inversiones en instrumentos financieros de deudas o de capital son medidas a su valor razonable al final de los periodos contables posteriores.

- El efecto más significativo de la NIIF 9 en relación con la clasificación y medición de los pasivos financieros se refiere a la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designados al valor razonable con cambios en resultados) atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo. Específicamente, para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, la cantidad de cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito propio se presenta fuera del resultado del ejercicio, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otros ingresos integrales creara o ampliara un descalce contable en el resultado. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados a resultados. Anteriormente, en la NIC 39, la totalidad del monto de la variación en el valor razonable del pasivo financiero designado como a valor razonable con cambios en resultados se presentaba en el resultado.

La NIIF 10 reemplaza partes de la NIC 27 (Estados financieros consolidados y separados) que tratan sobre los estados financieros consolidados. La SIC 12 (Consolidación – Entidades de cometido específico) ha sido derogada como consecuencia de la emisión de la NIIF 10. Bajo la NIIF 10, existe una única base para la consolidación, que es el control. Adicionalmente, incluye una nueva definición de control que contiene tres elementos: a) poder sobre la inversión, b) exposición, o derechos, para influir en la variabilidad de los retornos a raíz del relacionamiento con la inversión y c) la habilidad de utilizar su poder sobre la inversión para afectar el monto del retorno de los inversores. Existen guías adicionales que han sido agregadas por la NIIF 10 para manejar escenarios complejos.

La NIIF 11 reemplaza la NIC 31 (Participaciones en negocios conjuntos). La NIIF 11 describe cómo debe clasificarse un acuerdo en el que dos o más entidades tienen el control conjunto. La SIC 13 (Entidades controladas conjuntamente – Aportaciones no monetarias de los participantes) ha sido derogada a raíz de la emisión de la NIIF 11. Bajo la NIIF 11, los negocios conjuntos son clasificados como operaciones conjuntas o negocios conjuntos, dependiendo de los derechos y obligaciones de las partes incluidas en los acuerdos. En contraste, bajo la NIC 31, existen tres tipos de acuerdos conjuntos, entidades bajo el control común, activos controlados en forma conjunta y operaciones controladas en forma conjunta. Adicionalmente, los consorcios bajo la NIIF 11 deben ser contabilizados utilizando el método de la participación mientras que bajo la NIC 31 pueden ser contabilizados mediante el método de la participación o la consolidación proporcional.

La NIIF 12 es una norma sobre revelaciones y es aplicable a entidades que mantienen intereses en subsidiarias, acuerdos en negocios conjuntos, asociadas y/o entidades en formación. En general, las revelaciones requeridas por la NIIF 12 son más extensivas que las requeridas por las normas vigentes.

La NIIF 13 establece una única fuente de orientación para la medición del valor razonable y las revelaciones sobre la medición del mismo. La norma define el valor razonable, establece un marco para medirlo y requiere revelaciones sobre la medición. El alcance de la NIIF 13 es amplio, ya que se aplica tanto a las partidas de instrumentos financieros y partidas de instrumentos no financieros para las cuales otras NIIF's requieren o permiten la medición del valor razonable y las revelaciones sobre la medición del valor razonable, salvo en determinadas circunstancias. En general, los requisitos de divulgación en la NIIF 13 son más amplios que aquellos exigidos en las normas actuales. Por ejemplo, las revelaciones de información cuantitativa y cualitativa en base a la jerarquía del valor razonable de tres niveles actualmente requeridos para instrumentos financieros sólo bajo la NIIF 7 (Instrumentos financieros: revelaciones), serán extendidos por la NIIF 13 para cubrir todos los activos y pasivos dentro de su alcance.

La NIIF 15 establece los principios para incluir información útil a los usuarios de los estados financieros acerca de la naturaleza, monto, momento e incertidumbre asociado al reconocimiento de ingresos y de los flujos de efectivo asociados a los contratos con clientes.

Para determinar el reconocimiento de ingresos, una entidad deberá aplicar a cada contrato mantenido con un cliente, los siguientes cinco pasos:

- 1- Identificar los contratos establecidos con los clientes.
- 2- Identificar las obligaciones de entregar bienes o prestar servicios.
- 3- Determinar el precio de la transacción.
- 4- Asignar el precio de la transacción a cada uno de los elementos que integren el contrato.
- 5- Reconocer los ingresos a medida que se van entregando los bienes o se van prestando los servicios establecidos en los contratos.

Adicionalmente la norma contiene guías adicionales que abarcan los siguientes temas:

- Portafolios de contratos: a pesar de que la NIIF 15 establece el tratamiento contable de un contrato en particular, podría aplicar dichos principios a un portafolio de contratos en lugar de aplicar los requisitos a cada contrato en particular.
- Costos asociados a un contrato: la norma da guías acerca de cómo contabilizar los costos incurridos para establecer un contrato con un cliente, permitiendo activar el costo siempre que se cumplan una serie de condiciones.
- Revelaciones: introduce una serie de revelaciones cuantitativas y cualitativas para mejorar la calidad de la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros.

La NIIF 15 será efectiva para aquellos ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2017 siendo admitida su adopción anticipada. Su entrada en vigencia implica la derogación de las siguientes normas:

- NIC 11: Contratos de construcción
- NIC 18: Ingresos de actividades ordinarias
- CINIIF 13: Programas de fidelización de clientes
- CINIIF 15: Acuerdos para la construcción de inmuebles
- CINIIF 18: Transferencia de activos de clientes
- SIC 31: Ingresos – permutas de servicios de publicidad

La NIC 1 (revisada en 2007) introduce “el estado del resultado integral” que incluye todas las partidas del estado de resultados (ganancias y pérdidas) y agrega todos aquellos movimientos patrimoniales que no surgen por transacciones con los propietarios, como por ejemplo la revaluación de propiedad, planta y equipo. La revisión de la norma no afecta la situación patrimonial o los resultados de la entidad. A partir de este cambio, se debe presentar un único estado financiero (estado del resultado integral) o dos estados financieros (un estado de resultados y un estado del resultado integral). Dentro del estado de evolución del patrimonio sólo deben exponerse movimientos asociados a transacciones con los propietarios.

Las enmiendas a la NIC 1 (emitidas en 2010) aclaran que la entidad puede optar por revelar un análisis de “otros ingresos integrales” por rubro en el estado de evolución del patrimonio o en las notas a los estados financieros.

Las enmiendas a la NIC 1 (emitidas en 2011) mantienen la opción de presentar ganancia o pérdida y otros ingresos integrales ya sea en una sola declaración o en dos estados separados pero consecutivos. Sin embargo, las enmiendas a la NIC 1 requieren información adicional a realizar en la sección de otros ingresos integrales de tal manera que las partidas de los mismos se agrupen en dos categorías: a) las partidas que no serán reclasificadas posteriormente a pérdidas y ganancias y b) las partidas que serán posteriormente reclasificadas a utilidad o pérdida cuando se cumplan determinadas condiciones. Se requiere el impuesto sobre la renta en partidas de otros ingresos integrales para ser asignado sobre la misma base.

Las enmiendas a la NIC 20 requieren que los préstamos otorgados por el gobierno a una tasa inferior a la del mercado sean reconocidos como una subvención. Dicho tratamiento contable no era permitido antes de la realización de estas enmiendas.

La NIC 23 (revisada en 2007) requiere la capitalización obligatoria de los costos por préstamos, en los casos que puedan ser directamente atribuibles a la adquisición, producción o construcción de activos calificables que necesiten un período sustancial de tiempo para que se encuentren disponibles para su utilización o venta. La versión anterior de esta norma permitía optar por capitalizar los costos de préstamos o reconocer los mismos directamente como un gasto en el estado de resultados (esta última opción es la que aplica actualmente el Ente).

La NIC 24 (revisada en 2009) ha sido revisada en los dos siguientes aspectos: a) ha cambiado la definición de una parte relacionada y b) introduce una exención parcial de los requisitos de divulgación para entidades relacionadas con el gobierno.

La CNIIF 21 establece que se debe evaluar cuál es el suceso que genera la obligación que da lugar al reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen.

El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación.

La CNIIF 21 proporciona la siguiente guía sobre el reconocimiento de un pasivo a pagar por gravámenes:

- El pasivo se reconoce progresivamente si el hecho generador se produce durante un período de tiempo
- Si la obligación se activa al alcanzar un umbral mínimo, el pasivo se reconoce cuando se alcanza ese umbral mínimo.

Una entidad aplicará los mismos principios de reconocimiento en la información financiera intermedia que aplica en los estados financieros anuales. En consecuencia, en la información financiera intermedia, un pasivo para pagar un gravamen:

- (a) no se reconocerá si no existe una obligación presente de pagar el gravamen al final del periodo de información intermedia; y
- (b) se reconocerá si existe una obligación presente de pagar el gravamen al final del periodo de información intermedia.

Al cierre del período el Ente evaluó el efecto que podría tener la eventual aplicación de las normas vigentes aprobadas por el IASB y no adoptadas por el ente, concluyendo que el mismo no es significativo (con excepción de lo referido a la capitalización obligatoria de los costos financieros en la obra en curso según lo requiere la nueva versión del a NIC 23 y a la aplicación de la CINIIF 21 en cuanto al reconocimiento del pasivo asociado al impuesto al patrimonio).

## **NOTA 4      PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

### **4.1      Bases de preparación**

Los estados contables han sido preparados sobre la base de costos históricos, excepto ciertos instrumentos financieros y los activos biológicos que son revaluados al cierre de cada período.

Los estados contables separados del Ente son presentados en la moneda del principal centro económico en donde opera (su moneda funcional). Con el propósito de presentar los estados contables separados, los resultados y la posición financiera del Ente son expresados en pesos uruguayos, la cual es la moneda funcional del Ente y la moneda de presentación de los estados contables separados.

Las principales políticas contables adoptadas son presentadas a continuación.

#### **4.2 Saldos en moneda extranjera**

En la elaboración de los estados contables, las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional de la entidad (monedas extranjeras) son registradas en pesos uruguayos al tipo de cambio interbancario del día anterior a la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, fueron arbitrados a dólares estadounidenses (Nota 7) y convertidos a moneda nacional a los tipos de cambio de cierre de cada período (interbancario \$ 22,929 por dólar al 30/06/14 y \$ 21,424 por dólar al 31/12/13).

Las diferencias de cambio por ajuste de saldos en moneda extranjera se reconocen en el período en que se devengaron y se imputan en el capítulo Resultados financieros del Estado de resultados.

#### **4.3 Corrección monetaria**

Tal como se indicó en la Nota 3.1, hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 se efectuó el ajuste integral por inflación en aplicación del Decreto N° 99/009. A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2012 se dejó de aplicar dicho ajuste.

La información comparativa no se encuentra reexpresada a partir del 1° de enero de 2012.

#### **4.4 Definición de capital a mantener**

El concepto de capital adoptado es el de capital financiero.

Se ha considerado resultado del período la diferencia que surge al comparar el patrimonio al cierre y al inicio del mismo, luego de excluir los aumentos y disminuciones correspondientes a aportes de capital, retiro de utilidades y similares.

#### **4.5 Inventarios**

Los inventarios son expresados al menor entre el costo y el valor neto realizable. El costo incluye los costos directos y cuando sea aplicable aquellos costos indirectos que fueron incurridos en poner los inventarios en su condición y lugar actuales. Dicho costo se ajustó por inflación de acuerdo a la evolución del Índice de Precios al Consumo hasta el 31/12/11. Para la determinación del valor neto realizable se recurre principalmente al costo de reposición de los bienes.

Para el ordenamiento de las salidas se sigue el criterio del precio promedio ponderado (PPP).

En función de la rotación de los inventarios, se han clasificado como no corrientes, aquéllos que esperan utilizarse en un plazo mayor a doce meses.

#### **4.6 Bienes de uso**

Los bienes de uso se contabilizan a su valor de costo menos cualquier pérdida por deterioro y se ajustaron por inflación de acuerdo al Índice de Precios al Consumo hasta el 31/12/11.

Las adquisiciones del período se contabilizan a su costo de compra.

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de la incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados de los mismos, considerando sus respectivos valores residuales y se reconocen dentro del resultado del período.

A continuación se expone un cuadro con las vidas útiles utilizadas para el cálculo:

Clase de bien	Vida útil (años)
Edificios y construcciones	50
Maquinaria pesada	15
Máquinas – Herramientas	10
Medios de transporte	10
Mobiliario y equipamiento de oficina	10
Equipos para procesos informáticos	5
Equipos varios	10
Turbo grupo vapor y gas generación térmica	25
Instalaciones generación térmica	30
Turbinas y equipos generación hidráulica	40
Líneas, torres y cables	40
Aerogeneradores	20
Grupos electrógenos Diesel	20
Cables subterráneos de Distribución	20
Transformadores, autotransformadores	20
Equipamiento de estaciones y subestaciones	20
Equipos e instalaciones Despacho Nacional de Cargas	10
Obras civiles - presas y centrales hidráulicas	100
Transceptores, multiplexores, nodos y eq. de onda	15
Cable fibra óptica	25
Estaciones y sistema control remoto y eq. telefónicos	10

Actualmente el Ente se encuentra en proceso de revisión de las estimaciones efectuadas para la determinación del valor residual de las distintas clases de bienes.

El costo de mantenimiento y reparaciones se carga a resultados y el costo de las reformas y mejoras de importancia que incrementan el valor de los bienes se incorpora a los respectivos rubros del capítulo de bienes de uso.

Los bienes de uso en proceso de construcción para producción, propósitos administrativos o propósitos no determinados son valuados al costo menos cualquier pérdida por deterioro que pueda ser reconocida. Los costos relacionados con la actividad de inversión son cargados a las cuentas de obras en curso mediante la aplicación de la metodología de activación de gastos. La misma efectúa el reparto de los trabajos para las inversiones en curso entre las distintas órdenes de inversión.

Los bienes retirados de servicio se transfieren sustancialmente a Inventarios por su valor neto contable, dando de baja las respectivas cuentas de valor bruto y amortización acumulada.

#### 4.7 Bienes en comodato

Las inversiones en bienes en comodato son mantenidas con un fin social, otorgadas a la Fundación Parque de Vacaciones para funcionarios de UTE y ANTEL y a la Intendencia Municipal de Soriano.

Las mismas son medidas inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción. Dichas cifras fueron ajustadas por inflación hasta el 31/12/11.

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de la incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados de los mismos, considerando sus respectivos valores residuales.

#### 4.8 Activos financieros

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y es determinada al momento de su reconocimiento inicial.

##### Método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero y el devengamiento del ingreso por intereses a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar a lo largo de la vida esperada del activo financiero o, cuando sea apropiado, un menor período.

Los ingresos son reconocidos sobre el método del interés efectivo para instrumentos de deuda o colocaciones diferentes a aquellos activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados.

##### Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros clasificados dentro de esta categoría son aquellos adquiridos para negociar. Los mismos son valuados, tanto inicialmente como posteriormente, al valor razonable, siendo reconocidos en el estado de resultados todas las ganancias o pérdidas derivadas del cambio de valor y aquellas que resultan por el devengamiento de intereses o dividendos.

##### Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Son aquellas inversiones cuyos cobros son de cuantía fija determinable y cuyos vencimientos son fijos y además la entidad tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Dichas inversiones son registradas inicialmente al valor razonable más los costos asociados a su compra y posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro.

##### Préstamos y cuentas por cobrar

Los créditos comerciales, préstamos y otros créditos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable que no cotizan en un mercado activo son clasificados como préstamos y cuentas por cobrar. Éstos son medidos al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses es reconocido mediante la aplicación del método del interés efectivo, excepto para aquellos créditos de corto plazo para los cuales el reconocimiento de intereses sería inmaterial.

##### Activos financieros disponibles para la venta

Se clasifican como activos financieros disponibles para la venta, aquellos activos que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

##### Baja en cuentas de un activo financiero

El Ente baja en cuentas a un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales de recibir un flujo de fondos asociado a dicho activo expiran, o cuando se transfiere el activo financiero junto con todos sus riesgos y beneficios a otra entidad.

#### Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, diferentes de aquéllos que son contabilizados al valor razonable con cambio a resultados, son analizados en busca de indicadores de deterioro a fecha de cierre de cada período. Se registra una pérdida por deterioro cuando existe evidencia objetiva, como resultado de uno o más sucesos que hayan ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial, que representen una disminución en el flujo de fondos esperado.

#### **4.9 Inversiones en subsidiarias**

Una subsidiaria es una entidad sobre la cual el Ente tiene el control en la toma de decisiones de política operativa y financiera de la sociedad. Dichas inversiones son registradas al valor patrimonial proporcional, deduciendo las pérdidas y ganancias no realizadas con subsidiarias al cierre de cada período.

#### **4.10 Inversiones en otras empresas**

Las inversiones en otras empresas corresponden a la participación accionaria en otras entidades en las cuales el Ente comparte con otra empresa el control y la influencia en la toma de decisiones de política operativa y financiera de las sociedades como es el caso de Gas Sayago S.A. y ROUAR S.A., o es un accionista minoritario y no tiene ni control ni influencia significativa en la toma de decisiones como en las sociedades Hidroneuquén S.A y Central Puerto S.A.

En los casos en que UTE es accionista minoritario, las inversiones se encuentran contabilizadas al valor razonable, excepto aquellas cuyo valor razonable no puede ser medido con fiabilidad por no tener un precio cotizado en un mercado activo, en cuyo caso se valúan al costo de adquisición ajustado por posibles deterioros de valor y reexpresado por IPC a partir del mes siguiente al de su incorporación y hasta el 31/12/11.

En los casos en que el Ente comparte el control y la influencia en la toma de decisiones de política operativa y financiera de las sociedades, las inversiones se valúan al valor patrimonial proporcional.

En particular, la inversión en Hidroneuquén S.A. se registra al costo ajustado por posibles deterioros que afecten el importe recuperable, la de Central Puerto S.A. al valor razonable, mientras que las inversiones en Gas Sayago S.A. y ROUAR S.A. se registran al valor patrimonial proporcional. En el período finalizado el 30/06/13 la inversión en ROUAR S.A. se consideró como una inversión en subsidiaria, ya que UTE era propietaria del 100% de sus acciones. A partir del 2 de octubre de 2013, UTE posee el 50% de las mismas, compartiendo el control de la sociedad con Centrais Eléctricas Brasileiras S.A. (Eletrobras).

#### **4.11 Activos biológicos**

Con el objetivo original de proteger las áreas adyacentes de los lagos generados como consecuencia de la construcción de las distintas represas, se procedió a la plantación de bosques, cuya inversión luego se extendió a diferentes padrones. Como fin secundario, se aprovecha la madera para la fabricación de postes para el alumbrado público. Dichos bosques, son medidos tanto en el momento de su reconocimiento inicial como en la fecha de cierre de cada período, a su valor razonable (determinado de acuerdo al modelo de negocio propio del Ente).

#### **4.12 Pérdidas por deterioro de activos tangibles e intangibles**

Al cierre de cada período, el Ente evalúa el valor registrado de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen hechos o circunstancias que indiquen que el activo haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe alguno de estos hechos o circunstancias, se estima el importe recuperable de dicho activo para determinar el monto de la pérdida por deterioro correspondiente. Si el activo no genera flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el Ente estima el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

El valor recuperable, es el mayor, entre el valor razonable menos los costos para la venta y el valor de uso. El valor de uso, es el valor actual de los flujos de efectivo estimado, que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil, así como de su enajenación o abandono al final de la misma. Para la determinación del valor de uso, los flujos proyectados de efectivo son descontados a su valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleje la evaluación actual del mercado, sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que soporta el activo que se está valorando.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor registrado, el valor registrado del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable, reconociéndose inmediatamente una pérdida por deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor del activo se incrementa hasta su importe recuperable, siempre que dicho valor no exceda el valor que tendría en caso de nunca haberse reconocido una pérdida por deterioro. Esa reversión se reconoce dentro del resultado del período.

#### **4.13 Previsiones**

Las provisiones son reconocidas cuando el Ente tiene una obligación (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, para la cual es probable que se requiera su cumplimiento y pueda realizarse una estimación confiable del monto.

El monto reconocido como una previsión es la mejor estimación del monto requerido para cumplir la obligación que tiene la entidad a fecha de cierre del período, considerando los riesgos e incertidumbres que conllevan dicha obligación. Cuando una obligación espera cumplirse en el largo plazo, el monto es determinado mediante un flujo de fondos descontado por una tasa que refleje el valor presente de dicha obligación.

Cuando el Ente tenga derecho a replicar el reclamo a terceros, reconocerá un crédito dentro del activo si se puede afirmar con seguridad que recuperará dicho monto.

#### **4.14 Pasivos financieros e instrumentos de capital emitidos por el Ente**

##### Clasificación como pasivos o patrimonio

Los instrumentos de pasivo o patrimonio se clasifican como pasivos financieros o patrimonio de acuerdo a la sustancia del acuerdo contractual.

##### Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia un interés residual en los activos de cualquier entidad luego de deducir todos sus pasivos.

##### Pasivos financieros

Los pasivos financieros que contrajo el Ente, corresponden a préstamos que son inicialmente medidos al valor razonable neto de costos de transacción. Con posterioridad son medidos al costo amortizado empleando el método de la tasa de interés efectiva para el devengamiento de los intereses.

#### **4.15 Instrumentos financieros derivados**

El Ente ha recurrido a instrumentos financieros derivados para administrar su exposición a la variabilidad de la tasa de interés mediante la contratación de swaps de tasas de interés. Los detalles de dichos instrumentos son revelados en la Nota 8.2.

Los instrumentos derivados son inicialmente reconocidos al valor razonable del día en que se celebra el contrato y posteriormente son actualizados en función del valor razonable al cierre de cada período. Los cambios en el valor del instrumento, son reconocidos dentro del resultado del período.

#### **4.16 Beneficios sociales**

No existen planes de jubilación privativos al organismo; su personal está cubierto por los planes previsionales gubernamentales (amparados por lo dispuesto en la Ley N° 16.713 del 03/09/95), más una cobertura adicional privada opcional, financiada por los propios funcionarios.

Los beneficios previsionales y los aportes a los institutos de previsión social se reconocen sobre la base de lo devengado.

#### **4.17 Impuesto a la renta**

El cargo a resultados por impuesto sobre la renta representa la suma del impuesto a pagar y del impuesto diferido.

##### 4.17.1 Impuesto a pagar

El impuesto a pagar está basado en la renta gravable del año. La renta gravada difiere del resultado contable como se reporta en el estado de resultados, ya que excluye rubros de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y rubros que nunca son gravables o deducibles. El pasivo del Ente por impuesto a pagar es calculado utilizando la tasa de impuesto que está vigente a la fecha de cierre del período.

##### 4.17.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido es aquél que se espera sea pagadero o recuperable por las diferencias entre el valor en libros de los activos y los pasivos en los estados contables y por los valores de los mismos siguiendo los criterios fiscales utilizados en el cálculo de la renta gravable. El impuesto diferido es contabilizado utilizando el método del pasivo en el balance. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporales imponibles y los activos por impuesto diferido son reconocidos en la medida de que sea probable que habrá rentas gravadas disponibles en contra de las cuales, las diferencias temporales deducibles puedan ser utilizadas.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado al cierre de cada período y reducido en la medida que no sea probable que suficiente renta gravada esté disponible en el futuro para permitir que todos o parte de los activos sean recuperables.

El impuesto diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera se aplique en el ejercicio en que se espera liquidar el pasivo o realizar el activo.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando están relacionados a los impuestos a las ganancias gravados por la misma autoridad impositiva y la Entidad pretende liquidar el impuesto corriente de sus activos y pasivos sobre una base neta.

Tanto el impuesto a pagar como el diferido son reconocidos como gasto o ingresos en el estado de resultados, excepto cuando se relacionan con ítems que han sido acreditados o debitados directamente en patrimonio. En dicho caso el impuesto devengado se reconocería directamente en patrimonio.

En la Nota 5.5 se expone el detalle de la estimación realizada.

#### 4.18 Tributos

A continuación, se presenta un detalle de los tributos para los cuales el Ente es sujeto pasivo o es designado como agente de retención o percepción:

1. A partir del 01/05/95 y como consecuencia de la Ley N° 16.697 del 25/04/95 y del Decreto N° 158/95 del 28/04/95, UTE pasó a ser contribuyente del Impuesto al Valor Agregado, en sustitución del IMESI que se tributaba hasta entonces. (\*)
2. En cuanto al Impuesto a la renta, la empresa se encuentra comprendida como contribuyente a partir del ejercicio 1991. A partir del ejercicio 2003 se comenzó a aplicar el método del impuesto a la renta diferido, según indica la Norma Internacional de Contabilidad N° 12. Las revelaciones requeridas por dicha norma se presentan en la Nota 5.5. Por Ley N° 18.083 del 27/12/06, se aprobó la entrada en vigencia del Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (IRAE), para los ejercicios iniciados a partir del 1° de julio de 2007. (\*)
3. A partir del 05/01/96 por aplicación del art. 665 de la Ley N° 16.736 y art. 1° del Decreto N° 505/96 del 24/12/96, la empresa pasó a estar comprendida como contribuyente del Impuesto al patrimonio desde el ejercicio 1996 inclusive.
4. La Ley N° 16.853 del 14 de agosto de 1997 facultó al Tribunal de Cuentas de la República a fijar una tasa de hasta el 1,5 ‰ (uno con cincuenta por diez mil) sobre los ingresos brutos de las empresas industriales y comerciales del Estado, por la intervención que le compete en los estados contables de éstas.
5. A partir de la promulgación del Decreto N° 528/003 del 23/12/03, el Poder Ejecutivo designa a los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados que integran el dominio industrial y comercial del Estado como agentes de retención del 60% de IVA por las adquisiciones de bienes y servicios que realicen. Los Decretos N° 363/011 y N° 364/011 del 26/10/11, establecieron cambios en el régimen de retención establecido en el Decreto N° 528/003, reduciendo el porcentaje de retención de IVA a 40% para los servicios de construcción contratados en régimen de licitación pública y la compra de energía eléctrica. En ambos casos la vigencia era a partir del 01/11/11 y hasta el 31/12/12. Con fecha 28/01/13 y 14/02/13, se publicaron los Decretos 18/013 y 43/013, respectivamente. El primero de ellos estableció que en los casos de compra de energía eléctrica facturados entre el 01/01/13 y el 31/12/14, el porcentaje de retención de IVA ascenderá al 20%. El segundo prorrogó hasta el 31/12/13 el período de aplicación del porcentaje de retención (40%) establecido por el Decreto 363/011 para los servicios de construcción contratados en régimen de licitación pública.
6. La Ley N° 17.598 del 13 de diciembre de 2002 creó la Tasa de Control del Marco Regulatorio de Energía y Agua y facultó al Poder Ejecutivo a fijar una tasa de hasta el 2‰ (dos por mil) sobre el total del ingreso por la prestación gravada. El Decreto N° 544/003 confirmó la tasa en el máximo de su tope.
7. Por ley N° 16.832 art. 10, del 17 junio de 1997 se creó la Tasa del Despacho de Cargas a verter a la ADME (Administración del Mercado Eléctrico), que se devenga por cada transacción que se ejecuta a través del Sistema Interconectado Nacional. Por Decreto N° 64/013, se estableció el monto de la tasa en \$ 3,408 por MWh para el año 2013. Al cierre del presente período aún no se había establecido el monto de la tasa para el año 2014, el cual se estableció el 4/8/14 por Decreto N° 226/014, fijándolo en \$ 4,013 por MWh para el presente ejercicio.
8. A partir del 01/07/07 y como consecuencia de la Ley N° 18.083 de 27/12/06 y Decretos reglamentarios, UTE pasó a ser agente de retención del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF), del Impuesto a la Renta de los No Residentes (IRNR) y del 90% del IVA de los servicios de salud que contrate.

9. El Decreto N° 86/012 aprobó el Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE) creado el 29/12/11 por el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Industria, Energía y Minería y la Corporación Nacional para el Desarrollo. UTE en calidad de empresa prestadora de energía, debe aportar anualmente al FUDAEE el 0,13% del total de las ventas anuales de energéticos en el mercado interno al consumidor final o intermediario.
10. A partir del 1 de Julio de 2008 y como consecuencia de la Ley N° 18.314 y decretos reglamentarios, UTE se convirtió en agente de retención del Impuesto a la Asistencia a la Seguridad Social (IASS).

(\*) De acuerdo a la Resolución del Poder Ejecutivo N° 458/11 el incremento patrimonial derivado de los fondos no reintegrables otorgados a UTE por el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM), en el Marco del "Proyecto Interconexión Eléctrica 500kv Uruguay – Brasil", no se computará a ningún efecto en la liquidación del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas y del Impuesto al Valor Agregado.

#### **4.19 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se valúan al valor razonable neto de la contrapartida recibida o por recibir y representa el monto a percibir por bienes y servicios proporcionados en el curso normal del negocio, neto de descuentos e impuestos relacionados con ventas.

##### 4.19.1 Venta de bienes

La venta de bienes es reconocida cuando los bienes son entregados y se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

##### 4.19.2 Venta de energía eléctrica

El reconocimiento de ingresos asociado a la venta de energía eléctrica varía según el tipo de servicio prestado, tal como se presenta a continuación:

- Los cargos fijos y por potencia contratada son de carácter mensual y por ello se reconocen en función del avance del mes.
- La venta de energía eléctrica se reconoce en función del suministro en kWh, el cual es medido mediante la lectura de los medidores.

A los efectos de incluir los ingresos devengados asociados a los consumos no facturados en junio de 2014, se efectuó una estimación de los mismos. Para ello se consideró la facturación real de junio de 2014 (la cual incluye consumos de parte de mayo y junio) y en función de su composición por tarifas, se extrapolaron los montos que se facturarán en julio de 2014 (los cuales incluirán servicios brindados en junio).

##### 4.19.3 Venta de servicios conexos

Los ingresos derivados de la venta de servicios conexos son reconocidos a medida que se van completando las fases pactadas en el contrato marco de cada proyecto.

La venta de servicios es reconocida cuando el servicio es prestado.

##### 4.19.4 Ingresos por resultados financieros

Los ingresos por intereses son devengados a través del tiempo, por referencia al saldo pendiente principal y a la tasa efectiva de interés aplicable, la cual es la tasa que descuenta exactamente los ingresos futuros a recibir a lo largo de la vida útil del activo financiero hasta el valor neto en libros de dicho activo.

Los ingresos por dividendos provenientes de inversiones son reconocidos cuando queda establecido el derecho de los accionistas a recibir un pago.

#### 4.19.5 Devengamiento del costo asociado a la venta de bienes y servicios

El costo de explotación representa los importes que el Ente ha pagado o comprometido pagar atribuibles a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, así como también los costos asociados a la prestación de servicios de consultoría. Los gastos de administración y ventas y los resultados financieros susceptibles de ser imputados a periodos han sido computados siguiendo dicho criterio.

#### 4.19.6 Transferencia de activos desde clientes

Dentro de la operativa normal (en general en programas de electrificación rural), el Ente acuerda con los clientes que para efectuar la conexión a la red eléctrica y proporcionar acceso continuo al suministro de electricidad, el cliente debe llevar a cabo inversiones que luego transfiere a UTE. De acuerdo con la NIC 18, la entidad determina que los servicios pueden ser identificados de forma separada (dado que la entrega del servicio de conexión al cliente representa un valor por sí mismo, que el valor del servicio de conexión puede ser medido de forma fiable y además que la tarifa aplicada con posterioridad por el suministro de energía no se realiza a un valor diferente del resto de los clientes en la misma situación).

En base a estos elementos, en aplicación de la CINIIF 18, el Ente reconoce el ingreso por los activos que transfieren los clientes en el momento en que se reciben los mismos.

### **4.20 Intereses sobre deudas**

Los intereses devengados por préstamos que financian obras o importación de materiales para las mismas, se imputan al Estado de resultados (Resultados financieros).

### **4.21 Subvenciones del gobierno**

Las subvenciones recibidas del gobierno para la compra, construcción o adquisición de cualquier otra forma de activos fijos, se presentan en el estado de situación patrimonial como partidas de ingresos diferidos y se reconocen en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil del correspondiente activo. Con la denominación "gobierno" se hace referencia a "las agencias gubernamentales y organismos similares, ya sean locales, regionales, nacionales o internacionales", tal como se establece en las definiciones de la NIC 20 "Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales".

En particular, el Ente recibió subvenciones para la construcción de activos, por parte del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR. Los detalles de dichas subvenciones se revelan en la Nota 5.12.

### **4.22 Cambios en políticas contables**

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado del período finalizado el 30 de junio de 2014, son similares con los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

### **4.23 Política de seguros**

En materia de recursos materiales, los seguros contratados cubren los riesgos a que están expuestos los siguientes bienes: equipamiento electromecánico de las centrales hidroeléctricas, obra civil y contenido de Central Batlle, Central La Tablada, Central Punta del Tigre, Estación Conversora de Frecuencia de Rivera, Parque de Aerogeneradores de Sierra de los Caracoles, Motores Wärtsila de Central Batlle, contenido de los almacenes de Montevideo e Interior, flota automotriz, maquinaria pesada, mercadería adquirida en el exterior, montes forestales, edificio

y ascensores del Palacio de la Luz, planta de preservación de madera, turbina Solar de Rivera, turboalternador Alsthom y centros de capacitación Rondeau y Leguizamón, mástiles de comunicación, Laboratorio, instalaciones del local comercial en Ciudad de la Costa, equipos varios de medición y transformadores.

En materia de recursos humanos se contratan para todo el personal seguro por accidentes de trabajo y seguro de vida, así como también seguro por accidentes personales para los funcionarios que deban cumplir misiones de servicio en el exterior del país y seguro por accidentes personales en el marco del Proyecto Plenitud.

En el ejercicio 2013 UTE contrató un seguro climático basado en el nivel de lluvias y su impacto en la energía hidráulica, a efectos de estabilizar el costo de abastecimiento de la demanda de energía eléctrica.

#### 4.24 Estado de flujos de efectivo

A efectos de la elaboración del Estado de flujos de efectivo, se han considerado como efectivo las Disponibilidades y Activos financieros que se van a realizar en un plazo menor a 90 días. A continuación se presenta la composición del mismo:

	Junio 2014	Junio 2013
Disponibilidades	3.398.012.021	6.053.211.797
Inversiones en otros activos financieros (*)	68.814.454	69.805.533
	3.466.826.475	6.123.017.330

(\*) Corresponde parcialmente a las letras de regulación monetaria descritas en la Nota 5.9.1.

En el primer semestre del ejercicio 2014 se realizaron altas de bienes de uso (netas de capitalizaciones de obras en curso) por \$ 5.584.401.188. En el estado se expone una aplicación de \$ 5.182.280.696 (\$ 2.420.185.216 en igual período de 2013), debido a que se dedujeron por no implicar movimiento de fondos del período anticipos declarados anteriormente como aplicación de fondos y que corresponden a altas de bienes de uso del presente período por \$ 402.120.492 (\$ 50.746.424 en el período enero-junio 2013).

Durante el presente período se efectuaron aportes de capital en efectivo en ROUAR S.A. por un total de \$ 354.236.810 y en Gas Sayago S.A. por \$ 20.000.000.

UTE efectuó un aporte a Gas Sayago S.A. de \$ 115.000.000 con destino a la capitalización, aunque el mismo no fue capitalizado al cierre del período (en igual período de 2013 se efectuó un aporte de capital en efectivo en Gas Sayago S.A. por \$ 79.404.121).

Adicionalmente a junio 2013, se incluyen \$ 26.535 correspondientes el valor de la inversión en AREAFLIN S.A, tal como se indica en la Notas 1.4 y 5.6.

**NOTA 5 INFORMACIÓN REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**

**5.1 Disponibilidades**

	<b>Junio 2014</b>	<b>Dic. 2013</b>
Bancos	3.381.406.975	5.172.854.803
Fondos en tránsito	1.233.089	4.634.410
Caja y fondo fijo	15.371.956	15.608.365
	<b>3.398.012.021</b>	<b>5.193.097.578</b>

**5.2 Créditos por ventas**

	<b>Corriente</b>		<b>No corriente</b>	
	<b>Junio 2014</b>	<b>Dic. 2013</b>	<b>Junio 2014</b>	<b>Dic. 2013</b>
Deudores simples energía eléctrica	4.216.791.353	3.638.486.078	-	-
Deudores morosos energía eléctrica	1.322.236.326	1.496.823.527	8.598.404	6.456.303
Recuperación IVA Ds.oficiales y municipales	(4.124.471)	(23.004.739)	-	-
Deudores en gestión judicial	16.743.943	50.530.099	-	-
Deudores documentados energía eléctrica	660.012.931	588.399.879	-	1.231.994.860
Fideicomiso por deuda intendencias	1.259.081.155	-	100.156.531	-
Previsión por deudores incobrables	(398.992.145)	(705.818.678)	(7.047.872)	(5.292.051)
Intereses a devengar	(32.791.826)	(30.531.478)	-	-
Deudores simples por servicio de consultoría	30.228.522	28.071.026	-	-
Deudores documentados por servicio de consultoría	-	-	-	55.881.547
Previsión por deudores incobrables consultoría	(14.338.622)	(13.704.214)	-	-
	<b>7.054.847.165</b>	<b>5.029.251.500</b>	<b>101.707.063</b>	<b>1.289.040.658</b>

Las cuentas a cobrar se expresan a su valor nominal ajustado por provisiones correspondientes a la irrecuperabilidad estimada.

El plazo promedio de cobro de los créditos por ventas es de 34 días (al igual que en el ejercicio 2013). No se carga multas y recargos a los créditos por ventas, si los mismos se abonan dentro de su vencimiento.

Para las facturas vencidas se genera automáticamente una multa del 5% del monto de la factura impaga, cuando ésta se paga dentro de los 5 días hábiles siguientes al vencimiento; cuando se paga posteriormente, la multa asciende al 10%. En la factura siguiente a la que se realiza el pago, se calculan recargos, cuya tasa efectiva mensual vigente es 1,1%.

Posteriormente al vencimiento y junto con la factura del mes siguiente, se envía carta de aviso de corte y transcurrido un plazo de 10 días hábiles sin efectuar el pago de la deuda, se procede al corte del suministro.

Luego de cortado el suministro, a los 30 días hábiles siguientes se realiza el trámite de baja del acuerdo eléctrico.

Se entrega notificación de deuda, pasa al estado de dudoso cobro y se analiza la conveniencia de enviarse al clearing y de iniciar acciones legales para el cobro o su pasaje a incobrables.

Antes de aceptar a un cliente nuevo, el Ente analiza si el mismo mantiene deudas anteriores, para evitar la incobrabilidad de las ventas que se realizan. Con excepción de las partes relacionadas reveladas en la Nota 11 ningún cliente particular representa más del 2,5% del total de créditos por ventas.

En el mes de diciembre del ejercicio anterior se firmaron acuerdos con las intendencias departamentales de Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Flores, Florida, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, Tacuarembó y Treinta y Tres, por los cuales se reestructuró la deuda documentada a dicha fecha, otorgándose una quita del 60% de la referida deuda, y convirtiendo la deuda remanente a unidades indexadas, fijando nuevos plazos y tasas de interés.

## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

Con fecha 11 de junio de 2014, UTE en calidad de fideicomitente y RAFISA en calidad de fiduciario, firmaron un contrato de fideicomiso financiero de oferta pública, denominado "Fideicomiso financiero UTE – Reestructuración deudas de Intendencias por Alumbrado Público". La finalidad del mismo consiste en servir de mecanismo de pago a UTE de los créditos reestructurados en diciembre/2013, indicados anteriormente, que mantienen impagos las Intendencias. En virtud de dicho contrato, UTE cedió y transfirió al fiduciario sin recurso, los créditos indicados por un total de UI 480.040.594, reconociendo gastos derivados de dicho contrato por UI 4.500.000, por lo cual al cierre del periodo se reconoció un crédito con dicho Fideicomiso de UI 475.540.594 (equivalente a \$ 1.359.237.685 al 30/06/14).

El Fiduciario emitirá títulos de deuda de oferta pública; el producido de dicha emisión, previa deducción de los gastos señalados anteriormente, será transferido a UTE. En consecuencia, el monto que UTE estima recibirá por dicho concepto, asciende a UI 440.500.000 (equivalente a \$ 1.259.081.155 al 30/06/14), y se expone en el corto plazo; el saldo remanente se expone como un crédito de largo plazo dado que el fideicomiso gestionará el cobro de dicho saldo y lo irá remitiendo a UTE.

A continuación se presentan los saldos por venta de energía eléctrica en miles de pesos clasificados según antigüedad:

	<b>Junio 2014</b>	<b>Dic. 2013</b>
0 a 60 días	4.872.240	4.273.030
60 a 90 días	77.535	169.535
90 a 360 días	332.789	382.343
> 360 días *	2.301.057	2.187.783
<b>Total</b>	<b>7.583.621</b>	<b>7.012.691</b>

\* Incluye deuda documentada con intendencias municipales, así como deuda con Fideicomiso detallado anteriormente.

El Ente mantiene como política la formación de una previsión equivalente al cien por ciento del saldo de aquellos deudores difícilmente recuperables, determinada sobre la base de un análisis individual de la recuperabilidad de los mismos.

La variación de la previsión para incobrables por venta de energía eléctrica ha sido la siguiente:

	<b>Junio 2014</b>	<b>Dic. 2013</b>
Saldo inicial	(711.110.730)	(1.891.972.504)
Constituciones	(82.810.523)	(558.571.379)
Desafectaciones	387.881.236	1.739.433.153
<b>Saldo final</b>	<b>(406.040.017)</b>	<b>(711.110.730)</b>

En las desafectaciones de la previsión del ejercicio 2013 se incluye la correspondiente a la quita del 60% de la deuda documentada de las intendencias por un total de \$ 1.476.233.564.

Al determinar la recuperabilidad de los créditos por ventas, se considera cualquier cambio en la calidad crediticia de los deudores desde el momento en que se otorgó el crédito hasta la fecha de cierre. La concentración del riesgo crediticio es limitada, dado que existe una base muy atomizada de la cartera.

La Dirección del Ente estima que el valor registrado de sus créditos por cobrar no difiere sustancialmente de su valor justo.

### 5.3 Otros créditos

	Corriente		No corriente	
	Junio 2014	Dic. 2013	Junio 2014	Dic. 2013
Adelantos de impuestos netos de provisiones	58.840.722	196.248.725	-	-
Anticipos a partes vinculadas (Nota 11)	2.667.991.799	509.131.985	1.375.740.023	1.214.026.695
Anticipos Central ciclo combinado-Punta del Tigre	-	-	2.151.952.361	2.181.883.248
Seguro climático pagado por adelantado	708.302.033	711.990.933	-	355.995.467
Otros pagos anticipados	535.986.457	549.418.426	474.956.060	468.893.215
Diversos	593.159.616	315.364.865	44.941.554	44.866.731
Aportes en efectivo a capitalizar Gas Sayago S.A.	-	-	115.000.000	-
Previsión otros créditos incobrables	(26.080.351)	(25.988.039)	-	-
Intereses financieros a devengar	(202.069)	(147.942)	(5.263.363)	(5.263.363)
	4.537.998.206	2.256.018.954	4.157.326.635	4.260.401.993

### 5.4 Inventarios

	Corriente		No corriente	
	Junio 2014	Dic. 2013	Junio 2014	Dic. 2013
Materiales en depósito	772.599.080	707.458.426	2.680.583.539	2.485.103.664
Materiales energéticos	1.973.102.192	1.492.085.956	-	-
Otros materiales para trabajos DYC	808.148.215	674.655.398	-	-
Materiales en tránsito	29.350.285	42.693.968	1.099.653.599	1.143.327.936
Bienes desafectados de su uso	-	-	35.703.325	35.703.325
Previsión por obsolescencia	-	-	(720.521.467)	(720.521.467)
	3.583.199.771	2.916.893.748	3.095.418.996	2.943.613.459

El Ente mantiene como política la formación de una previsión equivalente al cien por ciento del saldo de aquellos inventarios difícilmente recuperables, determinada sobre la base de un análisis individual de la recuperabilidad de los mismos.

La previsión por obsolescencia de inventarios ha tenido la siguiente evolución:

	Junio 2014	Dic. 2013
Saldo inicial	(720.521.467)	(563.054.492)
Creación	-	(157.466.975)
Usos de la previsión	-	-
Saldo final	(720.521.467)	(720.521.467)

### 5.5 Impuesto a la renta

#### 5.5.1 Saldos por impuesto diferido

Los saldos por impuesto a la renta diferido (los cuales se presentan compensados en el Estado de situación patrimonial) al cierre de cada período, son los siguientes:

Concepto	Junio 2014	Diciembre 2013
Activo por impuesto diferido	8.906.904.359	7.845.940.442
Pasivo por impuesto diferido	(284.608.753)	(202.382.930)
<b>Activo neto al cierre</b>	<b>8.622.295.606</b>	<b>7.643.557.512</b>

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)**

5.5.2 Movimientos durante el período de las diferencias temporarias y créditos fiscales no utilizados

	<b>Saldos al 31.12.13</b>	<b>Reconocido en resultados</b>	<b>Saldos al 30.06.14</b>
Bienes de uso	6.550.739.825	1.767.652.473	8.318.392.298
Previsión incobrables	93.879.325	(4.700.957)	89.178.368
Anticipos a proveedores	(43.503.085)	(88.827.224)	(132.330.309)
Anticipos de clientes	(15.490.725)	6.601.401	(8.889.324)
Previsiones	126.277.895	(5.144.760)	121.133.135
Bienes desafectados del uso	(1.294.000)	-	(1.294.000)
Provisión retiro incentivado	124.216.240	(26.563.042)	97.653.198
Previsión 200 kWh	105.788.395	(5.371.401)	100.416.994
Previsión por obsolescencia	180.130.366	-	180.130.366
Pérdidas fiscales	664.908.396	(664.908.396)	-
Inventarios	(142.095.119)	-	(142.095.119)
<b>Total</b>	<b>7.643.557.512</b>	<b>978.738.094</b>	<b>8.622.295.606</b>

	<b>Saldos al 31.12.12</b>	<b>Reconocido en resultados</b>	<b>Saldos al 30.06.13</b>
Bienes de uso	5.467.783.043	465.787.193	5.933.570.236
Previsión incobrables	87.717.226	23.887.781	111.605.007
Anticipos a proveedores	20.689.156	(52.255.561)	(31.566.405)
Anticipos de clientes	(29.586.147)	11.042.107	(18.544.040)
Previsiones	79.401.444	5.166.665	84.568.109
Bienes desafectados del uso	(1.389.118)	-	(1.389.118)
Provisión retiro incentivado	97.093.009	42.581.570	139.674.579
Previsión 200 kWh	118.102.682	(24.015.705)	94.086.977
Previsión por obsolescencia	130.229.903	-	130.229.903
Pérdidas fiscales	1.586.614.204	(956.973.351)	629.640.853
<b>Total</b>	<b>7.556.655.402</b>	<b>(484.779.301)</b>	<b>7.071.876.101</b>

5.5.3 Composición del gasto por impuesto a la renta reconocido en el Estado de resultados

<b>Concepto</b>	<b>Junio 2014</b>	<b>Junio 2013</b>
IRAE	605.599.334	-
IRAE diferido	(978.738.094)	484.779.301
IRAE - Ajuste por liquidación con provisión del ejercicio anterior	90.240	82.800
<b>Total (ganancia) pérdida</b>	<b>(373.048.520)</b>	<b>484.862.101</b>

5.5.4 Conciliación del gasto por impuesto a la renta y el resultado contable

Concepto	Junio 2014	Junio 2013
Resultado contable	7.545.289.665	2.737.153.895
Impuesto a la renta neto del ejercicio	(373.048.520)	484.862.101
Resultado antes de IRAE	7.172.241.145	3.222.015.996
IRAE (25%)	<b>1.793.060.286</b>	<b>805.503.999</b>
Ajustes:		
Impuestos y sanciones	161.183.423	149.740.903
Ajuste fiscal por inflación	25.893.540	9.164.396
Ajuste valuación inversiones en otras empresas	76.072.221	10.545.682
Rentas no gravadas y gastos asociados a las mismas	(31.384.143)	(76.853.711)
Gastos pequeñas empresas	1.977.623	1.738.651
Gastos no deducibles (costos financieros externos-retención IRNR)	1.920.080	2.575.439
Diferencia de valor gasoducto (LINK)	8.971.319	6.956.498
Ajuste pérdida fiscal ejercicio anterior	(42.249.566)	(32.799.490)
Diferencia de índice contable y fiscal de bienes de uso	(1.924.357.658)	(595.258.543)
Previsión deudores incobrables (permanente)	(71.385.041)	191.200.349
Exoneración por inversiones	(403.732.890)	-
Contribuciones a favor del personal	10.720.029	9.014.097
Ajuste FOCEM	13.583.735	14.652.689
Ajuste materiales consumidos	-	16.243.682
Otros	6.678.522	(27.562.538)
<b>Impuesto a la renta (ganancia) pérdida</b>	<b>(373.048.520)</b>	<b>484.862.101</b>

5.6 **Inversiones en subsidiarias**

El Ente mantiene inversiones en las siguientes subsidiarias:

**a) Interconexión del Sur S.A. (sociedad en fase preoperativa)**

Por Resolución del Directorio de UTE R07.-782 del 14 de junio de 2007 se aprobó la participación de UTE en la constitución de una sociedad anónima con la Corporación Nacional para el Desarrollo, cuyo objeto principal es la construcción y gestión de una Estación Conversora de Frecuencia a ser instalada en las cercanías de la ciudad de Melo (Uruguay) y una línea aérea que unirá una nueva estación en Candiota (Brasil) con la Estación Conversora de Melo, a efectos de habilitar la integración energética entre ambos países.

Hasta la fecha de cierre del período la sociedad se encontraba en fase preoperativa y en consecuencia no desarrolló actividades para las cuales ha sido creada.

**b) AREAFLIN S.A. (sociedad en fase preoperativa)**

En el primer semestre del ejercicio 2013 UTE adquirió la totalidad de acciones de AREAFLIN S.A., para llevar a cabo proyectos eólicos. A la fecha de cierre del período la sociedad aún no había iniciado actividades.

**c) SOLFIRAL S.A. (sociedad en fase preoperativa)**

En el primer semestre del presente ejercicio UTE adquirió la totalidad de acciones de SOLFIRAL S.A., para llevar a cabo proyectos eólicos. A la fecha de cierre del período la sociedad aún no había iniciado actividades.

Tal como se indica en la Nota 4.10, al cierre del período finalizado el 30/06/13 UTE tenía el 100% de las acciones de ROUAR S.A., pasando a tener el 50% de las mismas a partir del 2/10/13.

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)**

Los porcentajes de participación y sus respectivos valores contables son los siguientes:

Nombre	Proporción de acciones y poder de voto obtenido		Valor contable	
	2014	2013	Junio 2014	Dic 2013
Interconexión del Sur S.A.	98,61%	98,61%	298.797.922*	500.087.582*
AREAFLIN S.A.	100%	100%	26.535	26.535
SOLFIRAL S.A.	100%	-	-	-
			298.824.457	500.114.117

\* Los importes incluyen la eliminación de la ganancia intercompañías no realizada.

A continuación se presenta información resumida de Interconexión del SUR S.A.:

	Junio 2014	Diciembre 2013
Total de activos	4.267.466.653	4.246.086.759
Total de pasivos	3.835.396.644	3.609.879.584
Activos netos	432.070.009	636.207.175
Participación de UTE sobre los activos netos	426.043.073	627.332.734

  

	Junio 2014	Junio 2013
Resultado operativo	(4.526.835)	(9.546.939)
Resultado antes de impuesto a la renta	(296.672.788)	(243.150.926)
Resultado del período	(204.137.166)	(179.069.349)
Participación de UTE sobre el resultado	(201.289.661)	(176.571.514)

## 5.7 Inversiones en otras empresas

Nombre	Lugar en el que opera	Proporción de acciones y poder de voto obtenido	Valor contable		Actividad principal
			Junio 2014	Diciembre 2013	
Central Puerto S.A.	Argentina	0,63%	50.734.584	27.717.195	Generador termoeléctrico
Hidroneuquén S.A.	Argentina	3,44%	103.487.219	106.310.746	Controlante del capital accionario de la empresa generadora Hidroeléctrica Piedra del Águila
Gas Sayago S.A.	Uruguay	50,70%(*)	93.461.583	99.845.925	Participación en consorcio para la construcción, operación y mantenimiento de una planta de regasificación de gas natural licuado
ROUAR S.A.	Uruguay	50,00%	530.034.577	168.520.509	Gestión de plantas de generación de energía eléctrica
			777.717.963	402.394.375	

(\*) Al 31/12/13 la proporción de acciones y poder de voto obtenido en Gas Sayago S.A. ascendía al 50%. En el presente período se efectuó un aporte de capital en efectivo por \$ 20.000.000 (mientras que ANCAP lo hizo por \$ 15.000.000), que llevó dicha proporción al 50,70%, aunque el control de la sociedad se continúa ejerciendo en forma conjunta con ANCAP, quien el 16 de julio de 2014 integró \$ 5.000.000 lo que le permite mantener el 50 % de participación.

En el presente período se generó una ganancia por las inversiones de \$ 2.475.184.

A continuación se presenta información resumida de Gas Sayago S.A.:

	Junio 2014	Dic.2013
Total de activos	1.042.602.459	439.870.911
Total de pasivos	858.246.919	240.179.062
Activos netos	184.355.540	199.691.849
Participación de UTE sobre los activos netos	93.461.583	99.845.925

  

	Junio 2014	Junio 2013
Resultado operativo	(47.242.542)	(29.790.435)
Resultado antes de impuesto a la renta	(68.178.953)	(27.941.355)
Resultado del período	(50.336.309)	(20.736.648)
Participación de UTE sobre el resultado	(25.518.686)	(10.368.324)

En relación a ROUAR S.A. se presenta la siguiente información resumida:

	<b>Junio 2014</b>	<b>Dic.2013</b>
Total de activos	1.096.471.242	347.462.701
Total de pasivos	36.402.089	10.421.684
Activos netos	1.060.069.153	337.041.017
Participación de UTE sobre los activos netos	530.034.577	168.520.509

	<b>Junio 2014</b>	<b>Junio 2013</b>
Resultado operativo	(661.631)	-
Resultado antes de impuesto a la renta	(2.987.755)	-
Resultado del periodo	(8.044.735)	-
Participación de UTE sobre el resultado	(4.022.368)	-

## 5.8 Bienes en comodato

Composición de los bienes en comodato expresada en miles de pesos:

<b>Concepto</b>	<b>Generación</b>	<b>Parque de Vacaciones</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
Valor bruto al 31.12.13	349.256	154.832	2.404	506.492
Altas	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
<b>Valor bruto al 30.06.14</b>	<b>349.256</b>	<b>154.832</b>	<b>2.404</b>	<b>506.492</b>
Amortización acumulada al 31.12.13	87.324	52.601	2.404	142.329
Amortizaciones	5.464	1.571	-	7.035
Bajas	-	-	-	-
<b>Amortización acumulada al 30.06.14</b>	<b>92.788</b>	<b>54.172</b>	<b>2.404</b>	<b>149.364</b>
<b>Valores netos al 30.06.14</b>	<b>256.468</b>	<b>100.660</b>	<b>-</b>	<b>357.128</b>

<b>Concepto</b>	<b>Generación</b>	<b>Parque de Vacaciones</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
Valor bruto al 31.12.12	349.256	154.832	2.404	506.492
Altas	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
<b>Valor bruto al 30.06.13</b>	<b>349.256</b>	<b>154.832</b>	<b>2.404</b>	<b>506.492</b>
Amortización acumulada al 31.12.12	76.397	47.587	2.404	126.388
Amortizaciones	5.464	2.507	-	7.971
Bajas	-	-	-	-
<b>Amortización acumulada al 30.06.13</b>	<b>81.861</b>	<b>50.094</b>	<b>2.404</b>	<b>134.359</b>
<b>Valores netos al 30.06.13</b>	<b>267.395</b>	<b>104.738</b>	<b>-</b>	<b>372.133</b>

Los bienes en comodato que figuran en Generación, corresponden a la urbanización aledaña a la Represa Hidroeléctrica Constitución. Los mismos están conformados por edificios varios (viviendas, locales, etc.) dados en comodato a la Intendencia Municipal de Soriano, según Resolución de Directorio R06.-1329 y ampliaciones posteriores de la misma.

## 5.9 Instrumentos financieros

### 5.9.1 Inversiones en otros activos financieros

Los instrumentos financieros distintos a los créditos y acciones de otras empresas son los siguientes:

<b>Junio 2014</b>					
	Vencimiento	Saldos en moneda de origen	Moneda	Tasa promedio	Total equivalente en moneda nacional
<b>Activos financieros al valor razonable con cargo a resultados</b>					
Obligaciones negociables	Julio 2017	253.482	U\$S	9,00%	<b>5.812.089</b>
<b>Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento</b>					
Letras de regulación monetaria	Agosto/Set. 2014	330.880.377	\$	15,81%	<b>330.880.377</b>
					<b>336.692.465</b>
<b>Diciembre 2013</b>					
	Vencimiento	Saldos en moneda de origen	Moneda	Tasa promedio	Total equivalente en moneda nacional
<b>Activos financieros al valor razonable con cargo a resultados</b>					
Obligaciones negociables	Julio 2017	260.700	U\$S	9,00%	<b>5.585.237</b>
					<b>5.585.237</b>

### 5.9.2 Mediciones a valor razonable en el estado de situación patrimonial

De acuerdo a modificaciones establecidas en la enmienda a la NIIF 7, la cual introduce tres niveles jerárquicos que han de considerarse en la determinación del valor razonable de un instrumento financiero, el Ente ha procedido a calificar los mismos en las siguientes categorías:

- Nivel 1: precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento.
- Nivel 2: precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos similares u otras técnicas de valoración desarrolladas a partir de variables observables en el mercado.
- Nivel 3: técnicas de valoración desarrolladas a partir de variables no observables en el mercado.

En el siguiente cuadro se resumen los activos y pasivos medidos a valor razonable en función de las categorías descritas:

Instrumento financiero	Total equivalente en moneda nacional		Nivel
	Junio 2014	Diciembre 2013	
Obligaciones negociables	5.812.089	5.585.237	1
Acciones en Central Puerto S.A.	50.734.584	27.717.195	1
Swap (pasivo)	(25.488.632)	(16.689.128)	2

## 5.10 Deudas comerciales

El período promedio de crédito otorgado por los proveedores al Ente está entre 30 y 40 días y no se incluyen intereses a las cuentas por pagar. El Ente mantiene políticas de gerenciamiento del riesgo financiero de liquidez, para asegurar que todas las cuentas por pagar sean pagadas dentro de los plazos preestablecidos.

A continuación se presenta el detalle de las deudas comerciales:

	Corriente	
	Junio 2014	Dic. 2013
Proveedores por compra de energía	145.051.108	184.122.351
Acreedores comerciales	1.534.953.180	1.596.302.208
Adelantos derecho uso Estación Conversora	379.513.316	348.517.525
Depósitos recibidos en garantía	389.345.546	379.863.175
Provisión por compra de energía	322.146.238	145.080.083
Otras provisiones comerciales	1.289.085.375	1.108.182.711
Anticipos de clientes	200.662.574	115.340.917
Retenciones a terceros	128.538.634	109.172.234
	<b>4.389.295.972</b>	<b>3.986.581.204</b>

## 5.11 Deudas financieras

	Corriente		No corriente	
	Junio 2014	Diciembre 2013	Junio 2014	Diciembre 2013
<b>Endeudamiento con el exterior</b>				
Finan. de inversiones-Organismos multilaterales (i)	482.301.476	450.644.459	5.042.809.206	4.767.384.372
Finan. de inversiones-Inst. financieras varias (ii)	278.629.250	337.555.779	283.949.198	357.521.346
Finan. capital de trabajo-Inst. financieras varias (iii)	45.858.000	311.451.400	68.787.000	85.696.000
Comisión de compromiso	3.397.315	3.535.829	-	-
Intereses a pagar	138.781.299	143.670.342	765.939.925	743.669.386
Intereses a vencer	(124.779.682)	(126.376.686)	(765.939.925)	(743.669.386)
<b>Total del endeudamiento con el exterior</b>	<b>824.187.658</b>	<b>1.120.481.124</b>	<b>5.395.545.404</b>	<b>5.210.601.718</b>
<b>Endeudamiento local</b>				
Financiamiento de inversiones (iv)	365.946.835	382.035.480	365.946.835	512.890.554
Financiamiento de capital de trabajo (v)	999.315.521	213.436.600	-	-
Adecuación de la estructura financiera (vi)	183.432.000	171.392.000	275.148.000	342.784.000
Ministerio de Economía y Finanzas (vii)	1.433.062.500	1.339.000.000	2.149.593.750	2.678.000.000
Obligaciones negociables en UI (viii)	427.916.550	410.508.877	7.012.642.508	6.932.805.324
Obligaciones negociables en U\$S (viii)	39.042.237	72.087.807	779.299.672	728.541.320
Intereses a pagar	426.578.711	428.132.242	3.795.681.607	3.821.392.144
Intereses a vencer	(354.633.314)	(355.140.110)	(3.795.681.607)	(3.821.392.144)
<b>Total del endeudamiento local</b>	<b>3.520.661.040</b>	<b>2.661.452.897</b>	<b>10.582.630.766</b>	<b>11.195.021.198</b>
<b>Instrumentos financieros derivados (Nota 8.2)</b>	<b>25.488.632</b>	<b>16.689.128</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total de las deudas financieras</b>	<b>4.370.337.329</b>	<b>3.798.623.148</b>	<b>15.978.176.170</b>	<b>16.405.622.916</b>

5.11.1 Resumen de las condiciones de los préstamos

- (i) Se trata de obligaciones por endeudamiento con el exterior contratadas a mediano y largo plazo con organismos multilaterales de los cuales Uruguay es miembro, destinadas a financiamiento de inversiones. Dicho pasivo se amortiza semestralmente en períodos de 5 a 15 años de plazo. Los saldos adeudados al 30/06/2014 corresponden a U\$S 29.197.691 pactados a tasa de interés fija y U\$S 211.768.364 a tasa de interés variable en función de la LIBOR más un spread.
- (ii) Conciernen a préstamos obtenidos de diversas instituciones financieras del exterior para financiamiento de inversiones, contratados a mediano y largo plazo. Los mismos se amortizan semestralmente en períodos de 8 a 25 años. Los saldos adeudados por dicho concepto al 30/06/2014 arbitrados a dólares estadounidenses, corresponden a U\$S 21.158.372 pactado a tasa de interés fija y U\$S 3.377.301 a tasa de interés variable en función de la LIBOR más un spread fijo.
- (iii) Corresponde a obligaciones por endeudamiento con el exterior contratadas con instituciones financieras varias para financiamiento de capital de trabajo a mediano y largo plazo. Al 30/06/2014 el saldo corresponde a U\$S 5.000.000 pactados a tasa fija con plazo mayor a 5 años.
- (iv) Se trata de endeudamiento local contratado para financiamiento de inversiones a mediano y largo plazo. El saldo de la deuda al 30/06/2014, que devenga intereses a tasa fija, es de U\$S 31.920.000.
- (v) A diciembre de 2013 contiene saldos de endeudamiento local contratado para financiamiento de capital de trabajo a tasa de interés variable determinable en base a LIBOR más spread, lo cual fue cancelado en su totalidad al 30/06/14. Al cierre del presente período se incluye endeudamiento local a corto plazo, sin intereses.
- (vi) Corresponde a deudas contraídas con instituciones de plaza con el objetivo de adecuar la estructura financiera de la empresa. Las mismas se contrataron a corto, mediano y largo plazo con tasa de interés fija. Al 30/06/2014 las deudas contratadas a corto y mediano plazo han sido canceladas en su totalidad, mientras que las originalmente contratadas a largo plazo ascienden a U\$S 20.000.000 (porción corriente más no corriente).
- (vii) Comprende el pasivo generado por dos contratos de préstamo con el Ministerio de Economía y Finanzas amortizables en cuatro cuotas semestrales cada uno. Dicha deuda genera intereses a tasa variable en función del rendimiento de los Bonos globales uruguayos. El saldo al 30/06/2014 asciende a U\$S 156.250.000.
- (viii) Se incluye la deuda generada por la emisión de Obligaciones negociables, de acuerdo al siguiente detalle:
  - Obligaciones negociables series I y III en unidades indexadas (emitidas en diciembre de 2009 y 2010, respectivamente) y series II y IV en dólares estadounidenses (emitidas en febrero de 2010 y 2011, respectivamente). Dicha deuda fue contraída a largo plazo, genera intereses pagaderos semestralmente a tasa de interés fija (serie I 5,25%, serie II 4%, serie III 3,375% y serie IV 3,5%) y se amortiza semestralmente conjuntamente con el pago de intereses (a excepción de la serie IV que se amortiza al vencimiento), comenzando luego del período de gracia de dos años estipulado para dicho concepto.
  - Obligaciones negociables en unidades indexadas emitidas en diciembre de 2012 por UI 763.160.000. Dicha deuda fue contraída a largo plazo, genera intereses pagaderos semestralmente a tasa de interés fija (3,375%) y se amortizará en los últimos 3 años de vencimiento (2040, 2041 y 2042).

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)**

- Obligaciones negociables en dólares estadounidenses emitidas en agosto de 2013 por U\$S 30.000.000. Es una deuda contraída a largo plazo, genera intereses pagaderos semestralmente a tasa de interés del 2,75% desde la fecha de emisión hasta el final del primer año, 3,50% por el segundo año, 4,25% por el tercer año, 5% por el cuarto año y de 5,75% por el quinto año, hasta la fecha de su vencimiento y se amortizará la totalidad al vencimiento (modalidad "bullet") el 01 de agosto de 2018.

- Obligaciones negociables en unidades indexadas emitidas en diciembre de 2013 por UI 929.830.000 Dicha deuda fue contraída a largo plazo y genera un interés pagadero semestralmente a una tasa de interés fija (4,5%) y se amortizará en los últimos 3 años de vencimiento (2026, 2027 y 2028).

La deuda al 30/06/2014 por la totalidad de obligaciones negociables emitidas es de UI 2.603.141.388 y U\$S 35.690.257, de acuerdo al siguiente detalle:

Serie	Moneda	Monto	Tasa	Próx. vto. amortización	Obs.
I	UI	472.656.250,00	5,2500%	30/12/2014	
II	U\$S	1.670.000,00	4,0000%	30/12/2014	
III	UI	410.466.875,00	3,3750%	30/09/2014	
IV	U\$S	3.812.000,00	3,5000%	30/09/2014	
Dic. 2012	UI	790.291.629,87	3,1801%	26/12/2040	(1)
Agosto 2013	U\$S	30.208.257,26	4,0200%	01/08/2018	(1)
Dic. 2013	UI	929.726.633,58	4,5000%	02/12/2026	(1)

(1) En cumplimiento a lo establecido en la NIC 39 – "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición", las obligaciones emitidas en los ejercicios 2012 y 2013 se registraron inicialmente a su valor razonable (valor emitido más/menos las primas por emisión obtenidas), y posteriormente al costo amortizado, devengando el interés a la tasa efectiva correspondiente.

**5.11.2 Líneas de crédito aprobadas pendientes de utilización**

Al 30/06/2014 existen tres contratos de préstamo firmados para el financiamiento de la Central de ciclo combinado de Punta del Tigre. El primero de ellos firmado el 26/12/2012 con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por U\$S 180.000.000, cuyo saldo pendiente al 30/06/2014 es por U\$S 143.026.898, el segundo firmado el 07/02/2013 con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por U\$S 200.000.000, cuyo saldo pendiente al 30/06/2014 es de U\$S 140.802.897, y el último, firmado el 14/03/2013 con el Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) por U\$S 70.000.000, cuyo saldo pendiente al 30/06/2014 es de U\$S 49.103.400.

A su vez, existe un saldo pendiente de utilización de otro contrato de préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por U\$S 26.033.661, para el financiamiento de líneas de transmisión y aportes para la interconexión Uruguay – Brasil.

Con fecha 9/12/2013 se firmó un contrato de préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por U\$S 200.000.000 para el financiamiento de obras de distribución en el marco del programa de fortalecimiento del sector energético del Uruguay. Al 30/06/2014 no se efectuaron utilizaciones de dicha línea de crédito.

## 5.12 Deudas diversas

A continuación se presenta el detalle de las deudas diversas:

	Corriente		No corriente	
	Junio 2014	Dic. 2013	Junio 2014	Dic. 2013
Deudas de personal	569.344.060	494.956.040	-	-
Prov. aguinaldo, licencia, hs. extras, etc.	718.151.651	759.986.493	10.832.656	13.770.344
Prov. incentivo productiv. y fdo. reserva	294.613.300	589.226.600	-	-
Prov. incentivo por retiro	163.127.021	207.687.728	216.653.114	275.406.888
IVA a pagar	278.852.789	36.819.104	-	-
Anticipo FOCEM-Interconexión Uruguay-Brasil	-	-	827.804.546	773.469.606
Ingreso diferido por subvenciones	11.709.013	11.709.013	925.012.054	925.012.054
Acreedores fiscales	49.365.657	125.001.962	-	-
Tasa alumbrado público Intendencias	180.150.752	185.999.809	-	-
Deuda acuerdo UTE - Techint	-	96.408.000	-	-
Deudas varias	17.082.331	15.938.231	-	-
Provisión Impuesto a la Renta	605.514.778	-	-	-
Provisión Impuesto al Patrimonio	21.181.377	-	-	-
Provisiones varias	92.549.632	119.584.096	-	-
	<b>3.001.642.362</b>	<b>2.643.317.075</b>	<b>1.980.302.370</b>	<b>1.987.658.892</b>

El Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) fue creado por el Consejo del Mercado Común y está destinado a financiar programas para promover la convergencia estructural, desarrollar la competitividad, promover la cohesión social y apoyar el funcionamiento de la estructura institucional y el fortalecimiento del proceso de integración. En tal sentido, a partir del ejercicio 2011 UTE ha recibido aportes del FOCEM para el proyecto de interconexión eléctrica de 500 MW entre la República Federativa del Brasil y la República Oriental del Uruguay, concretamente para la construcción de la línea aérea de 500 kV para conectar la convertidora de frecuencia de 50/60 Hz a las redes de transmisión uruguaya y brasileña existentes (San Carlos – Melo – Frontera). Al 30/06/14 se han recibido los siguientes aportes por un total de U\$S 80.169.858:

Ejercicio	Importe en U\$S	Impte.equivalente en \$
2011	10.874.000	213.112.129
2012	47.613.883	931.232.324
2013	21.681.975	465.143.410
<b>Total</b>	<b>80.169.858</b>	

Según se establece en la cláusula segunda del convenio de financiamiento, los recursos del FOCEM, asignados al proyecto, tendrán carácter de contribuciones no reembolsables, siempre que se cumplan las condiciones estipuladas en dicho convenio. Dando cumplimiento a tales exigencias, UTE ha efectuado rendiciones de cuentas de más del 75% de los recursos recibidos en el primer y segundo desembolso, las cuales fueron aprobadas por parte del FOCEM, reconociéndose en aplicación de la NIC 20 "Contabilizaciones de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales" un ingreso diferido por subvenciones por un total de U\$S 44.066.908, equivalente a \$ 936.721.068. El activo relacionado a la subvención está en proceso de construcción y se espera que esté operativo en el corto plazo, por lo cual parte de dicha partida se expone en el corto plazo (\$ 11.709.013).

Al cierre del presente período, el monto total recibido de fondos del FOCEM sin rendición de cuentas se expone como anticipos de largo plazo y asciende a U\$S 36.102.950, equivalente a \$ 827.804.546.

### 5.13 Previsiones por juicios

Derivadas del desempeño de la actividad, se presentan situaciones en las que el Ente debe afrontar acciones judiciales, que resultan en derechos y obligaciones a cobrarse o pagarse en distintas condiciones.

De las diversas acciones planteadas al 30/06/14, se han provisionado aquellos juicios que de acuerdo a la opinión profesional del área jurídica de UTE, es altamente probable que el resultado final del mismo, sea desfavorable al Ente. Asimismo, se provisionaron indemnizaciones por servidumbre en vía administrativa para las que se estimó muy probable su pago.

Los saldos de la previsión al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 son los siguientes:

	Corriente		No corriente	
	Junio 2014	Diciembre 2013	Junio 2014	Diciembre 2013
Previsión por juicios	417.044.879	410.045.698	67.487.662	95.065.883

Conciliación entre saldo inicial y final:

	Junio 2014	Diciembre 2013
Saldo inicial	505.111.581	317.605.775
Dotaciones e incrementos	28.962.130	205.594.598
Importes objeto de reversión	(49.541.169)	(17.098.315)
Importes utilizados contra la previsión	-	(990.478)
<b>Total</b>	<b>484.532.541</b>	<b>505.111.581</b>

### 5.14 Beneficios post – empleo a los funcionarios

#### 5.14.1 Provisión por retiros incentivados

Por Resolución R11.-1905 del 16 de diciembre de 2011, el Directorio de UTE aprobó un plan de retiro voluntario incentivado, pudiendo ampararse al mismo hasta un máximo de 500 funcionarios prioritariamente de sectores operativos, que cumplieran con los siguientes requisitos mínimos:

- 60 años de edad cumplidos al 31/12/12;
- 30 años de servicio efectivo al momento de aceptación de la renuncia por parte del Directorio;
- Configurar causal jubilatoria al 31/12/12.

El incentivo de retiro se paga en forma mensual de acuerdo a la siguiente escala:

- Con 60 años de edad al 31/12/12 → 48 cuotas
- Con 61 años de edad al 31/12/12 → 36 cuotas
- Con 62 años de edad al 31/12/12 → 24 cuotas
- Con 63 y hasta 66 años de edad al 31/12/12 → 12 cuotas

El incentivo corresponde al 70% del promedio mensual de la totalidad de las retribuciones nominales sujetas a montepío, efectivamente percibidas durante el año 2011, actualizada en la misma oportunidad y porcentaje que el incremento general de salario dispuesto por el Poder Ejecutivo para funcionarios del organismo.

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)**

El plazo para ampararse a este plan venció el 16 de abril de 2012, presentándose un total de 335 renuncias. La Resolución R11.-1905 autorizó la prórroga del régimen en caso de no alcanzar el cupo previsto de 500 funcionarios, de forma de amparar personal con causal jubilatoria al 31/12/13. En aplicación de dicha autorización, la Resolución R12.-1426 del 14 de setiembre de 2012, estableció un nuevo período para ampararse al régimen, el cual venció el 31/01/13. Para los funcionarios amparados en este nuevo período, el incentivo se calcula sobre la base de las retribuciones nominales sujetas a montepío percibidas durante el año 2012.

Los funcionarios interesados en adherirse al plan debían completar una solicitud y aguardar que fuera formalmente aprobada por el Directorio del Ente. Finalmente, del cupo previsto de 500 funcionarios, fueron aprobadas 487 renuncias. Por tal motivo, por Resolución R13.-1340 del 5 de setiembre de 2013 se estableció un nuevo período para ampararse al régimen, el cual venció el 4/10/13, completándose así el cupo originalmente previsto de 500 funcionarios. Al 30 de junio de 2014, del total de renuncias aprobadas, UTE mantiene obligación de pago con 378 funcionarios.

Para la estimación de las provisiones, se procedió a efectuar un cálculo actuarial considerando el valor presente de los desembolsos futuros esperados, descontado por la tasa promedio del mercado en unidades indexadas para grandes y medianas empresas reportada por el Banco Central del Uruguay y considerando las tasas de mortalidad indicadas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

El pasivo reconocido por este concepto al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 se detalla a continuación:

	Corriente		No corriente	
	Junio 2014	Dic. 2013	Junio 2014	Dic. 2013
Provisión por retiros incentivados	163.127.021	207.687.728	216.653.114	275.406.888

El cargo neto del período correspondiente a los planes de retiro, fue un incremento de gastos de \$ 11.874.176 (\$ 260.371.367 en igual período de 2013).

**5.14.2 Previsión por prestación de 200 KWh post-empleo**

Corresponde a un beneficio aprobado por el Directorio del Ente mediante las resoluciones R97.-2849 del 17 de diciembre de 1997 y R99.-2085 del 26 de agosto de 1999, las cuales otorgaron a los ex funcionarios (jubilados) que tengan una antigüedad no inferior a 15 años de servicio en el Ente o al cónyuge supérstite, una bonificación en el consumo de energía eléctrica de hasta 200 kWh. Adicionalmente, las resoluciones de Directorio R07.-167 del 9 de febrero de 2007 y R11.-1905 del 16 de diciembre de 2011, extendieron el beneficio a aquellos ex funcionarios que se encuentran en régimen de retiro incentivado.

Para su estimación se procedió a efectuar un cálculo determinando el valor presente de los desembolsos futuros esperados, descontado por la tasa promedio del mercado en unidades indexadas para grandes y medianas empresas reportada por el Banco Central del Uruguay y considerando la esperanza de vida según la edad promedio de los beneficiarios, indicada por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

El pasivo reconocido al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, se detalla a continuación:

	Corriente		No corriente	
	Junio 2014	Dic. 2013	Junio 2014	Dic. 2013
Previsión 200 kWh	27.585.710	26.621.439	374.082.265	396.532.142

El cargo al resultado del período correspondiente a la prestación de consumo de energía eléctrica corresponde a una reducción de gastos de \$ 4.972.181 (reducción de gastos por \$ 81.539.825 en igual período de 2013), el cual se incluye dentro del capítulo Gastos de personal.

## 5.15 Patrimonio neto

### *Capital y Ajustes al patrimonio*

El Capital se muestra a su valor nominal, mientras que su correspondiente reexpresión hasta la fecha de discontinuación del ajuste por inflación se expone en el capítulo Ajustes al patrimonio (Nota 4.3).

### *Reserva por conversión*

Se incluye en Reserva por conversión la porción que corresponde al Ente sobre la diferencia resultante de la conversión a pesos uruguayos de los estados contables de ROUAR S.A., expresados originalmente en dólares estadounidenses.

### *Transferencia neta al Fondo de estabilización energética*

El art. 773 de la Ley N° 18.719 creó el Fondo de estabilización energética con el objetivo de reducir el impacto negativo de los déficits hídricos sobre la situación financiera de UTE y sobre las finanzas públicas, el cual está constituido en la Corporación Nacional para el Desarrollo. Dicha ley establece que el fondo "podrá tener una disponibilidad de hasta 4.000.000.000 UI" y se integrará "con recursos provenientes de Rentas Generales recaudados directamente, así como con versiones a Rentas Generales realizadas por UTE con este destino específico".

En el ejercicio 2010, UTE efectuó una transferencia de \$ 2.997.000.000 (\$ 3.255.719.400 expresado en moneda del 31/12/11) para la constitución del referido fondo.

El Decreto N° 442/011 reglamentó la forma en que se realizan los aportes al fondo, así como las condiciones de administración y utilización de los recursos. A su vez, encomendó a la Corporación Nacional para el Desarrollo en carácter de fideicomitente a celebrar un contrato de fideicomiso de administración con la Corporación Nacional Financiera de Fondos de Inversión en carácter de fiduciaria, para la administración de este fondo cuyo beneficiario será UTE. Dicho fideicomiso aún no se ha constituido.

En aplicación de la modalidad prevista por el Decreto N° 442/011 en los meses de mayo y junio de 2012, UTE recibió del referido fondo un total equivalente a \$ 3.322.403.678, en efectivo y bonos globales uruguayos.

En el segundo semestre del ejercicio 2013 UTE efectuó aportes al referido fondo por un total equivalente a \$ 3.258.297.009 (U\$S 30.979.813 por el aporte anual correspondiente al ejercicio 2012 y U\$S 120.000.000 por concepto de adelanto a cuenta del aporte anual del ejercicio 2013).

En el período finalizado el 30/06/14 UTE efectuó aportes al fondo por un total equivalente a \$ 887.232.878 (corresponde a las dos primeras cuotas, de un total de ocho, por el aporte anual del ejercicio 2013 neto del adelanto efectuado en el ejercicio anterior por un total de UI 340.000.000 y U\$S 112.628.660).

### *Versión de resultados*

Durante el presente período fue vertida a Rentas Generales la suma de \$ 677.430.000, lo que determina una disminución de los resultados acumulados por el referido importe (\$ 579.000.000 en igual período de 2013).

**5.16 Cuentas de orden**

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Valores recibidos en garantía	10.736.423.754	10.387.445.455
Cartas de crédito abiertas en M/E	1.365.365.301	1.441.870.497
Deuda por construcción de estación convertora	57.558.325	67.695.183
Conformes clientes fideicomiso electrificación rural	29.090.250	27.623.893
	<b>12.188.437.629</b>	<b>11.924.635.027</b>

**NOTA 6 INFORMACIÓN REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE RESULTADOS**

**6.1 Detalle de ingresos por su naturaleza**

<b>Ingresos operativos netos</b>	<b>Junio 2014</b>	<b>Junio 2013</b>
Venta de energía eléctrica local:		
Residencial	8.475.137.289	7.363.095.276
Consumo básico residencial	571.591.058	504.014.886
Bonificación consumo básico residencial	(330.727.711)	(302.711.687)
Medianos consumidores	3.451.168.729	3.020.639.789
Grandes consumidores	3.359.369.129	3.047.650.673
General	2.016.124.935	1.737.098.795
Cargos fijos	1.426.783.967	1.260.066.841
Alumbrado público	381.220.171	588.454.521
Zafral	195.922.159	165.265.213
Otras tarifas	109.372.304	44.871.688
Venta de energía eléctrica al exterior	741.787.395	2.382.444
Bonificaciones	(90.437.716)	(54.204.312)
<b>Total</b>	<b>20.307.311.709</b>	<b>17.376.624.128</b>

<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>Junio 2014</b>	<b>Junio 2013</b>
Derechos de carga	128.746.992	113.644.088
Ingresos por peajes	55.916.896	36.950.102
Otros ingresos	40.071.443	15.087.180
Tasas	24.803.117	38.567.883
Ingresos por consultorías	23.390.792	18.898.312
Ingresos por derechos de uso estación convertora	8.249.199	7.267.116
Cobro a deudores incobrables	141.456	7.759.455
Bonificaciones derechos de conexión y tasas	(18.278.363)	(10.004.383)
<b>Total</b>	<b>263.041.532</b>	<b>228.169.754</b>

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)**

<b>Ingresos varios</b>	<b>Junio 2014</b>	<b>Junio 2013</b>
Ventas varias y de otros servicios	90.720.335	105.402.624
Ingresos por bienes producidos y reparados	85.589.070	84.161.396
Aportes de clientes para obras	55.264.259	6.681.348
Ingresos varios	29.563.861	21.088.367
Multas y sanciones	27.576.194	35.143.107
Ingresos por eficiencia energética	13.903.774	200.000
<b>Total</b>	<b>302.617.492</b>	<b>252.676.842</b>

**6.2 Detalle de gastos por su naturaleza**

<b>Costos de explotación</b>	<b>Junio 2014</b>	<b>Junio 2013</b>
Materiales energéticos y lubricantes	2.480.212.684	4.041.955.261
Amortizaciones	2.025.453.319	2.157.308.723
Suministros y servicios externos	1.809.352.350	1.166.317.547
Personal	1.612.614.442	1.428.111.975
Compra de energía eléctrica	1.288.242.246	1.305.850.814
Seguro climático	354.151.017	-
Materiales	221.567.973	167.280.478
Transporte	87.882.646	75.987.217
Tributos	14.645.554	17.477.828
Trabajos para inversiones en curso - gastos (*)	(36.984.040)	(32.667.449)
Trabajos para inversiones en curso - personal (*)	(220.653.626)	(201.097.521)
<b>Total</b>	<b>9.636.484.565</b>	<b>10.126.524.873</b>

<b>Gastos de administración y ventas</b>	<b>Junio 2014</b>	<b>Junio 2013</b>
Personal	1.421.661.220	1.502.325.302
Suministros y servicios externos	561.744.558	437.471.327
Impuesto al patrimonio	642.624.311	598.411.096
Amortizaciones	221.815.224	233.969.315
Tributos	117.283.598	90.046.679
Transporte	64.388.432	60.065.674
Materiales	41.994.846	43.330.292
Pérdida por deudores incobrables (Nota 5.2)	(204.932.668)	1.027.966.888
Trabajos para inversiones en curso - gastos (*)	(5.991.887)	(6.364.663)
Trabajos para inversiones en curso - personal (*)	(14.539.038)	(13.624.097)
<b>Total</b>	<b>2.846.048.595</b>	<b>3.973.597.813</b>

(\*) Corresponde a la porción de costos activados durante el período directamente asociados al desarrollo de bienes de uso, tal como se indica en la Nota 4.6.

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)**

<b>Gastos varios</b>	<b>Junio 2014</b>	<b>Junio 2013</b>
Resultado por inversiones	198.814.477	194.842.464
Subsidios y transferencias	38.227.680	44.744.843
Aportes a asociaciones y fundaciones	32.778.415	35.351.266
Costo de ventas de equipos y otros bienes	11.777.490	2.748.305
Varios	4.834.831	39.593.452
Donaciones	2.717.225	9.533.535
Indemnizaciones	(11.323.410)	11.639.259
<b>Gastos Servicios Auxiliares:</b>		
Personal	136.637.307	128.695.102
Materiales	84.966.866	87.080.951
Suministros y servicios externos	56.799.893	47.887.723
Amortizaciones	17.056.721	15.419.561
Tributos	3.201.010	3.428.124
Transporte	1.687.817	1.412.607
Varios	448.277	726.968
<b>Total</b>	<b>578.624.598</b>	<b>623.104.161</b>

**6.3 Resultados financieros**

	<b>Junio 2014</b>	<b>Junio 2013</b>
Multas y recargos a clientes (Nota 5.2)	432.114.557	228.432.540
Ingresos por intereses	72.533.715	18.573.200
Otros cargos financieros netos	3.017.708	1.707.596
Resultado financiero por inversiones	(160.867)	(192.987)
Multas y recargos (BPS - DGI)	(2.109.380)	(552.516)
Gastos de préstamos y otros financiamientos	(25.335.736)	(53.770.689)
Resultado por instrumentos financieros derivados	(31.225.629)	66.900.516
Descuento por pronto pago concedidos	(57.152.418)	(26.628.235)
Egresos por intereses	(310.973.887)	(217.184.489)
Diferencia de cambio y cotización	(720.279.893)	70.487.184
<b>Total</b>	<b>(639.571.830)</b>	<b>87.772.119</b>

**NOTA 7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, arbitrados a dólares estadounidenses y su equivalente en pesos uruguayos, son los siguientes:

	Junio 2014		Diciembre 2013	
	Miles de U\$S	Miles de \$	Miles de U\$S	Miles de \$
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo corriente</b>				
Disponibilidades	100.122	2.295.701	167.175	3.581.558
Créditos por ventas	3.185	73.032	7.706	165.099
Otros créditos	156.342	3.584.760	89.041	1.907.623
<b>Total activo corriente</b>	<b>259.649</b>	<b>5.953.493</b>	<b>263.923</b>	<b>5.654.280</b>
<b>Activo no corriente</b>				
Otros créditos a largo plazo	197.887	4.537.356	152.111	3.258.836
Inversiones	253	5.812	261	5.585
<b>Total activo no corriente</b>	<b>198.141</b>	<b>4.543.168</b>	<b>152.372</b>	<b>3.264.421</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>457.790</b>	<b>10.496.661</b>	<b>416.295</b>	<b>8.918.701</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo corriente</b>				
Deudas:				
- Comerciales	80.005	1.834.433	106.569	2.283.136
- Financieras	179.891	4.124.732	166.886	3.575.367
- Diversas	3.920	89.874	7.623	163.314
Intereses a vencer	(8.855)	(203.041)	(9.709)	(208.002)
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>254.961</b>	<b>5.845.998</b>	<b>271.369</b>	<b>5.813.816</b>
<b>Pasivo no corriente</b>				
Deudas:				
- Financieras	432.168	9.909.190	486.684	10.426.716
- Diversas	36.103	827.805	36.103	773.470
Intereses a vencer	(41.156)	(943.657)	(44.525)	(953.899)
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>427.116</b>	<b>9.793.338</b>	<b>478.262</b>	<b>10.246.287</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>682.077</b>	<b>15.639.336</b>	<b>749.631</b>	<b>16.060.103</b>
<b>POSICIÓN NETA PASIVA</b>	<b>224.287</b>	<b>5.142.675</b>	<b>333.337</b>	<b>7.141.402</b>

## NOTA 8 POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO

De acuerdo con lo requerido por la NIIF 7, a continuación se detallan los principales tipos de riesgos a los que se encuentran expuestos los instrumentos financieros del Ente y las políticas de gestión de los mismos.

### 8.1 Gestión de la estructura de financiamiento

El Ente gestiona su estructura de financiamiento con el propósito de continuar como una empresa en marcha, optimizando el equilibrio entre deuda y patrimonio, asegurando el retorno requerido a sus partes interesadas.

La estructura de financiamiento se conforma por préstamos bancarios revelados en la Nota 5.11, capital aportado por el Estado, reservas y resultados acumulados sin distribuir, revelados en el Estado de evolución del patrimonio.

La Dirección del Ente monitorea periódicamente la estructura de financiamiento. Como parte de su revisión, considera el costo del financiamiento y los riesgos asociados con cada tipo de financiamiento.

La proporción de deuda neta de efectivo y equivalentes sobre patrimonio al fin de cada período se expone a continuación:

	Junio 2014	Diciembre 2013
Deuda (i)	19.349.197.979	20.204.246.064
Efectivo y equivalentes	(3.466.826.475)	(5.193.097.578)
Deuda neta	15.882.371.504	15.011.148.486
Patrimonio (ii)	104.789.791.282	98.805.882.833
Deuda neta sobre patrimonio	15,16%	15,19%

(i) Deuda es definida como deuda financiera neta de corto y largo plazo.

(ii) Patrimonio incluye capital, ajustes al patrimonio, reserva por conversión, transferencia neta al fondo de estabilización energética, reservas, resultados de ejercicios anteriores y resultado del período/ejercicio.

### 8.2 Riesgo de mercado

Las actividades del Ente se encuentran expuestas principalmente a los riesgos financieros vinculados a la variabilidad del tipo de cambio y las tasas de interés. El riesgo de mercado es medido mediante un análisis de sensibilidad.

#### 8.2.1 Riesgo de tipo de cambio

El Ente efectúa transacciones en moneda extranjera y por ello está expuesto ante fluctuaciones del tipo de cambio.

##### *Análisis de sensibilidad ante cambios en la cotización de la moneda extranjera*

El Ente se encuentra principalmente expuesto a variaciones en la cotización del dólar estadounidense. La siguiente tabla muestra la sensibilidad de la posición en moneda extranjera del Ente en caso de: escenario 1 devaluación del 9,29% (junio 2013: 10,61%) o escenario 2 devaluación del 4,67% (junio 2013: 2,10%) del tipo de cambio del peso uruguayo frente al dólar. Las tasas de sensibilidad consideradas, corresponden al resultado de las encuestas que realiza el Banco Central del Uruguay a analistas económicos y son tomadas por la Dirección del Ente como una base razonable para el análisis de los riesgos financieros derivados de cambios

en la cotización de las monedas extranjeras. En particular, las tasas consideradas en los casos de devaluación del peso uruguayo frente al dólar, corresponden al tipo de cambio máximo y mínimo esperado, respectivamente.

	Impacto moneda extranjera	
	Junio 2014	Junio 2013
Escenario 1:		
Pérdida	477.955.447	667.522.768
Escenario 2:		
Pérdida	240.211.301	132.158.495

### 8.2.2 Riesgo de tasa de interés

El Ente se encuentra expuesto al riesgo de tasa de interés dado que ha contraído préstamos a tasa fija y variable. El riesgo es administrado manteniendo una combinación de préstamos a tasa fija y variable, asimismo se han contratado Swaps de tasas de interés a efectos de mitigar parte de este tipo de riesgo.

#### *Análisis de sensibilidad ante cambios en la tasa de interés*

El análisis de sensibilidad que se realiza a continuación ha sido determinado, basado en la exposición que tienen los préstamos, ante cambios en las tasas de interés. Se ha efectuado este análisis considerando los saldos y condiciones vigentes de la deuda financiera contratada al 30/06/14. Se considera como escenario, que la tasa de interés se incremente en 100 PB o disminuya en 25 PB.

Los efectos en el costo por intereses para el próximo período de doce meses, que puede tener la fluctuación anteriormente mencionada, se resume en el siguiente cuadro:

	Reducción	Incremento
Escenario incremento de tasas	-	38.456.221
Escenario reducción de tasas	9.614.055	-

#### *Swaps de tasas de interés*

El 5 de octubre de 2007, el Ente contrató un instrumento financiero derivado con Citibank N.A. New York con el objetivo de cubrirse del riesgo de tipo de interés originado por el préstamo para financiar la ampliación de la construcción de la Central Punta del Tigre.

Adicionalmente, el 27 de octubre de 2011, se contrató un instrumento financiero derivado con Santander New York con el objetivo de cubrirse del riesgo de tipo de interés originado por el préstamo de la CAF de U\$S 150.000.000 de diciembre 2008. Dicho instrumento es para cubrir un monto de hasta U\$S 100.000.000.

Las operaciones de cobertura contratadas consisten en dos swaps de tipo de interés variable contra interés fijo.

Los detalles de las transacciones son los siguientes:

**Swap Citibank N.A. New York**

- ▶ Notional amount (monto imponible)

Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Notional amount (en dólares)
01/10/2007	01/04/2008	42.000.000
01/04/2008	01/10/2008	42.000.000
01/10/2008	01/04/2009	41.944.000
01/04/2009	01/10/2009	38.794.000
01/10/2009	01/04/2010	35.644.000
01/04/2010	01/10/2010	32.494.000
01/10/2010	01/04/2011	29.344.000
01/04/2011	03/10/2011	26.208.000
03/10/2011	02/04/2012	23.072.000
02/04/2012	01/10/2012	19.936.000
01/10/2012	02/04/2013	16.800.000
02/04/2013	01/10/2013	14.000.000
01/10/2013	01/04/2014	11.200.000
01/04/2014	01/10/2014	8.400.000
01/10/2014	02/04/2015	5.600.000
02/04/2015	02/10/2015	2.800.000

- ▶ Tasa de interés

- a) Citibank N.A. New York: USD-LIBOR-BBA a 6 meses vigente al primer día de cada período de cálculo de intereses.
- b) UTE paga una tasa fija.

Al 30 de junio de 2014 se registró la estimación del valor razonable de este instrumento, lo cual arrojó un pasivo de U\$S 286.770 (equivalentes a \$ 6.575.349), generando una pérdida en el período de U\$S 10.246 (equivalentes a \$ 232.334). Al 31/12/13 el pasivo ascendía a U\$S 467.539 (equivalentes a \$ 10.016.556).

## Swap Santander New York

- ▶ Notional amount (monto imponible)

Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Notional amount (en dólares)
27/10/2011	22/12/2011	100.000.000
22/12/2011	22/06/2012	100.000.000
22/06/2012	22/12/2012	100.000.000
22/12/2012	22/06/2013	100.000.000
22/06/2013	22/12/2013	95.454.545
22/12/2013	22/06/2014	90.909.090
22/06/2014	22/12/2014	86.363.635
22/12/2014	22/06/2015	81.818.180
22/06/2015	22/12/2015	77.272.725
22/12/2015	22/06/2016	72.727.270
22/06/2016	22/12/2016	68.181.815
22/12/2016	22/06/2017	63.636.360
22/06/2017	22/12/2017	59.090.905
22/12/2017	22/06/2018	54.545.450
22/06/2018	22/12/2018	49.999.995
22/12/2018	22/06/2019	45.454.540
22/06/2019	22/12/2019	40.909.085
22/12/2019	22/06/2020	36.363.630
22/06/2020	22/12/2020	31.818.175
22/12/2020	22/06/2021	27.272.720
22/06/2021	22/12/2021	22.727.265
22/12/2021	22/06/2022	18.181.810
22/06/2022	22/12/2022	13.636.355
22/12/2022	22/06/2023	9.090.900
22/06/2023	22/12/2023	4.545.445

- ▶ Tasa de interés

- a) Santander New York: USD-LIBOR-BBA a 6 meses vigente al primer día de cada período de cálculo de intereses.
- b) UTE paga una tasa fija.

Al 30 de junio de 2014 se registró la estimación del valor razonable de este instrumento, lo cual arrojó un pasivo de U\$S 824.863 (equivalentes a \$ 18.913.282), generando una pérdida en el período de U\$S 824.863 (equivalentes a \$ 30.993.296). Al 31/12/13 el pasivo ascendía a U\$S 311.453 (equivalentes a \$ 6.672.572).

### 8.2.3 Otros riesgos ante el cambio de precios

El Ente se encuentra expuesto ante el cambio en el valor de las Obligaciones negociables en dólares, emitidas por la empresa argentina Hidroeléctrica Piedra del Águila S.A. que mantiene en cartera al cierre del período.

El análisis de sensibilidad que se detalla a continuación se ha determinado en base a la exposición que tiene el valor del activo financiero, en un escenario de un incremento de 0,5% o una reducción de 1%.

	Ganancia	Pérdida
Escenario incremento de valor	29.060	-
Escenario reducción de valor	-	58.121

### 8.3 Riesgo crediticio

El riesgo crediticio consiste en el riesgo de que la contraparte del crédito incumpla con sus obligaciones resultando en una pérdida para el Ente. Los principales activos financieros del Ente están constituidos por los saldos bancarios y las cuentas por cobrar.

El riesgo crediticio de los saldos bancarios es limitado debido a que las contrapartes son bancos estatales o internacionales de primera línea.

El riesgo crediticio del Ente atribuible a sus cuentas por cobrar es reducido debido a la dispersión de sus créditos a través de diferentes industrias. Adicionalmente, se realizan análisis crediticios para los nuevos clientes. Para los casos de concentración de riesgos crediticios con entidades municipales, el Ente ha realizado, en el ejercicio 2013, acuerdos de refinanciación y quitas, y a su vez en junio de 2014 ha firmado un contrato de fideicomiso financiero, tal como se describe en la Nota 5.2.

### 8.4 Riesgo de liquidez

El Ente administra su riesgo de liquidez manteniendo adecuadas disponibilidades, líneas de crédito, monitoreando constantemente las proyecciones sobre el flujo de fondos y calzando los plazos de ingreso y egresos de fondos.

#### *Cuadros de vencimientos de activos y pasivos financieros*

El cuadro que se presenta a continuación detalla los flujos de fondos necesarios para atender el servicio financiero generado por el stock de deuda al 30/06/14, considerando capital e intereses:

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Menos de 1 mes	1-3 meses	3 meses - 1 año	1 - 5 años	Más de 5 años	Total
Deudas financieras a tasa fija	75.808.906	1.227.169.230	1.897.262.805	6.068.301.391	9.679.916.658	18.948.458.990
Deudas financieras a tasa variable	365.392.729	479.389.012	779.239.012	2.583.182.675	2.208.396.977	6.415.600.405
	441.201.635	1.706.558.242	2.676.501.817	8.651.484.066	11.888.313.635	25.364.059.395

El cuadro que se presenta a continuación detalla los flujos de fondos que se espera recibir por la realización del stock de inversiones financieras al 30/06/14, considerando capital e intereses:

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Menos de 1 mes	1 – 3 meses	3 meses a 1 año	1 – 5 años	+ 5 años	Total
Activos financieros a tasa fija	1.785.711	340.200.000	204.297	5.152.834	-	347.342.842

El Ente espera cumplir sus obligaciones mediante el flujo de caja proveniente de sus actividades operativas y del cobro de sus activos financieros.

## NOTA 9 COMPROMISOS ASUMIDOS Y GARANTÍAS OTORGADAS

### 9.1 Compromisos asumidos

En consonancia con los lineamientos de política energética del Poder Ejecutivo y de lo dispuesto en el Decreto N° 77/006 del 13 de marzo de 2006, que apoyan la promoción del empleo de fuentes de generación a partir de recursos renovables, UTE ha celebrado distintos contratos de compraventa de energía eléctrica con proveedores instalados en el territorio nacional, que introduzcan dicha energía utilizando como fuente primaria, energía eólica, biomasa o pequeñas centrales hidráulicas. Son contratos que varían entre 4 y 20 años, en los que UTE se compromete a adquirir en exclusividad la energía generada por dichas centrales. Los precios están expresados en dólares estadounidenses, ajustables mediante una fórmula paramétrica. Los costos de conexión de las centrales generadoras a la red de UTE serán de cargo de las mismas, así como las obras de ampliación de dicha red. El monto total de estos contratos asciende aproximadamente a U\$S 5.578 millones.

El monto adjudicado a cada uno de los proveedores corresponde a una estimación realizada en función de la potencia y el plazo de contrato indicado en la oferta, por consiguiente en caso de no ser utilizado en su totalidad, no generará ningún derecho a favor del proveedor.

A continuación se detallan los importes de los compromisos asumidos por fuente de generación:

	<b>Importe en \$</b>	<b>Importe en U\$S</b>
Biomasa	39.289.043.367	1.713.508.804
Eólica	88.598.840.214	3.864.051.647
	<b>127.887.883.581</b>	<b>5.577.560.451</b>

De acuerdo con los contratos firmados, se realizó una estimación de los pagos a efectuar, partiendo del segundo semestre del presente ejercicio, período en el cual el Ente estima que los contratos entrarán en operación, y por un plazo de 20 años, determinándose los siguientes periodos y montos:

	<b><u>Importe en U\$S</u></b>			
	<b>2014-2018</b>	<b>2019-2023</b>	<b>2024-2034</b>	<b>Total</b>
Biomasa	850.430.876	647.651.596	215.426.332	1.713.508.804
Eólico	869.411.621	966.012.912	2.028.627.115	3.864.051.647
	<b>1.719.842.497</b>	<b>1.613.664.508</b>	<b>2.244.053.447</b>	<b>5.577.560.451</b>

Actualmente el Ente está evaluando la aplicación de la Norma Internacional del Sector Público - NICSP 32 "Acuerdos de Concesión de Servicios: La Concedente" en lo que refiere a los contratos de compraventa de energía eléctrica de fuente eólica, norma que establece una aplicación consistente con la CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios". Corresponde señalar que en caso de concluirse la aplicabilidad de la citada norma implicaría el reconocimiento de activos y pasivos por el valor actual de los contratos, sin afectar el flujo de efectivo de UTE (en forma adicional a lo detallado en el cuadro anterior), ni generaría inicialmente ninguna afectación global a nivel patrimonial.

## 9.2 Garantías otorgadas

Por Resolución de Directorio R08.-1631 del 11 de diciembre de 2008, se autorizó a los representantes de UTE en el Directorio de ISUR S.A. a votar afirmativamente la suscripción con CONSORCIO AREVA de un contrato del que surge que el Ente se constituye en fiador solidario de obligaciones asumidas en ese documento por ISUR S.A. En el artículo 36° de dicho contrato, firmado el 18/12/08, se establece que esta garantía es hasta la recepción provisoria de las obras e incluye los pagos que deba realizar ISUR S.A.

El monto de dichas obligaciones, por el suministro en la modalidad "llave en mano" de una estación convertora de frecuencia de 500 MW de potencia nominal, asciende a:

- Libras esterlinas 63.952.812,06
- Reales brasileños 46.232.433,16
- Pesos uruguayos 804.807.862,23

El 25 de noviembre de 2010 se firmó el Contrato de Facilidad Comercial por U\$S 43.982.109 entre Interconexión del Sur S.A. (ISUR) y Citibank Global Markets, INC., con Citibank International PLC actuando como agente, en el cual UTE participa como garante de dicha operación.

La obligación contraída, de acuerdo a los desembolsos que se efectúen, será amortizada en 10 cuotas iguales, semestrales y consecutivas, comenzando la primera a los 30 meses desde la firma del contrato, la cual devengará intereses sobre el saldo adeudado, a una tasa de interés variable compuesta por LIBOR 180 días más un margen fijo de 3,25%. Los intereses serán pagaderos semestralmente comenzando a los 6 meses desde la firma del contrato. El saldo adeudado por ISUR al 30 de junio de 2014, en concepto de capital, asciende a U\$S 30.787.476.

Adicionalmente, ISUR renovó préstamos bancarios con Citibank N.A. Sucursal Uruguay (quien endosó el vale a favor del Latin American Investment Bank Bahamas Limited) por U\$S 50.000.000 a una tasa fija del 2,57% anual, con una única amortización el 1° de marzo de 2013, cuyo pago ha sido avalado por UTE. El 5 de marzo de 2013 ISUR canceló el vale anterior y tomó un nuevo préstamo, avalado por UTE, con Latin American Investment Bank Bahamas Limited por U\$S 75.000.000 a una tasa del 3,6% + LIBOR 180 días, con amortización y pago

de interés semestral. La amortización de capital tiene un período de gracia de dos años, y se realizará en 10 cuotas, siendo el vencimiento de la primera en setiembre de 2015. Dicho vale fue canjeado el 05 de setiembre de 2013, por tres vales de U\$S 60.000.000, U\$S 10.000.000 y U\$S 5.000.000, respectivamente, en las mismas condiciones que el vale original. En setiembre de 2013 se cedió el 20% de este contrato de préstamo al HSBC Chile (U\$S 15.000.000).

Con fecha 25 de abril de 2013, ROUAR S.A. firmó el contrato con Suzlon Wind Energy España SLU y Suzlon Wind Energy Uruguay S.A. (Suzlon) para la construcción, puesta en marcha, operación y mantenimiento de un Parque Eólico a instalarse en la Colonia Rosendo Mendoza, en el departamento de Colonia. En contrapartida, ROUAR S.A. asumió una obligación de pago por un total de U\$S 97.426.704. El 13 de setiembre de 2013, UTE firmó un contrato de fianza por el cual se constituye en fiador, liso y llano pagador de dichas obligaciones. Dicho contrato fue sustituido el 4 de diciembre de 2013 por otro, en el cual UTE garantiza el 50% de las obligaciones indicadas anteriormente, garantizando Eletrobras el 50% restante.

El 1 de octubre de 2013, Gas Sayago S.A. y RIKLUR COMPANY S.A., actualmente denominada GNLS S.A. (subsidiaria uruguaya de GDF SUEZ) firmaron el contrato para la prestación de servicios de recepción, almacenamiento y regasificación de gas natural licuado. En dicha oportunidad UTE y ANCAP suscribieron un contrato de fianza solidaria, por el cual se constituyen en fiadores solidarios ilimitados, lisos y llanos pagadores de todas las obligaciones asumidas por Gas Sayago S.A. referentes a este contrato, así como las obligaciones asumidas por Gas Sayago S.A. en el Time Charterparty (una vez vencido el plazo de vigencia del contrato garantizado). El contrato obliga a Gas Sayago S.A. a pagar por la capacidad instalada de la terminal regasificadora y sus costos de operación un total de U\$S 14,3 millones en forma mensual, durante 15 años contados a partir de la fecha en que la terminal esté en condiciones de iniciar operaciones.

Gas Sayago S.A. ha contratado los siguientes préstamos con Citibank N.A. Sucursal Uruguay a Gas Sayago:

- Vale firmado el 07/03/14 por U\$S 2.600.000, a 180 días de plazo y a una tasa de interés lineal anual de 3,3305%, con amortización total y pago de intereses al vencimiento del plazo.
- Vale firmado el 07/03/14 por U\$S 2.300.000, a 180 días de plazo y a una tasa de interés lineal anual de 3,3305%, con amortización total y pago de intereses al vencimiento del plazo. Dicho vale fue cedido por Citibank a Latin American Investment Bank Limited (LAIB).
- Vale firmado el 14/04/14 por U\$S 3.000.000, a 91 días de plazo y a una tasa de interés lineal anual de 3,2271%, con amortización total y pago de intereses al vencimiento del plazo. Dicho vale fue cedido por Citibank a Citicorp Capital Markets Uruguay S.A.

UTE y ANCAP han otorgado una fianza solidaria sobre dichas obligaciones, en virtud de los contratos celebrados con fecha 30/10/13 (por hasta U\$S 6.000.000) y 31/03/14 (por hasta U\$S 3.600.000), por los cuales UTE responde por hasta el 90% y ANCAP hasta por el 10% de la deuda.

El 30/04/14 Gas Sayago S.A. firmó un contrato de préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF) para la financiación de obras de dragado y construcción del gasoducto, por un monto de hasta U\$S 82,6 millones. El plazo para el pago es de hasta 10 años, en 16 cuotas semestrales consecutivas, la primera de las cuales se hará efectiva a los 30 meses de la firma del contrato. La tasa de interés pactada es LIBOR a 6 meses más un margen de 3,05%, con pago semestral de intereses. Al 30/06/14 Gas Sayago S.A. obtuvo los primeros dos desembolsos correspondientes a dicho contrato por un total de U\$S 11.199.393 (netos de gastos de evaluación y comisión de financiamiento por un total de U\$S 586.900). Con fecha 25/03/14 UTE y ANCAP suscribieron un contrato de fianza por el cual se constituyeron en fiadores solidarios ilimitados, lisos y llanos pagadores de todas las obligaciones asumidas por Gas Sayago S.A. bajo este contrato de préstamo.

## NOTA 10 CONTRATOS PARA SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE GAS

A efectos de viabilizar la licitación para la construcción, operación y mantenimiento del Gasoducto Cruz del Sur, en ejercicios anteriores UTE había acordado, entre otras cosas, un compromiso en firme bajo la modalidad de "take or pay" para la adquisición de gas natural proveniente de la República Argentina.

En octubre de 2008, se firmó un nuevo contrato con Pan American Energy LLC Sucursal Argentina y Wintershall Energía S.A., que fue aprobado por Resolución de Directorio R08.-1295 del 9 de octubre de 2008, el cual, al tiempo de viabilizar el acceso de UTE a gas natural para la producción de energía eléctrica en nuestro país, facilitaría una solución para que ANCAP pueda continuar con el suministro de gas.

El nuevo acuerdo permite conservar la vigencia de los permisos de exportación de gas hacia nuestro país, consolidando el acceso al gas natural y preservando los derechos adquiridos por UTE en el contrato original respecto del gasoducto "LINK".

El suministro será de carácter interrumpible, obteniéndose en contrapartida la reducción a cero de las cantidades "take or pay" y "ship or pay" del contrato original.

El plazo del acuerdo fue de 3 años a partir de la fecha de la primera entrega, fijándose los precios del gas en el acuerdo, teniendo en cuenta el nuevo contexto del mercado regional.

Colateralmente se firmó un acuerdo con ANCAP que establece las condiciones en las que ambos organismos se comprometen en forma recíproca a poner a disposición de cada parte una porción del volumen de gas puesto a disposición bajo el acuerdo referido en párrafos anteriores, al amparo del permiso de exportación cedido.

Este contrato se renovó a fines de 2011, encontrándose vigente en el presente ejercicio.

## NOTA 11 PARTES VINCULADAS

### 11.1 Saldos

Los saldos con partes vinculadas son los siguientes:

Concepto	Subsidiarias		Negocios conjuntos		Entidades controladas por el estado (gobierno central y entes)		Entidades vinculadas al estado (Comisión Técnica Mixta de Salto Grande)	
	Junio 2014	Dic.2013	Junio 2014	Dic.2013	Junio 2014	Dic.2013	Junio 2014	Dic.2013
Títulos de deuda	-	-	-	-	330.880.377	-	-	-
Créditos	-	-	-	-	401.696.883	364.765.423	52.261	25.703
Anticipos	-	-	-	-	2.667.991.799	509.131.985	-	-
Créditos con ISUR S.A.	3.913.739	3.904.022	-	-	-	-	-	-
Anticipos a ISUR S.A.	1.375.740.023	1.214.026.695	-	-	-	-	-	-
Reintegro de gtos.ROUAR S.A.	-	-	-	84.000	-	-	-	-
Créditos CONEX	-	-	845.732	1.577.057	13.432.211	14.054.945	-	-
Otros créditos	-	-	299.584.500	128.850.362	111.889.489	84.097.015	-	-
Créditos con bancos	-	-	-	-	3.381.406.975	5.172.854.803	-	-
Deudas financieras	-	-	-	-	3.985.530.763	4.632.955.763	-	-
Deudas comerciales	-	-	-	-	241.111.739	782.390.210	252.459.442	186.077.888

## 11.2 Transacciones

Las transacciones con partes vinculadas, que incluyen el impuesto al valor agregado cuando corresponde, son las siguientes:

Concepto	Subsidiarias		Negocios conjuntos		Entidades controladas por el estado (gobierno central y entes)		Entidades vinculadas al estado (Comisión Técnica Mixta de Salto Grande)	
	Junio 2014	Junio 2013	Junio 2014	Junio 2013	Junio 2014	Junio 2013	Junio 2014	Junio 2013
Venta de energía	-	-	124.370	36.034	1.966.606.179	1.690.234.563	166.731	153.816
Ingresos ajenos a la explotación	-	381.305	-	-	88.554.848	87.360.029	-	-
Ingresos por servicios de CONEX	-	-	5.808.710	4.404.676	15.022.913	14.837.751	-	-
Compra de energía	-	-	-	-	-	-	407.483.367	524.920.727
Compra de bienes y contratación de servicios	-	-	-	-	3.163.387.601	4.676.327.652	-	-
Intereses y otros resultados financieros	-	-	-	-	52.103.548	41.596.291	-	-
Intereses ganados	-	312.545	2.868.729	-	12.493.293	4.106.368	-	-
Adelanto por cesión de uso	76.709.992	-	-	-	-	-	-	-
Aportes de capital	-	132.729.595	374.236.810	79.404.121	-	-	-	-
Transf. Neta al Fondo Estabilización Energética	-	-	-	-	887.232.878	81.031.687	-	-
Versión de resultados	-	-	-	-	677.430.000	579.000.000	-	-

Las retribuciones al Directorio ascendieron a \$ 3.725.404 en el período enero - junio 2014 (\$ 2.126.576 en igual período de 2013).

Con fecha 24/09/09 el Directorio de UTE resolvió autorizar a Interconexión del Sur S.A. la ocupación en forma gratuita y precaria del inmueble empadronado con el número 16.312 a efectos de construir la Estación Conversora de Frecuencia de Melo.

El Ente ha otorgado garantías a favor de entidades que brindan asistencia financiera a su subsidiaria Interconexión del Sur S.A., así como a Gas Sayago S.A. A su vez ha otorgado garantías a favor de las empresas con las que han efectuado sus principales contratos Gas Sayago S.A y ROUAR S.A. (Nota 9.2).

Los aportes de capital en negocios conjuntos corresponden a los efectuados en ROUAR S.A. por un total de \$ 354.236.810 y en Gas Sayago S.A. por \$ 20.000.000, tal como se indica en Nota 4.24.

## NOTA 12 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Según la Norma Internacional de Información Financiera N° 8, un segmento de operación es un componente de una entidad:

- que desarrolla actividades de negocios de las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos (incluidos los ingresos y los gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad)
- cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento y
- en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)**

En particular, UTE mantiene una actividad integrada verticalmente desde la generación hasta la comercialización de energía eléctrica, no encontrándose disponible información financiera diferenciada de los ingresos atribuibles a cada segmento, tal como lo requiere la norma, motivo por el cual, todo el ingreso por venta de energía eléctrica se expone dentro del segmento "Comercial".

Los activos, pasivos y resultados de los segmentos incluyen los saldos y transacciones directamente atribuibles a éstos, así como aquéllos que pueden ser distribuidos sobre una base razonable. Los saldos y transacciones no distribuidos comprenden principalmente los activos distintos a los activos fijos (de los cuales sí se dispone de información financiera diferenciada), todos los pasivos y los resultados asociados, que no pueden ser directamente atribuibles a los segmentos.

(Cifras expresadas en miles de pesos uruguayos)

<b>Junio 2014</b>							
	Generación (1)	Trasmisión (2)	Distribución (3)	Comercial (4)	Servicios de consultoría	Otros (5)	Total
Ingresos				20.307.312	23.391	542.268	20.872.971
Costos de explotación	(6.543.172)	(770.066)	(2.093.343)		(14.448)	(215.455)	(9.636.485)
Gastos de adm. y ventas				(1.026.423)		(1.819.625)	(2.846.049)
Resultados financieros							(639.572)
Gastos ajenos a la explotación							(578.625)
Impuesto a la renta							373.049
							7.545.290
Total de activo	31.144.684	19.255.836	38.090.072	3.255.744	15.890	45.130.615	136.892.841
Total de pasivo							32.103.049
Incorporaciones de bienes de uso en servicio	8.529	11	89.758	-		117.675	215.973

  

<b>Diciembre 2013 (para activos y pasivos)</b>							
<b>Junio 2013 (para resultados)</b>							
	Generación (1)	Trasmisión (2)	Distribución (3)	Comercial (4)	Servicios de consultoría	Otros (5)	Total
Ingresos				17.376.624	18.898	461.948	17.857.471
Costos de explotación	(7.193.239)	(731.537)	(2.003.281)		(15.182)	(183.286)	(10.126.525)
Gastos de adm. y ventas				(2.095.059)		(1.878.539)	(3.973.598)
Resultados financieros							87.772
Gastos ajenos a la explotación							(623.104)
Impuesto a la renta							(484.862)
							2.737.154
Total de activo	28.578.815	18.956.424	37.826.083	3.182.520	70.248	39.941.861	128.555.951
Total de pasivo							29.750.068
Incorporaciones de bienes de uso en servicio	103.747	260.478	1.632.787	1.714		544.355	2.543.081

- (1) Los gastos de generación incluyen miles de \$ 1.288.242 (miles de \$ 1.305.851 a junio de 2013) por concepto de compra de energía. Adicionalmente, incluyen miles de \$ 508.398 (miles de \$ 610.818 a junio de 2013) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (2) Los gastos de trasmisión eléctrica incluyen miles de \$ 391.722 (miles de \$ 410.410 a junio de 2013) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (3) Los gastos de distribución eléctrica incluyen miles de \$ 955.768 (miles de \$ 994.150 a junio de 2013) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.

- (4) Los gastos de comercial incluyen miles de \$ 95.638 (miles de \$ 113.733 a junio de 2013) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (5) Ingresos, gastos y activos sin una asignación diferenciada dentro de los sistemas de información disponibles. Dentro de los costos de explotación se incluyen los correspondientes al Despacho Nacional de Cargas.

### **NOTA 13      PROYECTO DE REGASIFICACIÓN DE GNL**

El proyecto responde a la necesidad de expansión y complementación de fuentes de abastecimiento dirigidas a atender el crecimiento de la demanda de electricidad, en condiciones competitivas y sustentables, contribuyendo a disminuir riesgos y mejorar el perfil de suministro.

En el marco de los lineamientos de la Política Energética Nacional que van en el sentido señalado, el proyecto tuvo una fase inicial preparatoria entre 2007 y 2010, incluyendo la exploración de posible interacción conjunta con entidades argentinas. Cumplida una importante etapa de desarrollo de capacidades técnicas, se dio impulso al desarrollo del proyecto focalizado en la situación energética uruguaya, manteniendo las posibilidades futuras de intercambios regionales.

La introducción del Gas Natural Licuado (GNL) como forma de alimentación de gas natural, permite ampliar las posibilidades comerciales de acceso al producto, dado el importante número y distribución geográfica de proveedores. El proyecto también aprovecha infraestructura de transporte ya existente y un creciente desarrollo del acceso al GNL a nivel mundial, mercado influido positivamente también por otras formas de producción de hidrocarburos, como la extracción de gas denominado no-convencional.

El proyecto en Uruguay comprende dos principales rubros: 1) la contratación para implantación y funcionamiento de instalaciones físicas de recepción del GNL en ubicación off-shore próxima a Punta de Sayago, su almacenamiento y la regasificación del mismo para inyectar gas natural a las redes existentes; y 2) la contratación del GNL que abastecerá los consumos tanto en sectores residencial, comercial, industrial como para generación en el sistema eléctrico.

Respecto al desarrollo de las instalaciones y servicios físicos del proyecto, en el año 2013 se firmó el contrato entre Gas Sayago S.A.- empresa de propósito específico formada por UTE y ANCAP- y RIKLUR COMPANY S.A., actualmente denominada GNLS S.A. En forma paralela, se iniciaron obras de dragado en la dársena y se realizó la contratación de la ingeniería para la construcción del gasoducto de conexión. También avanzaron los trabajos de caminería de acceso desde Ruta 1 al obrador en Punta Sayago, preparando la infraestructura requerida para el tránsito de los materiales al sitio.

La capacidad de almacenamiento y regasificación (10 MMm<sup>3</sup>/d, ampliable a 15 MMm<sup>3</sup>/d) provendrá primero de una solución puente (FSRU Neptune, de 145000 m<sup>3</sup>, operativa prevista desde Julio/2015) y luego de Noviembre de 2016 mediante un nuevo barco en construcción, de 263000 m<sup>3</sup> de capacidad bruta. El negocio se basa en la contratación durante 15 años del servicio de regasificación realizado por un tercero, remunerándolo a través de un canon periódico.

En paralelo con las acciones mencionadas, ANCAP y UTE como tales, han cumplido etapas hacia la contratación del GNL. En particular, se ha interaccionado con propuestas de más de una docena de proveedores mundiales con expreso interés en el abastecimiento a Uruguay y se cumplieron rondas de intercambio de posibilidades y características de contratación. Se estima que en este ejercicio se completará la estructuración del abastecimiento firme desde el inicio del proyecto.

**NOTA 14 PROYECTO DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ENTRE URUGUAY Y BRASIL**

Con fecha 16 de marzo del 2010 se suscribió el contrato con la empresa Centrais Eletricas Brasileiras (ELETROBRAS), mediante el cual dicha firma se compromete a la implantación de las obras en Brasil necesarias para la interconexión con la República Oriental del Uruguay. El compromiso que asumió UTE fue del pago de un canon para remunerar inversiones y otro para la operación y mantenimiento, mediante los que adquirirá los derechos de uso exclusivo de las instalaciones de transmisión que se construyan en el vecino país en el marco de este contrato.

El plazo del mismo es de 30 años prorrogables, abonándose el canon de inversión en cuotas mensuales de R\$ 2.244.124 durante 15 años y el de operación y mantenimiento en cuotas mensuales de R\$ 198.031 durante 30 años, a partir de la operación comercial de las instalaciones, que se estima será en el segundo semestre del presente ejercicio.

Una vez finalizada la obra, la misma recibirá el tratamiento contable de acuerdo a lo establecido en la NIC 17.

**NOTA 15 CONTRATO DE CESIÓN DE USO – ESTACIÓN CONVERTORA DE MELO**

El 19 de mayo de 2011 UTE e Interconexión del Sur S.A. suscribieron un contrato de “Cesión de derechos de uso de las instalaciones de la Estación Convertora de Melo y del tramo en territorio uruguayo de la línea de 525/230 kV, que unirá dicha estación con Candiota (Brasil)”.

Interconexión del Sur S.A. mediante este contrato se compromete con UTE a (una vez finalizada la obra):

- Ceder el uso de la estación de conversión.
- Entregar el stock de repuestos.
- Contratar y mantener vigentes las pólizas de seguro.
- Adquirir los repuestos que sean necesarios para asegurar el correcto funcionamiento de la estación.

Por otra parte UTE se compromete a pagar un precio mensual según el siguiente detalle:

Período	Importe mensual U\$S
Primeros 60 meses	3.333.334
Meses 61 a 120	1.666.667
Meses 121 a 240	333.333

La duración del contrato es de 30 años o por la vida útil de las instalaciones según lo que ocurra primero. La cesión de uso entrará en vigencia una vez que la estación de conversión se encuentre operativa. Una vez finalizada la obra, la misma recibirá el tratamiento contable de acuerdo a lo establecido en la NIC 17.

Al 30/06/14 se adelantaron a ISUR S.A. U\$S 60.000.001 por este concepto.

**NOTA 16 HECHOS POSTERIORES**

En los meses de julio y agosto de 2014 se realizaron versiones de resultados a Rentas Generales por la suma de \$ 225.810.000 y transferencias al Fondo de Estabilización Energética por \$ 909.017.708

En agosto de 2014 UTE realizó una emisión de obligaciones negociables por un total de 3.190.000 Unidades Reajustables (UR) equivalentes a US\$ 100 millones a un plazo de 12 años con una tasa promedio de 2,767476%.

Salvo por lo mencionado anteriormente, con posterioridad al 30 de junio de 2014 no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Ente.

Deloitte S.C.  
Juncal 1385, Piso 11  
Montevideo, 11.000  
Uruguay

Tel: +598 2916 0756  
Fax: +598 2916 3317

[www.deloitte.com/uy](http://www.deloitte.com/uy)